

516
689

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO
Alcaldía Local de Los Mártires

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019

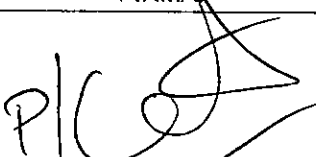
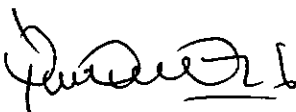
INFORME TECNICO N° 11

CONTRATISTA

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION SAS - CON & CON SAS

INTERVENTORÍA

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

ELABORO: ING. EUSEBIO RODRÍGUEZ RAMIREZ	REVISO: ARQ. JUAN PABLO RICCI	APROBO: ING. SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

527
690

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

TABLA DE CONTENIDO

2	INFORME ADMINISTRATIVO.....	6
2.1	INTRODUCCIÓN	6
2.2	OBJETIVOS.....	7
2.3	MARCO TEÓRICO.....	8
2.4	METODOLOGÍA.....	9
2.5	ASPECTOS GENERALES.....	10
3	INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	12
3.1	PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN	13
3.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA	13
3.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA	13
3.1.3	PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLM	14
3.2	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	14
4	INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA.....	19
4.1	ACTA DE INICIO DE OBRA	19
5	ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRORROGAS.....	20
5.1	SUSPENSIONES	20
5.2	REINICIOS	24
5.3	ADICIONES Y PRORROGAS.....	29
6	CONTRATOS SUSCRITOS.....	39
6.1	CONTRATO DE OBRA No. CO-137-2019.....	39
6.2	GARANTIAS Y VIGENCIAS.....	39
7	INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.....	40
7.1	ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.....	40
7.1.1	GESTIÓN FINANCIERA.....	41
7.1.2	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	41
8	PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA.....	42
9	ITEMS NO PREVISTOS.....	48
10	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	51
10.1	FACTURACIÓN MENSUAL	51
11	INFORME TÉCNICO.....	52

598-
691

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

11.1	EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS EN CADA CIV	52
12	EJECUCIÓN DE OBRA EN CADA CIV	57
12.1	CIV's	57
13	FRENTES A EJECUTAR	59
14	RESUMEN DE VERIFICACIÓN POR CIV:	62
14.1	INDICADORES DE INTERVENCIÓN	62
14.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	63
14.3	PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	72
15	ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITES Y REUNIONES).....	75
15.1	ACTAS DE COMITÉ	75
15.2	PLANES DE MANEJO DE TRANSITO	75
15.2.1	COMITES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI).....	76
16	CALIDAD	82
16.1	RESULTADOS DE LABORATORIO E INSPECCIONES CONTRATO DE OBRA.....	82
16.2	CERTIFICADOS DE CALIDAD	82
17	CONCLUSIONES	83
18	ANEXOS	84
18.1	ANEXO 1 CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	85
18.2	ANEXO 1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA	86
Tabla 1 INFORMACIÓN CONTRATO CO-137-2019.....		12
Tabla 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA.....		13
Tabla 3 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORIA.....		13
Tabla 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA		14
Tabla 5 CORRESPONDENCIA RECIBIDA		16
Tabla 6 RELACION DE POLIZAS.....		39
Tabla 7 GESTIÓN FINANCIERA		41
Tabla 8 PLAN DETALLADO INVERSIÓN DEL ANTICIPO		41
Tabla 9 PREUPUESTO OFICIAL – OFERTA ECONOMICA.....		42
Tabla 10 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO CO-137-2019.....		45
Tabla 11 ACTIVIDADES NO PREVISTAS		48
Tabla 12 DETALLE DEL ACTA DE OBRA No.06		51
Tabla 13 CLASIFICACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE.....		52
Tabla 14 CLASIFICACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO.....		52
Tabla 15 PRIORIZACIÓN INICIAL DE SEGMENTOS VIALES.....		58

397
692

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Tabla 16 FRENTE INICIALMENTE PRIORIZADOS Y ADICION N°1.....	58
Tabla 17 FRENTE A EJECUTAR.....	59
Tabla 18 INCLUSIÓN DE PK-ID ANDENES	61
Tabla 19 ACCIONES DE MOVILIDAD	61
Tabla 20 BALANCE GENERAL CTO 137-2019.....	62
Tabla 21 REPROGRAMACIÓN DE OBRA No.01	73

Ilustración 1 LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES.....	11
Ilustración 2 LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES.....	11
Ilustración 3 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000178-14000206.....	53
Ilustración 4 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000233	53
Ilustración 5 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000266	53
Ilustración 6 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001154-14001098.....	54
Ilustración 7 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000565-14000573-14000615	54
Ilustración 8 Diseño para andenes TIPO	54
Ilustración 9 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001156	55
Ilustración 10 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001678-14000718-14000741-14000772.....	55
Ilustración 11 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001517-14001545	55
Ilustración 12 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001367	56
Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 1400126	56
Ilustración 14 Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001506.....	56
Ilustración 15 Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001619-14001616.....	57

600
693

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTROL DE CAMBIOS			
Revisión	Fecha	Descripción	Elaboró
0	16-SEP-2021	Versión inicial	Eusebio Rodríguez Ramírez
1			
2			

694

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

1 INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 INTRODUCCIÓN

Con el objeto de "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES", la Alcaldía Local de Los Mártires a través de licitación pública FDLM-LP-134-2019 adjudicó a Consultoría y Construcción S.A.S, el contrato de obra CO-137-2019.

El valor inicial del contrato corresponde a CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$5.437.884.572,00) MONEDA LEGAL, el cual fue adicionado en un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531) para un valor final de OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO TRES PESOS M/C (\$ 8.283.121.103,00) con un plazo de ejecución inicial de SIETE (7) MESES prorrogado dos (04) MESES y con fecha de inicio del 25 de febrero del 2020.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre del 2021.

602
605

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

1.2 OBJETIVOS

GENERAL:

Presentar un informe integral de manera mensual sobre el avance del contrato de obra CO-137-2019, en el cual se muestren todos los antecedentes, trazabilidad y aspectos relevantes de la etapa de ejecución.

ESPECÍFICOS:

- Presentar un informe administrativo de manera general, en el cual se muestren los detalles que se tuvieron en cuenta para la elaboración del contrato de obra.
- Presentar un informe legal acerca del avance del contrato de obra, para de esta forma dejar evidencia de las adiciones, suspensiones o prorrogas que se puedan llegar a generar durante la etapa de ejecución.
- Presentar un informe financiero sobre el plan de inversión del anticipo, variaciones en el presupuesto de obra y la gestión financiera del contrato de obra.
- Presentar un informe técnico acerca del avance y ejecución del contrato de obra, junto con los detalles propios de las actividades constructivas.
- Presentar un informe de tránsito sobre la gestión de pmts y aprobaciones publicadas por la SDM.
- Presentar un informe sobre la gestión de calidad, acerca de los resultados de ensayos de laboratorio realizados a los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

683
696

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

1.3 MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los conceptos más relevantes dentro de la ejecución del contrato de la referencia:

- **DEMOLICIONES Y PRELIMINARES:** Se refiere al desmonte de mobiliarios y demoliciones necesarias para iniciar los trabajos de excavaciones, rellenos y construcción de zonas duras o elementos de concreto o adoquín.
- **EXCAVACIONES Y RELLENOS:** Se refiere al retiro de material necesario para conformar las bases y rellenos de contra elementos de concreto o adoquín.
- **ESTRUCTURA:** Se refiere a la construcción de concretos o morteros, muros de concreto, bases para andenes en adoquín o concreto que se requieran en la consecución del proyecto.
- **REDES HIDRÁULICAS:** Incluye el suministro e instalación de tuberías de drenaje de aguas lluvias, acometidas, cajas de inspección y cunetas.
- **CICLORUTA:** Calzada destinada de manera permanente a la circulación de bicicletas, ubicada en el andén, el separador o segregada de la calzada vehicular o en otros lugares autorizados, debidamente señalizada y delimitada.
- **ESPACIO PÚBLICO:** El conjunto de espacios urbanos conformados por plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, las alamedas y ciclo rutas delimitadas.
- **ESPECIFICACIONES:** Procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las obras, para obtener los resultados objeto del contrato.
- **ADITIVO:** Es un material distinto del agua, agregados y cemento hidráulico usado como ingrediente en concretos y morteros añadido a la mezcla inmediatamente antes o durante su mezclado. Hoy en día, los aditivos se consideran un ingrediente más del concreto y se emplean para modificar las propiedades de modo que lo hagan más adecuado para condiciones de trabajo.
- **CURADO:** Es el proceso con el cual se mantienen una temperatura y un contenido de humedad adecuados, durante los primeros días después del vaciado, para que se puedan desarrollar en él las propiedades de resistencia y durabilidad.
- **SELLO DE JUNTAS:** Sellos de juntas de dilatación en pavimentos es un programa de mantenimiento que reduce el deterioro y ayuda a conservar el estado de este. La vida útil de un pavimento puede prolongarse al menos en 2 años realizando el sellado en el momento adecuado, permitiendo mantener la utilidad del pavimento.
- **PAVIMENTO.** Conjunto de capas superpuestas, relativamente horizontales, que se diseñan y construyen técnicamente con materiales apropiados y adecuadamente compactados. Estas estructuras estratificadas se apoyan sobre la subrasante de una vía y deben resistir adecuadamente los esfuerzos que las cargas repetidas del tránsito le transmiten durante el período para el cual fue diseñado la estructura y el efecto degradante de los agentes climáticos.
- **PAVIMENTO FLEXIBLE.** Tipo de pavimento constituido por una capa de rodadura bituminosa apoyada generalmente sobre capas de material no ligado.
- **PAVIMENTO RÍGIDO.** Es aquel que fundamentalmente está constituido por una losa de concreto hidráulico, apoyada sobre la subrasante o sobre una capa de material seleccionado, la cual se denomina sub base del pavimento rígido

604
697

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

- **RASANTE.** Es la proyección vertical del desarrollo del eje de la superficie de rodadura de la vía.
- **REPLANTEO.** Actividades topográficas encaminadas a localizar un proyecto vial en el terreno para su posterior construcción. Se apoya en los planos de diseño y en las bases de topografía empleadas previamente en el levantamiento del corredor vial.
- **CIV:** Código de Identificación Vial.
- **SDM:** Secretaria Distrital de Movilidad.
- **PMT:** Plan de Manejo de Trafico.

1.4 METODOLOGÍA

A continuación se muestra la metodología que será empleada para la ejecución del contrato de obra CO-137-2019:

INICIACION DEL CONTRATO	<u>Proceso de Iniciación</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Inicio del contrato <u>Gestión de los Interesados</u> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los interesados.
PLANIFICACION DEL CONTRATO (ACTIVIDADES PREVIAS)	<u>Proceso de elaboración documentos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de suspensión del contrato. • Acta de reinicio del plazo del contrato. <u>Proceso de elaboración de diagnósticos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los diagnósticos de los segmentos viales proyectados. • Revisión diagnósticos entregados por el FDLM. <u>Proceso de elaboración de los diseños</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los diseños de los segmentos viales proyectados • Revisión de diseños entregados por el FDLM. <u>Gestión de la Integración</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Gerencia del Proyecto. <u>Gestión del Alcance</u> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la gestión del alcance del proyecto. <u>Gestión del Cronograma</u> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar el cronograma de obra. • Definir actividades • Establecer secuencia de las actividades • Desarrollar el cronograma <u>Gestión de Costos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el Presupuesto del proyecto <u>Gestión de los Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos <u>Gestión de la Calidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la gestión de la calidad. <u>Gestión de las comunicaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la gestión de las comunicaciones. <u>Gestión de Riesgos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de riesgos. <u>Gestión de las adquisiciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de las adquisiciones.

605
698

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

EJECUCION DEL CONTRATO (ACTIVIDADES DE OBRA)	<u>Gestión de la Integración</u> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las actividades de obra del proyecto. <u>Gestión de la Calidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la calidad <u>Gestión de los Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los recursos para la ejecución. • Desarrollar el equipo de trabajo. <u>Gestión de las Comunicaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las comunicaciones enviadas y recibidas. <u>Gestión de Riesgos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a los riesgos. <u>Gestión de las Adquisiciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las adquisiciones para ejecución. <u>Gestión de los Interesados</u> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los Interesados.
CONTROL DEL CONTRATO	<u>Gestión de la Integración</u> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y contralar la ejecución de las obras. • Controlar las modificaciones del proyecto. <u>Gestión del Alcance</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el alcance del contrato. <u>Gestión del Cronograma</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el cronograma de obra. <u>Gestión de Costos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el Presupuesto del proyecto <u>Gestión de los Recursos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar los recursos <u>Gestión de la Calidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar la calidad del contrato. <u>Gestión de las comunicaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear las comunicaciones de envío y recibido. <u>Gestión de Riesgos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear los riesgos. <u>Gestión de las adquisiciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar las adquisiciones. <u>Gestión de los Interesados</u> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la participación de los interesados.
CIERRE DEL CONTRATO	<u>Gestión de la Integración</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informe final de obra • Acta de liquidación del contrato

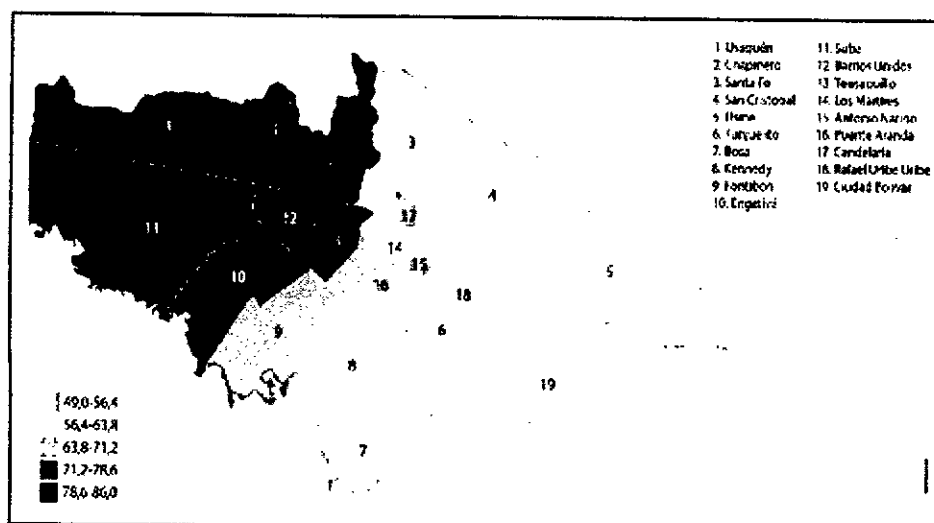
1.5 ASPECTOS GENERALES

Los Mártires es la localidad número 14 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en la parte centro-sur de la ciudad. Entre sus residentes predomina la clase media baja, el estrato socioeconómico 3. El nombre se debe a que en el parque de su zona oriental fueron fusiladas varias figuras notables de la independencia de Colombia. La localidad se encuentra completamente urbanizada, salvo por parques y rondas de los ríos. Junto a las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo conforma El Centro de la ciudad. Pese a albergar varios monumentos arquitectónicos e históricos, desde mediados del siglo XX sus zonas oriental y norte han sufrido un

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

proceso de deterioro presentando algunos de sus barrios graves problemas de delincuencia y criminalidad.

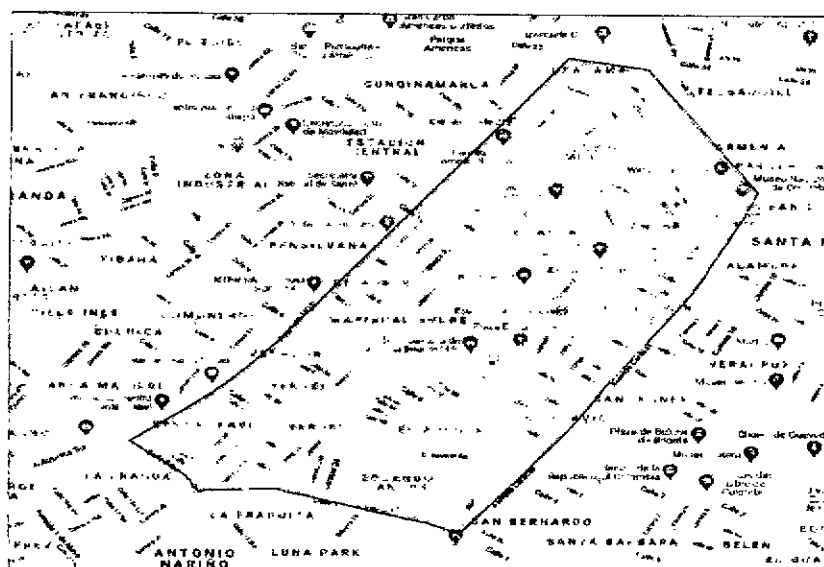
Ilustración 1 LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES



FUENTE: GOOGLE MAPS

PUNTO CARDINAL	LOCALIDAD	LIMITE
NORTE	TEUSAQUILLO	DIAGONAL 22 Y AVENIDA EL DORADO
SUR	ANTONIO NARIÑO	CALLE OCTAVA SUR Y AVENIDA PRIMERA
ORIENTE	SANTA FE	AVENIDA CARACAS
OCCIDENTE	PUENTE ARANDA	AVENIDA NORTE-QUITO-SUR

Ilustración 2 LOCALIDAD 14 LOS MARTIRES



FUENTE: GOOGLE MAPS

607
700

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DE LOS MARTIRES</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

2 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación se presenta la información relevante del contrato de obra CO-137-2019:

Tabla 1 INFORMACIÓN CONTRATO CO-137-2019

CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
INTERVENTORIA	MIRS LATINOAMERICA S.A.S
CONTRATO No.	CO-137-2019
VALOR INICIAL DE LA OBRA	\$ 5.437.884.572
ANTICIPO	\$ 1.631.365.372
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de septiembre de 2020
EDICIONES	\$ 2.845.236.531
PRORROGAS	Dos (2) meses
SUSPENSIONES	Suspensión No.1: 24 de marzo de 2020
	Suspensión No.2: 28 de noviembre de 2020
	Suspensión No.3: 5 de abril de 2021
REINICIOS	Reinicio No.1: 21 de julio de 2020
	Reinicio No.2: 21 de diciembre de 2020
	Reinicio No.3: 29 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL INCLUIDA SUSPENSIÓN Y PRORROGA	17 de septiembre de 2021

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

308
701

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcaldía Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

2.1 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN

2.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA

Tabla 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA

CARGO	NOMBRE	DED.
DIRECTOR DE OBRA	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	50%
RESIDENTE DE OBRA	EUSEBIO RODRIGUEZ RAMIREZ	100%
RESIDENTE AMBIENTAL	MARSELA CAICEDO PINTO	60%
RESIDENTE SST	SANDRA MILENA GIL	100%
RESIDENTE SOCIAL	YURANI PARRA	60%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN DANIEL MOYA	10%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	VICTOR MANUEL ARIZA	10%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	GERMAN GABRIEL RODRIGUEZ	30%
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	HERNAN RICCI RUIZ	20%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MARTHA ROCIO CASTILLO	30%
TOPÓGRAFO	JUAN CARLOS PARRA	50%

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

2.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA

Tabla 3 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRE	DED.
DIRECTORA DE INTERVENTORIA	SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS	50%
ESPECIALISTA EN VIAS, GEOTECNIA O PAVIMENTOS	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	35%
RESIDENTE DE INTERVENTORIA I	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORIA II	FREDY RAMIREZ PINZÓN	100%
APOYO TECNICO	DIEGO FORERO	100%
RESIDENTE AMBIENTAL	CLAUDIA EUGENIA PALOMARES QUINTERO	30%

604
702

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano</small>
	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CARGO	NOMBRE	DED.
RESIDENTE SST	CLAUDIA EUGENIA PALOMARES QUINTERO	30%
RESIDENTE SOCIAL	MARIA ADRIANA GUTIERREZ	30%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	JORGE ALBERTO GARCIA SÁNCHEZ	7%
TOPOGRAFO	PEDRO ALEXANDER SOSA MARTINEZ	50%
CADENERO	ALBERTO SALAZAR	50%
INSPECTOR 1	MAIDA COMBITA	100%
INSPECTOR 2	DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ	100%
LABORATORISTA INSPECTOR	GABRIEL RODRIGUEZ MUÑOZ	5%
MENSAJERO	ALAN CASTELLÓN	100%
CONDUCTOR	EDWIN BARAJAS	20%
SECRETARIA	OLGA VARÓN ESPITIA	10%

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

2.1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLM

TABLA 4: PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL FDLM

CARGO	NOMBRE
ARQ. INFRAESTRUCTURA FDLM	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS

2.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Tabla 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA ENVIADA - INFORME TÉCNICO N.º 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO	ELABORADO POR	FECHA DE RECIBIDO
20-ago.-21	C&C-CO137-2019-102-1	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA DE AJUSTES INFORME TECNICO MENSUAL	Javier Hernando Perilla Vacca	20-ago.-21
23-ago.-21	C&C-CO137-2019-103	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	INFORME DE CONTRATACION	Javier Hernando Perilla Vacca	NO RECIBIDO

670
703

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL 2022	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.13	Versión 00	

CARGO	NOMBRE	DED.
RESIDENTE SOCIAL	MARIA ADRIANA GUTIERREZ	30%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	JORGE ALBERTO GARCIA SÁNCHEZ	7%
TOPOGRAFO	PEDRO ALEXANDER SOSA MARTINEZ	50%
CADENERO	ALBERTO SALAZAR	50%
INSPECTOR 1	MAIDA COMBITA	100%
INSPECTOR 2	DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ	100%
LABORATORISTA INSPECTOR	GABRIEL RODRIGUEZ MUÑOZ	5%
MENSAJERO	ALAN CASTELLÓN	100%
CONDUCTOR	EDWIN BARAJAS	20%
SECRETARIA	OLGA VARÓN ESPITIA	10%

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

2.1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLM

TABLA 4: PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL FDLM

CARGO	NOMBRE
ARQ. INFRAESTRUCTURA FDLM	JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS

2.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Tabla 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA ENVIADA - INFORME TÉCNICO N.º 13					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO	ELABORADO POR	FECHA DE RECIBIDO
29-jun.-22	C&C-CO137-2019-146	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESTA COMUNICADO MIRS-MAR-171-2021; ACTUALIZACION HOJAS DE VIDA-CTO137-2019	Juan Pablo Ricci Ruiz	29-jun.-22

611
704

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA ENVIADA - INFORME TÉCNICO N.º 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO	ELABORADO POR	FECHA DE RECIBIDO
			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
23-ago.-21	C&C-CO137-2019-104	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA INFORME MENSUAL N°9 Y ACTA DE RECIBO PARCIAL N°5	Javier Hernando Perilla Vacca	NO RECIBIDO
8-jul.-21	C&C-CO137-2019-105	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-115-2019	Jessica Naranjo	23-ago.-21
24-ago.-21	C&C-CO137-2019-106	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Subdirección de planes de manejo de transito	RESPUESTA RADICADO N°20213123334111- SOLICITUD TERMINACION DEL PMT	Javier Hernando Perilla Vacca	25-ago.-21
24-ago.-21	C&C-CO137-2019-107	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA INFORME MENSUAL N°9	Javier Hernando Perilla Vacca	24-ago.-21
24-ago.-21	C&C-CO137-2019-108	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA INFORME MENSUAL N°8	Javier Hernando Perilla Vacca	24-ago.-21
25-ago.-21	C&C-CO137-2019-109	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA INFORMACION SOLICITADA CONTROLORIA DE BOGOTA	Javier Hernando Perilla Vacca	25-ago.-21
3-sep.-21	C&C-CO137-2019-110	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	REMISION INFORME N°10 DE GESTION SOCIAL	Milena Gil Baquero	3-sep.-21
3-sep.-21	C&C-CO137-2019-111	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	HOJA DE VIDA DEL RESIDENE SOCIAL	Javier Hernando Perilla Vacca	0309/2021
7-sep.-21	C&C-CO137-2019-112	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREGA DE HOJA DE VIDA SOCIAL SUBSANADA	Javier Hernando Perilla Vacca	7-sep.-21
9-sep.-21	C&C-CO137-2019-113	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	ENTREA DEL INFORME AMBIENTAL 10	Javier Hernando Perilla Vacca	9-sep.-21
16-sep.-21	C&C-CO137-2019-114	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°4	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21
15-sep.-21	C&C-CO137-2019-115	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESDTA RADICADO MIRS-MAR-131-2019	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21

6x2
705

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA ENVIADA - INFORME TÉCNICO N.º 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	ASUNTO	ELABORADO POR	FECHA DE RECIBIDO
16/092021	C&C-CO137-2019-116	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Subdirección de planes de manejo de transito	RESPUESTA RADICADO N°20213126408431- INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL PMT VIGENTE	Javier Hernando Perilla Vacca	16-sep.-21
16-sep.-21	C&C-CO137-2019-117	ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES	SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PROCESO SANCIONATORIO	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21
16-sep.-21	C&C-CO137-2019-118	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-134-2019	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21
16-sep.-21	C&C-CO137-2019-120	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-134-2019	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21
16-sep.-21	C&C-CO137-2019-121	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-133-2019	Juan Pablo Ricci Ruiz	16-sep.-21

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

Tabla 5 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA RECIBIDA - INFORME TÉCNICO N.º 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
18-ago.-21	MIRS-MAR-114-2019	18-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	DEVOLICION DE INFORME N°8 CON OBSERVACIONES
19-ago.-21	MIRS-MAR-115-2019	19-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	ACOTACIONES INFORME MENSUAL N°8 AREA SOCIAL
19-ago.-21	MIRS-MAR-115-2019	19-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	ACOTACIONES INFORME MENSUAL N°8 AREA SOCIAL

613
706

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA RECIBIDA - INFORME TÉCNICO N° 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
19-ago.-21	MIRS-MAR-116-2019	19-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	LLAMADO DE ATENCION RENION CASA DE LA IGUALDAD-CAPACITACION BUEN TRATO A LA MUJER
24-ago.-21	MIRS-MAR-118-2019	24-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	REMIISON DE INFORME N°- CON AJUSTE
3-ago.-21	MIRS-MAR-128-2020	3-ago.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	DEVOLUCIÓN-NO APROBACION DE HOJA DE VIDA RESIDENTE SOCIAL CO-137-2019
7-sep.-21	SDM-SPMT-20213126408431	7-sep.-21	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT) y obra sin PMT vigente
13-sep.-21	MIRS-MAR-131-2020	13-sep.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	APROBACION INFORME 10 AMBIENTAL
13-sep.-21	MIRS-MAR-131-2020	13-sep.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	LLAMADODE ATENCION POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LA AREAS AMBIENTAL, SST, TRAMO CRA18
13-sep.-21	MIRS-MAR-132-2020	13-sep.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	CITACION AUDIENCIA PROCESO SANCIONATORIO CONTRATO DE OBRA N°137-219

614
707

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019					
CORRESPONDENCIA RECIBIDA - INFORME TÉCNICO N° 11					
FECHA DE ELABORACIÓN	CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
15-sep.-21	MIRS-MAR-133-2020	15-sep.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	SOLICITUD DE RESPUESTA - SIMPROC N°184128 DE 2021- RADICADO FDL2021-641-004889-2
15-sep.-21	MIRS-MAR-134-2020	15-sep.-21	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON	SOLICITUD INFORME MESNUAL N°10 AREA SOCIAL

FUENTE: CON & CON SAS / CO-137-2019

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcaldía Local de los Mártires
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

3 INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.1 ACTA DE INICIO DE OBRA



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES

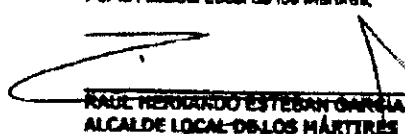
ACTA DE INICIO

CONTRATO No.: 137 DE 2019
Tipo de Contrato: OBRA
Objeto del contrato: OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Nombre del Contratista: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. CON&CON
Identificación del Contratista: NIT 830 041 411-0
Fecha de inicio: 25 de febrero de 2020
Plazo de ejecución: SIETE (7) MESES
Fecha prevista de terminación: 24 de septiembre de 2020
Valor: \$5.437.894.572,00
No. Certificado de Registro:
Presupuesto: 355 del 18 de Octubre de 2019
Póliza: Equidad Seguros No. AA007885 - Cumplimiento del contrato
 Equidad Seguros No. AA007887 - responsabilidad Civil Extracontractual.

En las instalaciones de la Alcaldía Local los Mártires, se reunieron Radí Hernando Esteban García, Alcalde Local de los Mártires, en representación legal del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES y JUAN PABLO RICCI RUIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.417.377, en calidad de representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. CON&CON, dan inicio a la ejecución del contrato relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Por la Alcaldía Local de los Mártires,


RADÍ HERNANDO ESTEBAN GARCÍA
ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES

Contratista,


JUAN PABLO RICCI RUIZ
C.C.: 80.417.377
REPRESENTANTE LEGAL


NICK PÁEZ ALBERCA GAMARRA
R.L. MRS LATINOAMERICA S.A.S.
Interventor

Exhibe: D&PC-S&H&L MRS Latinoamerica S.A.S.

Calle 19 No. 22 - 80 - Centro Comercial Celsa - Consultorio: 3759531 - 3511577 - Información Línea 195
 Bogotá D.C. - Colombia Página Web: www.alcaldia.localdemartires.gov.co

616
709

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

4 ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRORROGAS

4.1 SUSPENSIONES

De acuerdo al Secop II se presenta el pantallazo de la suspensión temporal No.01 del contrato:

Información general

Identificador Único de la Modificación: CO1 CTRMOD.2601856

ID del contrato en SECOP: CO1 PCCNTR.1245314

Estado: Publicados

Tipo: Suspender el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Fecha del estado: 24/03/2020 5:04:52 PM (UTC-05:00; Bogotá, Lima, Quito)

SE REALIZA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 137 DE 2019. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. QUIENES ACUERDAN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR UN (1) MES A PARTIR DEL 24 DE MARZO DE 2020 INCLUSIVE, ES DECIR SE REINICIA A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2020, Y PODER CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EN ESTE PLAZO SE PODRÁ REINICIAR O PRORROGAR. ESTO DEPENDE LA DURACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID-19. EN RAZÓN A LA EXPEDICIÓN DEL

Justificación de la modificación: DECRETO 081 DE 2020 POR EL CUAL "SE ADOPTAN MEDIDAS SANITARIAS Y ACCIONES TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN BOGOTÁ, D.C., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ADOPTANDO LAS MEDIDAS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA VIDA Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DE BOGOTÁ D.C. Y EN CONCORDANCIA EL DECRETO 457 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2020 EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Suspendido.

Reconocido por el proveedor: Andres Felipe Montaña Doncel 24-03-2020 15:55 (UTC-05:00; Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios ..

Reconocido por la Entidad Estatal: RAUL HERNANDO ESTEBAN GARCIA 24-03-2020 12:53 (UTC-05:00; Bogotá, Lima, Quito)

. 14
710

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

De la misma forma se presenta la suspensión No.02 del contrato de obra:



SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

No. Contrato	CO-137-2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S - CON & CON S.A.S. NIT: 830.041.411-0
Valor incluido adiciones	\$8.283.121.103
Plazo de Ejecución incluidas suspensión No. 1 y Prórroga No.1	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	Adición No. 1: \$2.845.236.531
Prórrogas	Prórroga No. Dos (02) meses
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020
Reinicios	Reinicio No. 1 de 21 de julio de 2020
Fecha de Terminación Incluida Suspensiones y prórroga	12 de abril de 2021

Entre los suscritos a saber, **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local (E) de Los Mártires, y como tal ordenadora del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir la presente Suspensión No. 2 en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO** y **JUAN PABLO RICCI RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.417.377, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.**, identificada con NIT 830.041.411-0, quien para los efectos de este contrato se ha denominado como **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la Suspensión No. 2 al contrato de obra pública No 137 de 2019, la cual se registrará por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el **FONDO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el contrato de obra pública No 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES". 2). Que el valor del contrato se pactó por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 5.437.884.572) MCTE., incluido el IVA e impuestos a que haya lugar. 3). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. 4). Que el día 24 de marzo de 2020, se suscribió otrosí modificatorio al contrato de

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 10 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 - 3511577

 **BOGOTÁ** SECRETARÍA DE GOBIERNO

615
711

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DE LOS MARTIRES</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

De la misma forma se presenta la suspensión No.03 del contrato de obra:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

No. Contrato	CO-137-2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S. NIT: 830.041.411-0
Valor incluido adiciones	\$8.283.121.103
Plazo de Ejecución incluidas suspensión No. 1 y Prórroga No.1	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	Adición No. 1: \$2.845.236.531
Prórrogas	Prórroga No. Dos (02) meses
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020 Suspensión No. 2 de fecha 28 de noviembre de 2020
Reinicios	Reinicio No. 1 de 21 de julio de 2020 Reinicio No. 1 de 28 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación Incluida Suspensiones y prórroga	12 de abril de 2021

Entre los suscritos a saber, TATIANA PINEROS LAVERDE, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local (E) de Los Mártires, y como tal ordenadora del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir la presente Suspensión No. 3 en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL FONDO y JUAN PABLO RICCI RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.417.377, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S., identificada con NIT 830.041.411-0, quien para los efectos de este contrato se ha denominado como EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la Suspensión No. 3 al contrato de obra pública No 137 de 2019, la cual se registrará por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el FONDO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de obra pública No 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES". 2). Que el valor del contrato se pactó por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 5.437.884.572) MCTE., incluido el IVA e impuestos a que haya lugar. 3). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de SIETE (7)

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3756931 - 3511577

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

6451
712

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES INFORME TÉCNICO No.11	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Versión 00	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. <small>SECRETARIA DE GOBIERNO</small>
--	--	--	--



SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. 4). Que el día 24 de marzo de 2020, se suscribió otro si modificatorio al contrato de obra pública N° 137 de 2019, en el sentido de modificar en los documentos técnicos y de ejecución del proceso el personal profesional requerido. 5). Que por cuenta de las restricciones de la pandemia del COVID-19 se suspendió la ejecución del contrato desde el 19 de marzo y a su vez el día 24 de marzo de 2020 a través de la plataforma SECOP II. 6). Que el 21 de julio de 2020 se reinició la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II. 7). Que el 18 de noviembre de 2020, a través de la plataforma se suscribió la Prórroga y Adición No. 1 del Contrato de Obra Pública 137 de 2019, por la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en dos (02) meses y adición al valor del mismo la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531). 8). Que por razones de fuerza mayor relacionadas con la temporada o periodo de lluvias, el 28 de noviembre se suspendió la ejecución del contrato. 9). Que el 28 de diciembre de 2020 se reinició la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II. 10). Que el apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 137 de 2019, mediante forma de modificación contractual solicitó la Suspensión del Contrato en consideración a lo siguiente: *"Es claro que en virtud a la posible afectación de la calidad en la ejecución de los trabajos y procesos constructivos, que por la alta precipitación en estos dos últimos meses, donde se generan saturación de las capas granulares, ocasionando cambios en materiales, cabe indicar que cuan hay sustitución, reparación o reposición de redes Sanitarias o lluvias, hay una carga hidráulica que no permite su debida instalación, todo esto inciden en mayores tiempos de ejecución y que han retrasado la programación y cronograma normal de obra, se hace indispensable aprobar la suspensión de la obra, para garantizar que el desarrollo normal de actividades, con una estabilidad óptima para cada tramo vial y que constituyan un perjuicio para la comunidad, el FOLM y las partes involucradas en el proyecto."* 11). Que el interventor del Contrato de Obra No. 137 de 2019, MIRS LATINOAMERICA S.A.S, mediante oficio escrito avaló la solicitud de suspensión en los siguientes términos: *"Esta interventoría se permite otorgar el aval para la suspensión por un periodo de treinta (30) días calendario, y/o hasta que las circunstancias se superen (...)"*. Que el documento anteriormente relacionado que justifica la Suspensión No. 3 del Contrato de Obra No. 137 de 2019, forma parte integral de la presente modificación contractual. Que con fundamento en lo anteriormente expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del el Contrato de Obra No. 137 de 2019 por el término de TREINTA (30) días calendario, esto es desde el 31 de marzo 2021 hasta el 30 de abril de 2021. **CLAUSULA SEGUNDA:** La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo y se publicará en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás condiciones y obligaciones del Contrato de Obra No. 137 de 2019, se mantienen sin modificación alguna.

Elaboró: Ricardo Casas Iregui, Abogado FDL
 Revisó: Elirán Barros, Abogado de Despacho
 Aprobó: Tatiana Piñeros, Alcaldesa Local (E) de Los Mártires.

Alcaldía Local de Los Mártires.
 Calle 19 No. 28-80
 Calleja Centro Comercial
 Piso 7 Torre Administrativa
 Tel. 3750531 - 3511577



620
713

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

4.2 REINICIOS

A continuación se presenta el Acta de reinicio No.01:



DOCUMENTO ANEXO A LA REACTIVACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

No. Contrato	137 DE 2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT: 830041411
Valor	\$ 5.437.884.572
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	N/A
Prorrogas	N/A
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020
Fecha de Terminación Final Incluida Suspensión	20 de enero de 2021

Entre los suscritos a saber, **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Los Mártires (E), y como tal ordenador del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir la presente reactivación en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO** y **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.**, sociedad identificada con NIT 900351236, representada legalmente por **JUAN PABLO RICCI RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.417.377 quien para los efectos de este documento se ha denominado como **EL CONTRATISTA**, se ha convenido suscribir reactivación No. 1 al contrato de obra pública No. 137 DE 2019, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el **FONDO** y **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.**, se suscribió el contrato de obra pública No. 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES." 2). Que el valor del contrato se pactó por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 5.437.884.572) MCTE., incluido el IVA e impuestos a que haya lugar. 3). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. 4). Que, como acción de prevención y cuidado de la vida de las personas, el Gobierno Nacional el 22 de marzo de 2020 expidió el Decreto 457 de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, que rigió a partir de las cero horas del 25 de marzo, hasta las cero horas del 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19. 5). Que el día 24 de marzo de 2020, se suscribió otrosí

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 10 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3750531 - 3511577

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

100

74

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Y de la misma forma se presenta el Acta de reinicio No.02:



REINCIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

No Contrato	CO-137-2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S. NIT: 830.041.411-0
Valor incluido adiciones	\$8.283.121.103
Plazo de Ejecución incluidas suspensión No. 1 y Prórroga No.1	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	Adición No. 1: \$2.845.236.531
Prórrogas	Prórroga No. 1: Dos (02) meses
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020 Suspensión No. 2 de fecha 28 de noviembre de 2020
Reinicios	Reinicio No. 1 de fecha 21 de julio de 2020
Fecha de Terminación Incluida Suspensiones y prórroga	12 de abril de 2021

Entre los suscritos a saber, **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local (E) de Los Mártires, y como tal ordenadora del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir la presente Reinicio No. 2 en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO** y **JUAN PABLO RICCI RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.417.377, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.**, identificada con NIT 830.041.411-0, quien para los efectos de este contrato se ha denominado como **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la Reinicio No. 2 al contrato de obra pública No 137 de 2019, la cual se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el **FONDO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el contrato de obra pública No 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES". 2). Que el valor del contrato se pactó por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 5.437.884.572) MCTE., incluido el IVA e impuestos a que haya lugar. 3). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 - 3511577

BOGOTÁ  **SECRETARIA DE GOBIERNO**

67
715

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO</small> <small>Alcalde Local de Los Mártires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REINICIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

de ejecución. 4). Que el día 24 de marzo de 2020, se suscribió otrosí modificatorio al contrato de obra pública N° 137 de 2019, en el sentido de modificar en los documentos técnicos y de ejecución del proceso el personal profesional requerido. 5). Que el día 24 de marzo de 2020, a través de la plataforma SECOP II, se suspendió el contrato de obra pública 137 de 2019. 6). Que el 21 de julio de 2020 se reinició el contrato de obra pública 137 de 2019 través de la plataforma SECOP II. 7) Que el 18 de noviembre de 2020, se suscribió la Prórroga y Adición No. 1 del Contrato de Obra Pública 137 de 2019, por la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en dos (02) meses y adición al valor del mismo la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531). 8). Que el 28 de noviembre de 2020 se suspendió el 28 de noviembre de 2020 por el término de VEINTITRÉS (23) días, hasta el 20 de diciembre de 2020. 9). Que vencido el término de suspensión dispuesto en el documento de Suspensión No. 2, se procede a dar reinicio al contrato Obra No. 137 de 2019. Que con fundamento en lo anteriormente expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA: REINICIAR** la ejecución del Contrato de Obra Pública 137 de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA:** Conforme lo dispuesto en el documento de Suspensión No. 2, establecer como fecha de terminación final del contrato el 12 de abril de 2021. **CLAUSULA TERCERA:** La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo y se publicará en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás condiciones y obligaciones del Contrato de Obra No. 137 de 2019, se mantienen sin modificación alguna.

Elaboró: Ricardo Casas Inegui. Abogado FDL.
Revisó: Efraín Barros. Abogado de Despacho.
Aprobó: Tabara Piñeros. Alcaldesa Local (E) de Los Mártires.

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3758531 - 3511577

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

63
716

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>(CORPORA)</small> <small>Alcaldía Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Y de la misma forma se presenta el Acta de reinicio No.03:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**REACTIVACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y
CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.**

No. Contrato	CO-137-2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S - CON & CON S.A.S. NIT: 830.041.411-0
Valor incluido adiciones	\$8.283.121.103
Plazo de Ejecución incluidas suspensión No. 1 y Prórroga No.1	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	Adición No. 1: \$2.845.236.531
Prórrogas	Prórroga No. 1: Dos (02) meses
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020 Suspensión No. 2 de fecha 28 de noviembre de 2020 Suspensión No. 3 de fecha 31 de marzo de 2020
Reinicios	Reinicio No. 1 de fecha 21 de julio de 2020 Reinicio No. 2 de 28 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación Incluida Suspensiones y prórroga	19 días después de aceptado y publicado el reinicio del contrato en SECOP II

Entre los suscritos a saber, TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local (E) de Los Mártires, y como tal ordenadora del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir la presente Reinicio No. 3 en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL FONDO y JUAN PABLO RICCI RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.417.377, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S., identificada con NIT 830.041.411-0, quien para los efectos de este contrato se ha denominado como EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la Reinicio No. 3 al contrato de obra pública No 137 de 2019, la cual se regirá por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el FONDO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de obra pública No 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA

Alcaldía Local de Los Mártires
Calle 19 No. 28-80
Calles Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 ; 3511577

BOGOTÁ  SECRETARÍA DE
GOBIERNO

677
720

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcaldía Local de los Mártires</small>
	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRORROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

De igual manera, es importante realizar una intervención integral a las calzadas de estos CIVs, ya que, de acuerdo con los diagnósticos elaborados y aprobados por la Interventoría, se ha determinado el cambio de tipo de intervención al requerirse rehabilitación en lugar de lo previsto en los estudios previos que correspondía a mantenimiento.

Esta situación se presenta debido a las malas condiciones actuales de las estructuras de los CIVs priorizados, que sumado a la presencia de rutas de SITP y al incremento de los flujos vehiculares han causado mayor deterioro y obligan a construir estructuras acordes a los nuevos requerimientos, con mayores y mejores especificaciones que garanticen la estabilidad de los mismos y permita ofrecer a los usuarios vías en perfectas condiciones.

Adicionalmente y de acuerdo con las exigencias de la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, se deben también intervenir las redes húmedas, ya que las actuales datan de muchos años, se encuentran en materiales que no se ajustan a las normas técnicas vigentes y tampoco permiten garantizar la estabilidad de cualquier tipo de intervención que se requiera efectuar (con base en la ley 1682 de 2013), que se traduce en la necesidad de una mayor inversión para la terminación total de cada CIV.

Debido a que se tienen diseños de CIVs de contratos anteriores suministrados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires – FDLM, sumado al requerimiento de las comunidades afectadas, se contemplan para la intervención estos segmentos viales, por el estado actual de los mismos, y se hace necesario una inversión adicional que permita entregar obras de calidad y con la estabilidad requerida. Lo anterior, previniendo la inclusión de uno o varios segmentos dentro del Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales, como lo ordena la Ley N° 2020 del 17 de julio de 2020.

CIVs ADICIONALES CONTRATO CO-137-2019

Nº	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	ELEMENTO	LONGITUD (KM)	INTERVENCIÓN REAL
1	14000131	72474	CL 22C	KR 20	KR 22	ANDEN	0,08	REHABILITACIÓN
2	14000178	183819	CL 22A	KR 19A	KR 19B	CALZADA	0,05	REHABILITACIÓN
3	14000206	72426	CL 22A	KR 18B	AK 19	ANDEN	0,11	REHABILITACIÓN
4	14000233	183801	CL 22	KR 18B	AK 19	CALZADA	0,10	REHABILITACIÓN
5	14000266	183679	KR 18	CL 22A	CL 22C BIS	CALZADA	0,02	REHABILITACIÓN
6	14001098	182856	CL 1D BIS	KR 29B	KR 30	CALZADA	0,10	REHABILITACIÓN
7	14000425	72013	KR 21	CL 14	CL 15	ANDEN	0,10	REHABILITACIÓN
8	14000440	72011	KR 21	CL 13A	CL 14	ANDEN	0,04	REHABILITACIÓN
9	14000463	72009	KR 21	AC 13	CL 13A	ANDEN	0,04	REHABILITACIÓN
10	14000615	183438	CL 12	KR 19	KR 19A	CALZADA	0,08	REHABILITACIÓN

Una vez elaborado el presupuesto de obra contractual con respecto a las cantidades reales de ejecución en cada uno de los CIV's, se ha determinado que los recursos apropiados por el Fondo de Desarrollo de Los Mártires no son suficientes para el cumplimiento del alcance real y total del proyecto lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-83
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 - 3511577

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

623
724

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRORROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

Se ha previsto también en este adicional los valores requeridos para la implementación de los protocolos de bioseguridad debidamente aprobados por la interventoría y la ARL AXXA Colpatria.

Se deja constancia que de los segmentos viales contractuales contemplados en los estudios previos (Anexo Técnico), se excluyeron por la intervención de terceros los siguientes CIVs:

SEGMENTOS VIALES EXCLUIDOS POR INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Nº	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ELEMENTO	UPZ	BARRIO	TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPOLOGÍA
1	1-001265	KR 25	CL 2	CL 2A	CALZADA	SANTA ISABEL	EL VERGEL	MANTENIMIENTO	INTERMEDIA
2	1-000245	CL 12	KR 20A	KR 21	CALZADA	LA SABANA	LA SABANA	REHABILITACIÓN	INTERMEDIA
3	1-000573	CL 12	KR 20	KR 20A	CALZADA	LA SABANA	LA SABANA	REHABILITACIÓN	INTERMEDIA
4	1-000590	CL 12A	KR 20	KR 21	CALZADA	LA SABANA	LA SABANA	MANTENIMIENTO	LOCAL

Como complemento a la solicitud de adición de los recursos que se necesitan para darle cumplimiento al alcance total del proyecto se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades adicionales. Se debe prever un Plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y sus complementarias, por lo que solicitamos se prorrogue el contrato en un término de DOS (2) MESES con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las Obras contractuales como adicionales.

Teniendo en cuenta todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas se elaboró el presupuesto de obra con el soporte de las memorias de Cálculo para cada ítem, en cada uno de los segmentos a intervenir como soporte de esta solicitud, teniendo como objetivo llegar al alcance final de los mismos con base en los diseños aprobados. De igual manera se prevé que en este periodo de ejecución se apoye de manera efectiva la reactivación económica tanto de la localidad como de la ciudad.

El balance de los CIV's a intervenir es el siguiente:

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3750531 - 3511577

 SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019

621-
723

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GOBIERNO</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



PRORROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS

7). Que mediante Oficio No. 20206410039432, la sociedad MIRS LATINOAMERICA S.A.S. (interventora), avaló la prórroga y adición del contrato de obra pública No. 137 de 2019 solicitada por EL CONTRATISTA. 8). Que mediante formato de modificación contractual y anexos, el apoyo a la supervisión solicitó prorrogar y adicionar el Contrato de Obra No. 137 de 2019 en los siguientes términos: "(...) solicito la aprobación de la ADICION PRESUPUESTAL No.1 del CONTRATO No 137 de 2019, por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531) y la PRORROGA No.1, por un periodo de DOS (2) MESES para culminar con las actividades de ejecución de contrato en mención y modificación del mismo para agregar la cláusula Clausula 29 – Vinculación de personal que reside en la Localidad, teniendo como fecha final de ejecución el día 20 de marzo del 2021." 5). Que el documento anteriormente relacionado que justifica la prórroga y adición No. 1 del Contrato de Obra No. 137 de 2019, forma parte integral de la presente modificación contractual. Que con fundamento en lo anteriormente expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 137 de 2019, por el término de DOS (02) MESES, con nueva fecha de terminación incluido suspensión y prórroga el día VEINTE (20) de marzo de 2021. **CLAUSULA SEGUNDA:** ADICIONAR al valor del Contrato de Obra No. 137 de 2019 la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531), los cuales se pagarán en la forma dispuesta en la cláusula séptima del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** MODIFICAR el contrato de obra 137 de 2019 para agregar la siguiente cláusula: "**CLAUSULA 29 – VINCULACIÓN DE PERSONAL QUE RESIDA EN LA LOCALIDAD:** El Contratista se compromete a dar prioridad a mujeres y hombre que residan en la localidad de Los Mártires, dentro de la contratación de su personal de trabajo relacionado con mano de obra no calificada." **CLAUSULA CUARTA:** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las garantías del contrato en los términos del presente documento. **CLAUSULA QUINTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada con la aceptación que corresponde a la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II. **CLAUSULA SEXTA:** Las demás condiciones y obligaciones del Contrato de Obra No. 137 de 2019, se mantienen sin modificación alguna.

Elaboró: Ricardo Gasas Iregui. Abogado FDL.
Revisó: Efraín Barros. Abogado de Despacho.
Aprobó: Tatiana Piñeros. Alcaldesa Local (E) de Los Mártires.

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 - 3511577

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EST
724

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcalde Local de Los Mártires</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

A continuación se presenta la prórroga No.02:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.

No. Contrato	CO-137-2019
Objeto	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES
Contratista	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S - CON & CON S.A.S. NIT: 830.041.411-0
Valor inicial	\$ 5.437.884.572
Plazo de ejecución inicial	Siete (7) meses
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2020
Fecha de Terminación Inicial	24 de septiembre de 2020
Adiciones	Adición No. 1: \$ 2.845.236.531
Prórrogas	Prórroga No. 1: Dos (02) meses
Suspensiones	Suspensión No. 1 de fecha 24 de marzo de 2020 Suspensión No. 2 de fecha 28 de noviembre de 2020 Suspensión No. 3 de fecha 31 de marzo de 2020
Reinicios	Reinicio No. 1 de fecha 21 de julio de 2020 Reinicio No. 2 de 28 de diciembre de 2020 Reinicio No. 3 de 29 de Junio de 2021
Plazo de ejecución final incluidas prórrogas	Once (11) meses
Valor total incluido adiciones	\$ 8.283.121.103
Fecha de Terminación Incluida Suspensiones y prórrogas	Diecisiete (17) de septiembre de 2021.

Entre los suscritos a saber, TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.018.503.593 de Bogotá, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local (E) de Los Mártires, y como tal ordenadora del Gasto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 118 del 16 de abril de 2020 y Acta de posesión No. 112 del 20 de abril de 2020, con capacidad jurídica para suscribir el presente documento en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL FONDO y JUAN PABLO RICCI RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.417.377, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S., identificada con NIT 830.041.411-0, quien para los efectos de este contrato se ha denominado como EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la prórroga No. 2 al contrato de obra pública

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 28-80
Calleja Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3750531 - 3511577

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

632
725

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría de Planeación</small> <small>Alcaldía Local de Los Mártires</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.

No 137 de 2019, la cual se registró por las cláusulas descritas a continuación, previas las siguientes consideraciones: 1). Que entre el FONDO y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de obra pública No 137 de 2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES". 2). Que el valor del contrato se pactó por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 5.437.884.572) MCTE., incluido el IVA e impuestos a que haya lugar. 3). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. 4). Que el día 24 de marzo de 2020, se suscribió otro si modificatorio al contrato de obra pública N° 137 de 2019, en el sentido de modificar en los documentos técnicos y de ejecución del proceso el personal profesional requerido. 5). Que por cuenta de las restricciones de la pandemia del COVID-19 se suspendió la ejecución del contrato desde el 19 de marzo y a su vez el día 24 de marzo de 2020 a través de la plataforma SECOP II. 6). Que el 21 de julio de 2020 se reinició el contrato de obra pública 137 de 2019 a través de la plataforma SECOP II. 7) Que el 18 de noviembre de 2020, se suscribió la Prórroga y Adición No. 1 del Contrato de Obra Pública 137 de 2019, por la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en dos (02) meses y se adicionó el valor del mismo en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.531), de igual manera se modificó el contrato agregando una nueva cláusula (cláusula 29) al mismo. 8). Que el 28 de noviembre de 2020 se suspendió el 28 de noviembre de 2020 por el término de VEINTITRÉS (23) días, hasta el 20 de diciembre de 2020. 9). Que el 28 de diciembre de 2020 se reinició la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II. 10). Que el apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 137 de 2019, mediante formato de modificación contractual solicitó la Suspensión del Contrato la cual fue suscrita a través de la plataforma transaccional SECOP II el 3 de fecha 31 de marzo de 2020. 11) Que cumplido el plazo de suspensión del contrato el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires procedió a realizar el evento de reactivación, no obstante, EL CONTRATISTA solicitó la ampliación de la suspensión dos (02) oportunidades, argumentando situaciones que impedían la ejecución del contrato relacionadas con problemas de orden público. 12). Que el día 29 de junio de 2021 las partes suscribieron a través de la plataforma SECOP II reactivación del contrato. 13). Que el contratista mediante oficio C&C-CO-137-2019-078, expuso las siguientes justificaciones para la solicitud de prórroga al contrato de obra 137 de 2019:

"Una vez evaluada y analizada la ejecución de la obra en general, se determina que esta se ha visto afectada por situaciones que no son inherentes ni atribuibles a las actividades en Obra.

En gran parte de los dos (2) meses prorrogados al contrato no ha sido posible realizar las actividades acorde a lo programado. En el CIV 14000126 (KR 24 entre CL y DG 228 BIS), aun cuando el PMT contemplaba el cierre total del tramo y se programaron las obras en la totalidad de la calzada, los residentes y los comerciantes del sector no permitían iniciar obras con el cierre total del tramo por lo que en reunión del 3 de diciembre de 2020, con la participación de la Alcaldesa Local de la localidad Dra Tatiana Piñeros Laverde, interventoria y contratista, se acordó realizar las obras en este tramo con cierre parcial de la calzada, lo que conllevó a unos menores rendimientos.

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 10 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel 3759531 - 3511577



726

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.

En ese mismo sentido, en los dos (2) meses prorrogados al contrato se han presentado periodos atípicos en los que no se pudieron realizar los cálculos de los aforos y modelaciones requeridas por la SDM, lo que conllevó a que se tuvieron que realizar aforos y modelaciones no contempladas inicialmente en la primera prorroga y que se reflejan en mayores plazos en la aprobación de los PMTs para los CIVs 14001546 (CL IABIS entre AC y KR 26) y 14001517 (KR 26 entre CL IABIS y CL IB) por lo que no se pudieron iniciar obras en estos segmentos viales en las fechas iniciales previstas, los cuales a la fecha ya tienen aprobados los PMT. De igual forma para el CIV 14001098 (CL IDBIS entre KR 29BB y A V NQS) se aprobó por parte de la SDM el día 4 de marzo de 2021 con COI No. 09

(...)

No obstante, el contrato estableció la exigencia al ejecutor de TRES (3) FRENTES DE OBRA, con los cuales se realizó la propuesta y suscripción del contrato por lo que se previeron los profesionales técnicos, ambiental, SST, personal para implementar los respectivos PMT, vehículos y equipos necesarios para tener 3 frentes de obra activos al tiempo por lo que, si se abrieran nuevos frentes de obra, se superaría la capacidad técnica y logística.

Así las cosas, considerando las situaciones o circunstancias que se han dado en la ejecución de las obras en estos últimos dos meses y teniendo en cuenta que el plazo del contrato pendiente, se aprecia no es suficiente para ejecutar la totalidad de los tramos que se tienen previstos, ya que iniciar la ejecución de nuevos frentes de obra sin tener la plena seguridad de que sean finalizados en el plazo restante, sería perjudicial tanto para los residentes y los comerciantes de estos sectores como para la Administración, interventoría y contratista, especialmente porque en el Informe de Predicción Climática a Corto Mediano y Largo Plazo 1 publicado el 19 de febrero de 2021 por el IDEAM indican que las precipitaciones en el mes de marzo de 2021 pueden superar entre el 40% y el 70% los valores normales y para los meses de abril y mayo de 2021 pueden superar entre el 45% y el 70%.

(...)

Todas estas situaciones o circunstancias han incidido y están incidiendo en la ejecución del contrato por lo que consideramos que para terminar la totalidad de las cantidades contratadas se requiere de un plazo adicional de noventa (90) días por lo cual solicitamos se haga una prórroga del contrato en el tiempo indicado."

14). Que la interventoría del contrato mediante oficio del 30 de junio de 2021 con radicado de la Alcaldía Local de Los Mártires No. 2021-641-003385-2, con asunto "ALCANCE AL AVAL A SOLICITUD DE PRORROGA N°. 2, SOLICITA por el contratista dentro de la EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO-137-2019. (R No 2021-641-001347-2)", dio alcance al aval dado para el trámite de la modificación en el siguiente sentido: "Dada la revisión y aprobación de esta interventoría, se estima en una prórroga de DOS (2) meses al plazo contractual previsto, contados a partir de la fecha de terminación del mismo. Espacio de tiempo en cual se realizarán las obras prioritizadas restantes. Las demás cláusulas no requieren modificación". Que la prórroga del contrato de Obra 137 de 2019 se fundamenta en hechos o circunstancias sobrevinientes

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 19 No. 29-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3759531 - 3511577

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

727

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcaldía Local de Los Mártires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 137 - 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON & CON S.A.S.

relacionadas con las obligaciones adquiridas por el contratista, lo cual determina la necesidad apremiante de prorrogar el contrato para efectos de garantizar la terminación de los tramos viales. De conformidad con lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de obra pública No. 137 de 2019, por el término de DOS (2) MESES, con nueva fecha de terminación el día diecisiete (17) de septiembre de 2021. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías del contrato en los términos del presente documento. **CLAUSULA TERCERO:** La presente modificación se entiende perfeccionada con la aceptación que corresponde a la firma electrónica de las partes a través de la plataforma del SECOP II. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás condiciones y obligaciones del contrato de obra pública No. 137 de 2019, se mantienen sin modificación alguna.

*Elaboró: Renne Romero Hernández. Abogado Contratación FDLM.
Revisó: Ricardo Casas. Abogado de Despacho.*

Alcaldía Local de Los Mártires.
Calle 10 No. 28-80
Calima Centro Comercial
Piso 7 Torre Administrativa
Tel. 3750531 - 3511577

BOGOTÁ  **SECRETARIA DE
GOBIERNO**

728

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSORCIO</small> <small>Alcaldes Locales de Los Martires</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

5 CONTRATOS SUSCRITOS

5.1 CONTRATO DE OBRA No. CO-137-2019

A continuación se presentan los detalles de forma acerca de la suscripción del contrato de obra CO-137-2019:

Entre el representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES** en adelante la "Entidad", por una parte; y por la otra el representante legal de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CON & CON SAS** (en adelante el "Contratista") identificados como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta convinieron celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 220 del 20 de Noviembre de 2019 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número selección FDLM-LP-134-2019 con el fin de: **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**.

II. Que mediante Resolución No. 280 del 23 de diciembre de 2019 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acordaron que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia.

5.2 GARANTIAS Y VIGENCIAS

A continuación se presenta el resumen de las pólizas vigentes en el contrato de la referencia:

Tabla 6 RELACION DE POLIZAS

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No. CO-137-2019	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS O.C.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	AA007885
OBJETO DE LA POLIZA:	
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO-137-2019 CELEBRADO EN LA PLATAFORMA SECOP II CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.	
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2021

729

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

COBERTURAS	INICIAL	FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2021	17/02/2022	\$2,484,936,330.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	17/07/2021	17/02/2022	\$2,484,936,330.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	17/07/2021	17/02/2024	\$828,312,110.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17/07/2021	17/02/2026	\$2,484,936,330.90

COMPAÑÍA ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS O.C.		
POLIZA R.C.E ENTIDAD ESTATAL No.	AA007887		
OBJETO DE LA POLIZA:			
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO-137-2019 CELEBRADO EN LA PLATAFORMA SECOP II CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.			
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/08/2021		
COBERTURAS	INICIAL	FINAL	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/07/2021	17/09/2021	\$438,901,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/07/2021	17/09/2021	\$43,890,150.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	17/07/2021	17/09/2021	\$43,890,150.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/07/2021	17/09/2021	\$43,890,150.00

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

6 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

En la tabla 12 se muestra el plan detallado de la inversión del anticipo que fue aprobado por parte de la interventoría, en donde se observa que corresponde al 30% del valor total del contrato, es decir \$ 1.631.365.371,60.

El día 27 de diciembre del 2019 se celebró el contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, entre Consultoría y Construcción Con&Con S.A.S y Alianza Fiduciaria S.A., denominado FIDEICOMISO CON & CON – MARTIRES 2, el cual para efectos legales se identificará con el Nit. 830.053.812-2.

La finalidad del contrato de fiducia mercantil se describe en los siguientes literales:

- A. La transferencia del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria.

67
730

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

- B. La administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato.
- C. La realización de los giros ordenados por el Fideicomitente con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo.
- D. La transferencia a la Entidad Estatal por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes cuando la Entidad Estatal le notifiquen el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del Contrato Estatal.

6.1.1 GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra el resumen del manejo del anticipo, en donde a la fecha de presente informe ya fue invertido en su totalidad.

Tabla 7 GESTIÓN FINANCIERA

No.	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO INICIAL	OTRO SI No.1 PLAN DE INVERSIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 132.000.000,00	\$ 132.000.000,00	\$ 132.000.000,00	\$ 0,00
2	MATERIALES GRANULARES	\$ 191.000.000,00	\$ 191.000.000,00	\$ 191.000.000,00	\$ 0,00
3	ASFALTO	\$ 537.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 0,00
4	CONCRETOS	\$ 260.000.000,00	\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00	\$ 0,00
5	EQUIPO Y TRANSPORTE	\$ 237.756.547,60	\$ 284.756.547,60	\$ 284.756.547,60	\$ 0,00
6	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	\$ 140.000.000,00	\$ 140.000.000,00	\$ 140.000.000,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 1.497.756.547,60	\$ 1.497.756.547,60	\$ 1.497.756.547,60	\$ 0,00

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

6.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Tabla 8 PLAN DETALLADO INVERSIÓN DEL ANTICIPO

VALOR DEL CONTRATO:		\$ 5.437.884.573,00
ANTICIPO: 30 % Del Valor del Contrato		\$ 1.631.365.373,60
(-) TOTAL DESCUENTOS		\$ 133.608.824,00
VALOR NETO A GIRAR DEL ANTICIPO		\$ 1.497.756.547,60
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	8,8132% \$ 132.000.000,00
	SUBTOTAL	8,8132% \$ 132.000.000,00
2	MATERIALES GRANULARES	12,7524% \$ 191.000.000,00
	SUBTOTAL	12,7524% \$ 191.000.000,00
3	ASFALTO	34,8566% \$ 537.000.000,00
	SUBTOTAL	34,8566% \$ 537.000.000,00
4	CONCRETOS	17,3523% \$ 260.000.000,00
	SUBTOTAL	17,3523% \$ 260.000.000,00
5	EQUIPO Y TRANSPORTE	19,0742% \$ 237.756.547,60
	SUBTOTAL	19,0742% \$ 237.756.547,60
6	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	9,3473% \$ 140.000.000,00
	SUBTOTAL	9,3473% \$ 140.000.000,00
TOTAL		100,000% \$ 1.497.756.547,60

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

7 PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

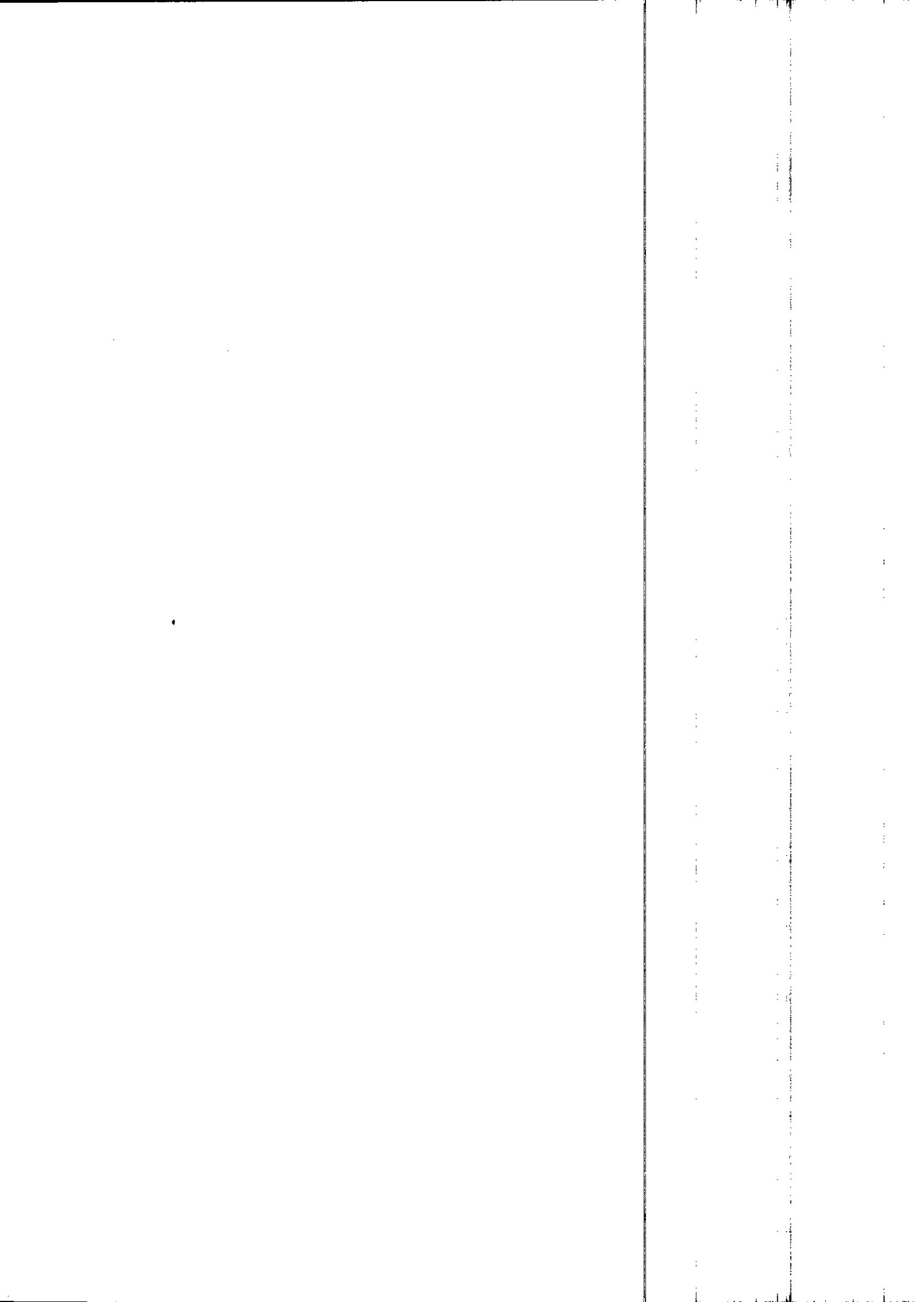
Tabla 9 PREUPUESTO OFICIAL – OFERTA ECONOMICA

FORMULARIO 1 - PRESUPUESTO OFICIAL - OFERTA ECONÓMICA						
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES						
OBJETO DE LA LICITACIÓN:		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES				
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S -CON&CON						
COD IDU	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO OFERTADO INCLUYE COSTOS INDIRECTOS	SUBTOTAL OFERTADO
	1,0	PRELIMINARES				
3007	1,01	REPLANTEO GENERAL	M2	12.508,00	\$ 724,00	\$ 9.055.792,00
3710	1,02	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	8.723,00	\$ 5.801,00	\$ 50.602.123,00
3464	1,03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	133,00	\$ 33.726,00	\$ 4.485.558,00
3021	1,07	DEMOLUCION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M2	18.985,00	\$ 6.495,00	\$ 123.307.575,00
3022	1,08	DEMOLUCION PISOS DE CONCRETO (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores de 0.20m.	M3	113,00	\$ 51.178,00	\$ 5.783.114,00
3011	1,09	DEMOLUCION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	ML	3.027,00	\$ 4.863,00	\$ 14.720.301,00
3017	1,10	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	9.811,00	\$ 31.044,00	\$ 304.572.684,00
	2,0	RELLENOS				
3800	2,01	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	11.083,00	\$ 1.431,00	\$ 15.859.773,00
3464	2,02	ESTABIUACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación Manual)	M3	3.284,00	\$ 78.969,00	\$ 259.334.195,00
4557	2,04	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG-C) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	1.847,00	\$ 141.021,00	\$ 260.465.787,00
3443	2,08	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibracompactor)	M3	1.149,00	\$ 70.233,00	\$ 80.697.717,00
4021	2,10	GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Suministro e Instalación)	M2	7.799,00	\$ 15.849,00	\$ 123.606.351,00
	3,0	PAVIMENTOS				
4209	3,01	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (cemento asfáltico 80-100) (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	739,00	\$ 856.174,00	\$ 632.712.586,00
4200	3,02	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con vibracompactor y compactador de llantas)	M3	575,00	\$ 761.142,00	\$ 437.656.650,00
4712	3,03	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	499,00	\$ 1.242.531,00	\$ 612.567.783,00
3864	3,05	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	12.828,00	\$ 2.185,00	\$ 28.029.180,00
6425	3,09	GEODRÉN VIAL H= 1.0m o DRENAFLEX PLANAR H= 1.0m, TUBERÍA DE 100mm (Incluye colocación base granular clase C, suministro y colocación geodren)	ML	29,00	\$ 90.503,00	\$ 2.624.587,00
	4,0	ESPACIO PUBLICO				
		ANDENES				
4047	4,08	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	ML	26,00	\$ 51.300,00	\$ 1.333.800,00
4054	4,09	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	842,00	\$ 62.917,00	\$ 52.976.114,00
4041	4,10	SARDINEL H=0.40m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado, Inc. Sumin, Formalete y Const.)	ML	667,00	\$ 38.623,00	\$ 25.761.541,00
4088	4,12	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	216,00	\$ 46.150,00	\$ 9.968.400,00
4544	4,13	SARDINEL PREFABRICADO ALTO RAMPAS A86 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	ML	10,00	\$ 53.083,00	\$ 530.830,00
4052	4,14	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	UN	11,00	\$ 44.786,00	\$ 492.646,00
3748	4,22	LOSA DE CONCRETO MR45 (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	1.693,00	\$ 649.279,00	\$ 1.099.229.347,00
3708	4,23	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	1.847,00	\$ 3.805,00	\$ 7.027.835,00
3425	4,28	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	390,00	\$ 63.984,00	\$ 24.953.760,00

6357
732

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

	5,0	ESTRUCTURAS PARA REDES				
4838	5,04	RELLENO CON GRAVA ENTRE 3/4" Y 1/2" PARA FILTROS (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN).	M3	10,00	\$ 127.318,00	\$ 1.273.180,00
	6,0	REDES DE ACUEDUCTO				
5186	6,61	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" x 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tubería PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)	UN	51,00	\$ 332.048,00	\$ 16.934.448,00
		DADOS Y ANCLAJES				
3910	6,62	CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO (Hecho en Obra)	M3	5,00	\$ 501.088,00	\$ 2.505.440,00
3708	6,68	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	123,00	\$ 3.805,00	\$ 468.015,00
	7,0	REDES DE ALCANTARILLADO				
3009	7,01	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	M3	26,00	\$ 33.726,00	\$ 876.876,00
3017	7,02	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	26,00	\$ 30.651,00	\$ 796.926,00
		RELLENOS				
4792	7,06	RELLENO EN RECEO COMUN (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación TRANSPORTE A 28 KM).	M3	21,00	\$ 71.543,00	\$ 1.502.403,00
5412	7,07	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	5,00	\$ 111.601,00	\$ 558.005,00
3024	7,08	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	5,00	\$ 116.274,00	\$ 581.370,00
		TUBERIAS				
3043	7,27	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT USO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	21,00	\$ 60.960,00	\$ 1.280.160,00
3044	7,28	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT USO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	10,00	\$ 85.956,00	\$ 859.560,00
3045	7,29	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT USO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	5,00	\$ 123.216,00	\$ 616.080,00
		POZOS				
4553	7,37	POZO DE INSPECCION D=1.7 M (INCL. SUMINISTRO E INSTALACION). INCLUYE CILINDRO POZO DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA, CONO PREFABRICADO, PLACA FONDO.	UN	4,00	\$ 3.068.309,00	\$ 12.253.236,00
3473	7,38	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sitio. Incl. Sumin, Formalete, Ref. Inst. Incl. Concreto 2000 PSI de base)	UN	8,00	\$ 656.443,00	\$ 5.251.544,00
3722	7,39	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	UN	4,00	\$ 97.346,00	\$ 389.384,00
		SUMIDEROS				
4558	7,42	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIA NS-047-1V4 EAA8	UN	15,00	\$ 5.189.244,00	\$ 77.838.660,00
3155	7,44	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (Incluye Cargue)	UN	8,00	\$ 171.550,00	\$ 1.372.400,00
		DADOS Y ANCLAJES				
3202	7,48	CONCRETO 3000 PSI PARA REDES (Suministro y Colocación)	M3	4,00	\$ 495.459,00	\$ 1.981.836,00
3708	7,49	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	154,00	\$ 3.805,00	\$ 585.970,00
	9,00	SEÑALIZACION, DEMARCACION Y SEMAFORIZACION				
		SEÑALIZACION HORIZONTAL				
4240	9,01	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	872,00	\$ 16.721,00	\$ 14.580.712,00
4241	9,02	DEMARCACION LINEA DISCONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesfera)	ML	800,00	\$ 16.721,00	\$ 13.376.800,00
4242	9,03	DEMARCACION LINEA CONTINUA A=0.15m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	5.747,00	\$ 21.169,00	\$ 121.658.243,00
4243	9,05	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	M2	883,00	\$ 141.127,00	\$ 124.615.141,00
4569	9,07	ESTOPEROLES DE 10 cm x 2.5 cm. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	3.900,00	\$ 6.282,00	\$ 24.499.800,00
4245	9,08	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE A LA DERECHA" (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Sumin. y Aplic. con Equipo. Incl. Microesferas). Marca Vial para velocidades menores o iguales a 60 Km/h Area de la Marca: 2.18m2	UN	8,00	\$ 303.759,00	\$ 2.430.072,00
4246	9,09	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas). Marca Vial para velocidades menores o iguales a 60 Km/h Area de la Marca: 1.20 m2.	UN	8,00	\$ 167.207,00	\$ 1.337.656,00
4244	9,10	FLECHA DIRECCIONAL "A LA DERECHA" (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas). Marca Vial para velocidades menores o iguales a 60 Km/h Area de la Marca: 1.51m2	UN	8,00	\$ 210.402,00	\$ 1.683.216,00



735

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES INFORME TÉCNICO No.11	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Versión 00	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina Local de Los Martires</small>
--	--	--	---

COSTO TOTAL OBRAS INCLUYE REDES Y COSTOS INDIRECTOS, APROXIMADA AL PESO (A) =			\$	4.620.463.163,00
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST (B)			\$	136.604.472,00
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES (C)			\$	125.654.686,00
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (D)			\$	56.703.337,00
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)			\$	4.939.425.658,00
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (E) (INCLUYE AJUSTES E IVA)			\$	20.262.855,00
COSTO ESTIMADO DE AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (F) (INCLUYE IVA)			\$	337.110.102,00
VALOR TOTAL SIN AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (VALOR EVALUABLE) = A+B+C+D+E+F			\$	5.296.798.615,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (SOLO OBRA), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS (G)			\$	141.085.957,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO APROXIMADO AL PESO = A+B+C+D+E+F+G			\$	5.437.884.572,00

VALOR TOTAL EN LETRAS:

NOTA 1: Las cantidades son estimadas, la ejecución final de las mismas dependerá de los diagnósticos, diseños y de la ejecución final. El valor del contrato y de la oferta incluyendo provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales debe ser igual al valor del presupuesto oficial ya que el contrato se ejecuta a monto agotable (cualquier valor menor será tomado como propuesta parcial para todos los efectos, igualmente el cambio de descripción de los ítems, de las cantidades o de las unidades de medida).

NOTA 2: Los precios unitarios no deberán sobrepasar los precios tope utilizados por la Entidad (que fueron tomados de precios de referencia IDU), so pena de rechazo. Las fórmulas del formato son una guía, cada proponente será responsable de la edición de fórmulas y de los datos con que diligencia el formato. Por lo tanto no podrá endigar a la entidad supuestas inducciones a error. Igualmente debe tener en cuenta que los valores oficiales son una guía que no compromete a la Administración ni al proponente.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO de las obras se le adicionó el valor de los costos indirectos

NOTA 4: El precio unitario más costos indirectos se calculará con dos decimales. Las cantidades se deben trabajar con todos los decimales que aparecen en este cuadro (incluyendo decimales ocultos). El valor total del presupuesto se aproximará al peso: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 5: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%), con dos decimales porcentuales.

NOTA 6: El reconocimiento económico de los costos para actividades ambientales y SST, sociales y plan de manejo de tráfico serán reconocidos al precio ofertado por el proponente que no podrá ser mayor al valor oficial y se pagará proporcionalmente al avance financiero de la obra calculado sobre los costos directos de obra pagados. Los ensayos de laboratorio se pagarán por reembolso de gastos, los ajustes a diseños se pagarán al precio ofertado por el proponente que no podrá ser mayor al valor oficial y se pagarán proporcionalmente al costo directo de las obras, pero sólo para aquellos segmentos que requieran dichos ajustes. Los costos indirectos que no hacen parte del A (impuestos y contribuciones y garantías, se cotizan en el formato adjunto, que hace parte integral de este Formulario 1, y se pagarán igualmente por reembolso de gastos, proporcionalmente al avance financiero de los costos directos de la obra.

NOTA 7: La provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales, podrán ser utilizados dentro de los mismos segmentos viales u otras obras que requiera la Administración durante la ejecución, como parcheos u otras obras que requiera la comunidad. El valor ofertado no podrá ser menor que el valor oficial.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
A + COSTOS DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y GARANTÍAS=	22,89%
I=	1,00%
U=	7,00%
A.I.U.=	30,89%

Las notas de este formulario primarán sobre cualquier otra estipulación de los pliegos de condiciones o sus documentos anexos, teniendo en cuenta que son reglas específicas para el diligenciamiento de este

FIRMA 
 Juan Pablo Roldán Ruiz
 Consultoría y Construcción S.A.S CON & CON

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

61
73A

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcalde Local es Luis Martínez</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Se muestra el presupuesto inicial que se obtuvo de acuerdo a los diseños de pavimentos aprobados y a las solicitudes de la EAAB, en cuanto a la adecuación y/o renovación de las redes de acueducto y alcantarillado.

Tabla 10 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO CO-137-2019

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CANTIDADES TOTALES	VALORES TOTALES
	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT		
1.01	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 553	7.176,84	\$ 3.968.792
1.02	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.432	7.809,55	\$ 31.866.343
1.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (Incluye cargue)	M3	\$ 25.767	2.627,31	\$ 67.597.897
1.07	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M2	\$ 4.963	5.791,46	\$ 28.742.718
1.09	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	ML	\$ 3.715	1.502,80	\$ 5.579.939
1.10	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	\$ 23.718	13.882,38	\$ 329.262.442
2.01	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	\$ 1.093	7.177,40	\$ 7.844.853
2.04	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibracompactor)	M3	\$ 53.659	803,71	\$ 46.614.116
3.03	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 949.294	947,18	\$ 899.137.162
3.06	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.669	13.689,20	\$ 22.847.275
3.09	GEODREN VIAL H= 1.0m o DRENAFLEX PLANAR H= 1.0m, TUBERIA DE 100mm (Incluye colocación base granular clase C, suministro y colocación geodren)	ML	\$ 69.144	353,80	\$ 26.897.016
4.06	SARDINEL TIPO A18 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	\$ 48.066	1.810,00	\$ 77.359.450
4.23	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	\$ 2.907	6.652,80	\$ 19.339.690
5.04	RELLENO CON GRAVA ENTRE 3/4" Y 1/2" PARA FILTROS (RELACION 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 97.270	116,70	\$ 11.351.409
6.61	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" x 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tubería PF, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m. Incluye caja en polipropileno para medidor)	UN	\$ 253.685	28,00	\$ 7.103.180
7.01	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	M3	\$ 25.767	981,82	\$ 25.237.196
7.38	PLACA FONDO D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sdo. Incl. Sumin. Formalete, Ref. Inst. Incl. Concreto 2000 PSI de base)	UN	\$ 501.523	7,80	\$ 3.518.661
7.42	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIA NS-047-1V4 EAAB	UN	\$ 3.964.584	36,80	\$ 142.725.024
9.03	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.15m (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microserenas)	ML	\$ 16.173	2.586,00	\$ 41.823.378
NP 1	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibracompactor)	M3	\$ 126.267	1.853,92	\$ 234.658.917
NP 2	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibracompactor)	M3	\$ 129.709	867,17	\$ 112.479.754
NP 4	ESTABILIZACION DE SUBRASANTE CON RAJON, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACION (Suministro, extendido a mano, nivelación y compactación con retroexcavadora sobre oroga y benón de 1 tonelada incluyen operario y combustible.	M3	\$ 187.660	2.702,96	\$ 290.983.729
NP 5	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/2" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACION	KG	\$ 4.260	4.692,88	\$ 19.990.476
NP 6	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye suministro y fijación)	KG	\$ 4.510	2.839,48	\$ 9.197.694
NP 7	SELLO DE JUNTAS CON KOPOR Y SKAFLEX 1A SELLADO DE JUNTAS (300cc) (Incluye suministro e instalación)	ML	\$ 16.640	770,60	\$ 12.812.808
NP 8	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Fundida en Sdo. Inc. Sum. Formalete, Refuerzo e Inst. Incl. Tapa en Polipropileno)	UN	\$ 1.875.596	15,00	\$ 28.133.940
NP 13	DEMOLICION DE CONCRETO. ESPESORES 16cm A 25cm. (Incluye retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	M3	\$ 80.314	276,48	\$ 22.265.215
NP 14	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DIAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACION Y ACABADO. No incluye acero, curado y juntas).	M3	\$ 771.611	388,68	\$ 299.446.797

647
735

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

ITEM NO.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CANTIDADES TOTALES	VALORES TOTALES
	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNIT.		
NP 17	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm. AGUA Y MANO DE OBRA	ML	\$ 1.733	231,80	\$ 400.323
NP 18	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m. (Inc. Sumin. y Const. Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ML	\$ 445.010	10,50	\$ 4.672.605
NP 22	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGIA CPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 18". ESPESOR 4.20 mm. EC = 14.200 MPA. (Incluye: Fabricación, importación, nacionalización, logística y suministro de materiales (Liner), proceso instalación, curado con luz ultravioleta, personal y actividades complementarias para finalizar la rehabilitación, Inspección final con equipo CCTV. Entrega de video, informe pos rehabilitación e informe de protocolo del proceso de rehabilitación con norma técnica EAB.)	ML	\$ 1.334.017	166,06	\$ 140.130.406
NP 23	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGIA CPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV, INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 20". ESPESOR 4.90 mm. EC = 14.200 MPA. (Incluye: Fabricación, importación, nacionalización, logística y suministro de materiales (Liner), proceso instalación, curado con luz ultravioleta, personal y actividades complementarias para finalizar la rehabilitación, Inspección final con equipo CCTV. Entrega de video, informe pos rehabilitación e informe de protocolo del proceso de rehabilitación con norma técnica EAB.)	ML	\$ 1.480.258	30,47	\$ 45.103.441
NP 24	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGIA CPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 6". ESPESOR 4.90 mm. EC = 14.200 MPA. (Incluye: Fabricación, importación, nacionalización, logística y suministro de materiales (Liner), proceso instalación, curado con luz ultravioleta, personal y actividades complementarias para finalizar la rehabilitación, Inspección final con equipo CCTV. Entrega de video, informe pos rehabilitación e informe de protocolo del proceso de rehabilitación con norma técnica EAB.)	ML	\$ 656.250	189,00	\$ 124.831.250
NP 25	INVESTIGACION DE REDES PARA CIRCUITOS DE SEMAFORIZACION	UN	\$ 1.253.595	4,00	\$ 5.014.359
NP 26	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACION MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	\$ 14.875	411,37	\$ 6.119.129
NP 27	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACION MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	\$ 16.065	568,56	\$ 9.133.916
NP 29	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 10.710	879,93	\$ 9.415.858
NP 34	CARCAMO TIPO PLACA PARA PROTECCIÓN DE TUBO EN POLIETILENO D= 10", 12", 14" Y 16" (Incluye redono en arona de peña, refuerzo, concreto de 2000 PSI y 4000 PSI, formateo y transporte de petreos)	ML	\$ 197.441	166,68	\$ 32.712.825
NP 35	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	\$ 389.725	30,00	\$ 11.691.750
NP 36	TRANSPORTE DE EQUIPO DE DIEZ TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	\$ 638.625	211,00	\$ 134.960.875
NP 40	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO)	HME	\$ 1.448.948	69,00	\$ 99.977.274
NP 41	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	\$ 4.166	779,00	\$ 3.267.820
NP 42	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	\$ 1.516	1.356,00	\$ 2.041.176
NP 43	ALGILER DE CERRAMIENTO TIPO 2. CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1.90mt DE ALTURA LIBRE CON BASE EN CONCRETO 1500 PSI DE 30cm x 30cm. DOBLE CINTA PELIGRO CAL. 4, TELA PARA CERRAMIENTO. (INCL INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION)	ML/ME	\$ 16.249	4.891,29	\$ 83.278.453
NP 44	BARRISCADA METALICA TIPO DU CON CERRADO REFLECTIVO NARANJA Y BLANCO GRADO INGENIERIA. MEDIDAS: 2.40m x 1.50m - 3 BANDEJAS DE 20cm x 2.40m. TABLERO DE DESVIO DE 60cm. (Incluye cablete, suministro e instalación)	UN/MS	\$ 239.736	24,00	\$ 5.753.664
NP 45	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e instalación)	ML	\$ 42.945	169,09	\$ 7.230.109
NP 46	UNION PVC TIPO U.M. D= 4" (Suministro e instalación)	UN	\$ 63.261	36,09	\$ 2.277.396



**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS
POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE,
LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA
CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y
ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE
LOS MARTIRES**

**18 DE
AGOSTO DEL
2021 AL 16
DE
SEPTIEMBRE
DEL 2021**



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTRATO CO-
137-2019**

INFORME TÉCNICO No.11

Versión 00

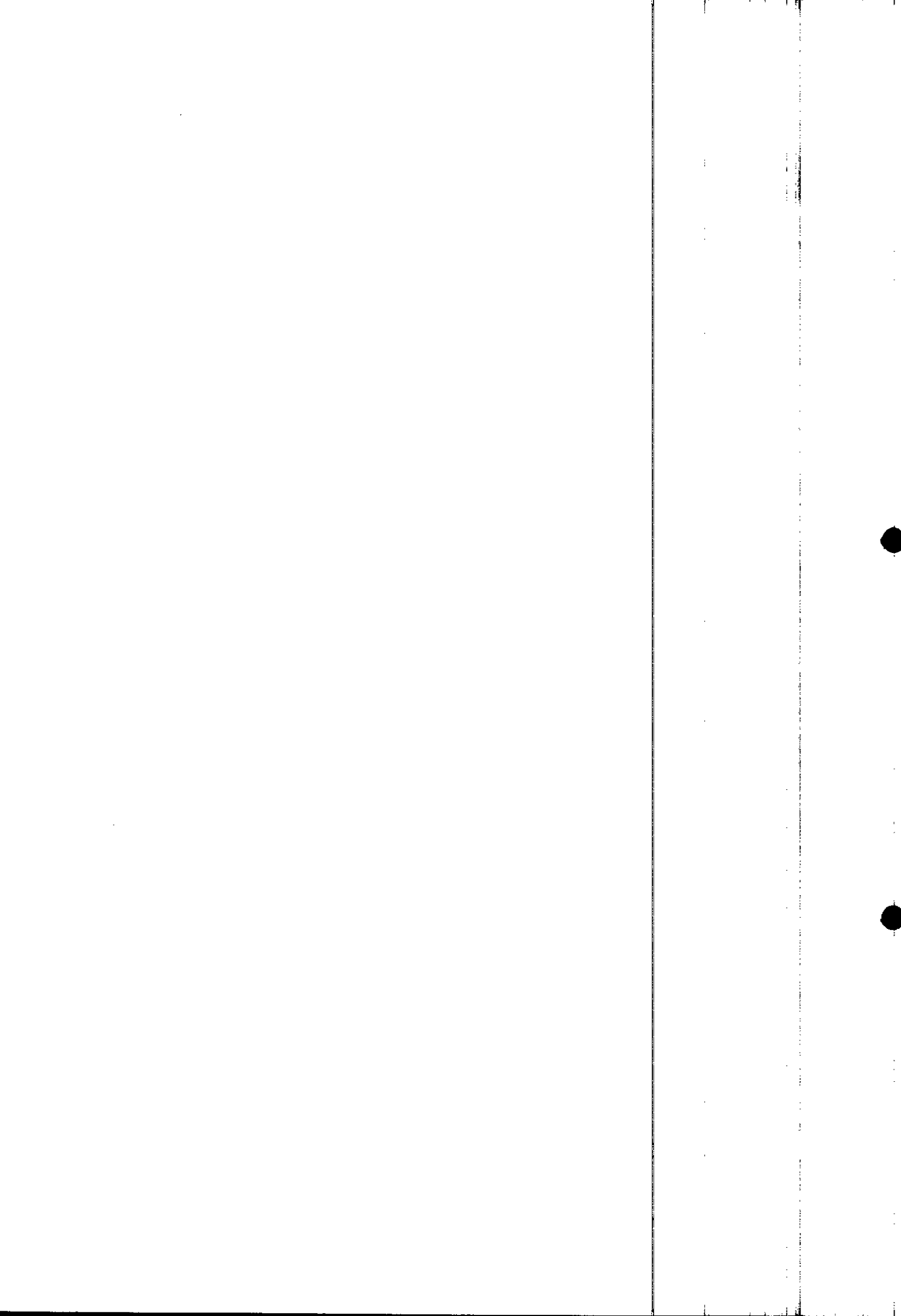
ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CANTIDADES TOTALES	VALORES TOTALES
	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT.		
NP 17	TEE HD EXTREMO LISO 4"x4" (Suministro e instalación)	UN	\$ 313.367	10,00	\$ 3.133.670
NP 18	CODO G.RAD. PVC 22.5" TIPO U.M. D=4" (Suministro e instalación)	UN	\$ 85.516	40,00	\$ 3.420.640
NP 19	CODO G.RAD. PVC 11.25" TIPO U.M. D=4" RDE 21 (Suministro e instalación)	UN	\$ 81.509	24,00	\$ 1.956.216
NP 50	UNION DRESSER D=3" (Suministro e instalación)	UN	\$ 113.808	5,00	\$ 569.040
NP 51	UNION DRESSER D=4" (Suministro e instalación)	UN	\$ 127.631	5,00	\$ 638.155
NP 52	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=4" (Suministro e instalación)	UN	\$ 75.861	20,00	\$ 1.517.220
NP 53	EMPATES DE TUBERIA EN PVC A AC 4" LINEAL SEGUN NORMA NS-023 SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	\$ 272.156	24,00	\$ 6.531.744
NP 54	EMPATES DE TUBERIA EN PVC A AC 3" LINEAL SEGUN NORMA NS-023 SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	\$ 196.509	10,00	\$ 1.965.090
NP 55	REDUCCION CONCENTRICA HD EL 4" x 3". SUMINISTRO E INSTALACION	UN	\$ 147.791	28,00	\$ 4.138.148
NP 56	REDUCCION HD 4" x 3" J.H. (Suministro e instalación)	UN	\$ 130.877	15,00	\$ 1.963.155
NP 57	CAJILLA PARA MEDIDOR EN POLIPLASTICO CON CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	\$ 202.383	25,00	\$ 5.067.575
NP 58	CAJA DE INSPECCION DE 8 Bx8 Bx6 (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cables)	UN	\$ 328.649	139,00	\$ 46.682.211
NP 59	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (Incluye Suministro e instalación)	ML	\$ 51.615	1.251,00	\$ 64.570.365
NP 60	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (Incluye Suministro e instalación)	ML	\$ 136.772	187,78	\$ 25.683.846
NP 61	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (Incluye Suministro e instalación)	ML	\$ 179.340	106,49	\$ 19.087.917
NP 62	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (Incluye Suministro e instalación)	ML	\$ 296.845	52,00	\$ 15.435.940
NP 64	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (Incluye Suministro e instalación)	ML	\$ 441.431	89,34	\$ 39.437.446
NP 68	YEE PVC SANITARIA D=6"x 12" (Incluye suministro e instalación)	UN	\$ 320.019	15,00	\$ 4.800.285
NP 69	YEE PVC SANITARIA D=6"x 14" (Incluye suministro e instalación)	UN	\$ 432.304	28,00	\$ 12.104.512
NP 70	YEE PVC SANITARIA D=6"x 16" (Incluye suministro e instalación)	UN	\$ 587.097	15,00	\$ 8.806.455
NP 71	YEE PVC SANITARIA D=6"x 18" (Incluye suministro e instalación)	UN	\$ 745.456	22,00	\$ 16.400.032
NP 72	CONEXIONES KIT SILLA YEE 500 x 180 PVC. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	\$ 346.831	19,00	\$ 6.589.789
NP 73	CONEXIONES KIT SILLA YEE 24" x 180 PVC. SUMINISTRO E INSTALACION	UN	\$ 290.125	40,00	\$ 11.605.000
NP 74	AFOROS DE TRANSITO (MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS) A PARTIR DE CAPTURA DE VIDEO. Incluye dilatación y entrega de base de datos en archivo Excel. Incluye 3 estaciones maestras, 1 estación intermedia tipo 1 y 1 estación intermedia tipo 2. 22 estaciones muestrales o complementarias. Captura de hito y no hito, con sus respectivos movimientos. Incluye todos los costos directos e indirectos.	HR	\$ 194.751	112,00	\$ 21.812.112
NP 75	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACION. (Cebros, Fiechas, pictogramas, lineas de pare, senderos peatonales, etc.).	M2	\$ 80.039	566,76	\$ 44.881.674
NP 76	TACHA REFLECTIVA BIDIREFLECTIVA (Incluye suministro e instalación)	UN	\$ 8.692	1.125,00	\$ 9.767.250
NP 77	SECREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA. TIPO TRANSMILLENIO 40.5cmx15cmx5cm). SUMIN. E INSTAL.	UN	\$ 34.682	900,00	\$ 31.213.800
NP 78	ESTOPERILES METALICOS CON ESPEJO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 14.032	574,00	\$ 8.064.308
NP 79	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2cm DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACION BLANCA Y RESINA EPOXICA.	M2	\$ 176.429	84,24	\$ 14.882.379
NP 80	REAPERTURA EN CONEXION DOMICILIARIA CON EQUIPO ROBOTIZADO DE CORTE. PARA DIAMETROS DE TUBERIA ENTRE 16" Y 22"	UN	\$ 436.383	36,00	\$ 15.709.808
NP 81	CORTE PARA ELIMINACION DE OBSTRUCCIONES CON EQUIPO FRESADOR DE TUBERIA ROBOTIZADO EASY CUTTER AUTOPROPULSADO, CON CAMERA INCORPORADA, PARA DIAMETROS DE TUBERIA ENTRE 16" Y 22"	UN	\$ 709.090	8,00	\$ 5.672.720
COSTO TOTAL OBRAS INCLUYE REDES Y COSTOS DIRECTOS, APROXIMADA AL PESO (A) =				\$	4.812.862.878
ADMINISTRACION				22,85%	\$ 918.644.129
IMPREVISTOS				1,00%	\$ 48.128.621
UTILIDAD				7,00%	\$ 280.988.346
COSTO TOTAL A.U.U.				30,85%	\$ 1.230.573.886
COSTO TOTAL OBRA INCLUYE A.U.U.				-	\$ 5.252.436.171
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST (B)				2,90%	\$ 155.288.798
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES (C)				2,72%	\$ 142.841.328
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (D)				1,23%	\$ 64.468.836
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)				-	\$ 5.615.034.325
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (E) (INCLUYE AJUSTES E IVA)				0,41%	\$ 23.834.343
COSTO ESTIMADO DE AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (F) (INCLUYE IVA)				0,82%	\$ 337.110.102
VALOR TOTAL SIN AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (VALOR EVALUABLE) =				-	\$ 5.975.168.770
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (SOLO OBRA), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS (G)				2,68%	\$ 160.166.679
VALOR TOTAL DEL CONTRATO APROXIMADO AL PESO =				-	\$ 6.134.323.849
					VALOR TOTAL CIV'S CONTRACTUALES

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

64
738

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcalde: Carlos José Martínez</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

NP23	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGIA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV. INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 20". ESPESOR 4.80 mm. EC = 14.200 MPA. (Incluye: Fabricación, importación, nacionalización, logística y suministro de materiales (Liner), proceso instalación, curado con luz ultravioleta, personal y actividades complementarias para finalizar la rehabilitación, Inspección final con equipo CCTV. (Entrega de video, informe pos rehabilitación e informe de protocolo del proceso de rehabilitación con norma técnica EAB)).	ML	8007	\$ 1.463.253,00
NP24	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CON TECNOLOGIA CIPP, CON RESINA DE GRP CURADA CON RAYOS UV. INCLUYE EQUIPOS, MATERIALES, TRANSPORTES Y PERSONAL. DIÁMETRO 8". ESPESOR 4.80 mm. EC = 14.200 MPA. (Incluye: Fabricación, importación, nacionalización, logística y suministro de materiales (Liner), proceso instalación, curado con luz ultravioleta, personal y actividades complementarias para finalizar la rehabilitación, Inspección final con equipo CCTV. (Entrega de video, informe pos rehabilitación e informe de protocolo del proceso de rehabilitación con norma técnica EAB)).	ML	N.A.	\$ 656.250,00
NP25	INVESTIGACION DE REDES PARA CIRCUITOS DE SEMAFORIZACION	UN	N.A.	\$ 1.253.505,00
NP26	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	6433	\$ 14.875,00
NP27	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	6439	\$ 18.095,00
NP28	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS MAYORES A 36"	ML	6160	\$ 13.060,00
NP29	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS OCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	6161	\$ 10.710,00
NP30	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS	HR	7892 INSUMOS	\$ 261.600,00
NP31	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS NO PELIGROSOS PROVENIENTES DE ALCANTARILLADO	KG	9434 INSUMOS	\$ 269,00
NP32	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA - VIAJE	VIAJE	9325 INSUMOS	\$ 175.000,00
NP33	ESTABILIZACIÓN CON RCD. Incluye trasiego interno, nivelación y compactación.	M3	6489	\$ 42.033,00
NP34	CARCAMO TIPO PLACA PARA PROTECCIÓN DE TUBO EN POLIETILENO D= 10", 12", 14" Y 16" (Incluye relleno en arena de peña, refuerzo, concreto de 2000 PSI y 4000 PSI formateo y transporte de petreos).	ML	5251	\$ 197.441,00
NP35	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	9706 INSUMOS	\$ 399.725,00
NP36	TRANSPORTE DE EQUIPO DE DIEZ TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	9707 INSUMOS	\$ 639.625,00
NP37	TRANSPORTE DE EQUIPO DE QUINCE TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	9708 INSUMOS	\$ 887.145,00
NP38	ENTIBADO EC-5 CONTINUO MADERA CON PERFILES DE METALICOS Y PARALES TELESCÓPICOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	7527	\$ 57.236,00
NP39	GEOTEXTIL T. RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=40 kN/m PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Inc. Sumin. e Instalación)	M2	4032	\$ 9.902,00
NP40	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO)	H/M	4930	\$ 1.448.946,00
NP41	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	4239	\$ 4.165,00
NP42	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	3806	\$ 1.510,00
NP43	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 2: CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1.90m DE ALTURA LIBRE CON BASE EN CONCRETO 1500 PSI DE 30cm x 30cm, DOSLE CINTA PELIGRO CAL. 4, TELA PARA CERRAMIENTO (INCL. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/M	4948	\$ 18.249,00
NP44	BARRICADA METALICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23cm x 150cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESUDIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UN/MES	6059	\$ 41.575,00
NP45	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	ML	3226	\$ 42.945,00



739

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

NP46	UNION PVC TIPO U.M. D= 4" (Suministro e Instalación)	UN	3602	\$	63.261,00
NP47	TEE HD EXTREMO LISO 4"x4" (Suministro e Instalación)	UN	3282	\$	313.357,00
NP48	CODO G.RAD. PVC 22.5" TIPO U.M. D=4" (Suministro e Instalación)	UN	3531	\$	85.516,00
NP49	CODO G.RAD. PVC 11.25" TIPO U.M. D=4" RDE 21 (Suministro e Instalación)	UN	3539	\$	81.509,00
NP50	UNION DRESSER D=3" (Suministro e Instalación)	UN	4384	\$	113.808,00
NP51	UNION DRESSER D=4" (Suministro e Instalación)	UN	4385	\$	127.631,00
NP52	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=4" (Suministro e Instalación)	UN	4420	\$	75.861,00
NP53	EMPATES DE TUBERIA EN PVC A AC 4" LINEAL SEGUN NORMA NS-023 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	4842	\$	272.150,00
NP54	EMPATES DE TUBERIA EN PVC A AC 3" LINEAL SEGUN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	4843	\$	196.509,00
NP55	REDUCCION CONCENTRICA HD EL 4" x 3". SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	4872	\$	147.791,00
NP56	REDUCCION HD 4"x 3" J.H. (Suministro e Instalación).	UN	4899	\$	130.877,00
NP57	CAJILLA PARA MEDIDOR EN POLIPLASTICO CON CONCRETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5977	\$	202.303,09
NP58	CAJA DE INSPECCION DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	3779	\$	328.649,00
NP59	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (Incluye Suministro e Instalación)	ML	4144	\$	51.615,00
NP60	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=14" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	8538	\$	136.772,00
NP61	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	3046	\$	179.340,00
NP62	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	3047	\$	229.549,00
NP63	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	3048	\$	296.845,00
NP64	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	3919	\$	441.431,00
NP65	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=30" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	7435	\$	1.148.347,00
NP66	YEE PVC SANITARIA D=6"x 8" (Incluye suministro e instalación).	UN	8350	\$	219.561,00
NP67	YEE PVC SANITARIA D=6"x 10" (Incluye suministro e instalación).	UN	N.A.	\$	299.387,00
NP68	YEE PVC SANITARIA D=6"x 12" (Incluye suministro e instalación).	UN	N.A.	\$	320.019,00
NP69	YEE PVC SANITARIA D=6"x 14" (Incluye suministro e instalación).	UN	N.A.	\$	432.304,00
NP70	YEE PVC SANITARIA D=6"x 16" (Incluye suministro e instalación).	UN	N.A.	\$	587.097,00
NP71	YEE PVC SANITARIA D=6"x 18" (Incluye suministro e instalación).	UN	N.A.	\$	745.249,00

740

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES INFORME TÉCNICO No.11	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Versión 00	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO</small>
--	--	--	--

NP72	CONEXIONES KIT SILLA YEE 500 x 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	6618	\$	346.831,00
NP73	CONEXIONES KIT SILLA YEE 24" x 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	7835	\$	427.176,00
NP74	AFOROS DE TRANSITO (MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS) A PARTIR DE CAPTURA DE VIDEO. Incluye digitación y entrega de base de datos en archivo Excel. Incluye 3 estaciones maestras, 1 estación intermedia tipo 1 y 1 estación intermedia tipo 2. 22 estaciones muestrales o complementarias. Captura día hábil y no hábil, con sus respectivos movimientos. Incluye todos los costos directos e indirectos.	HR	8015	\$	194.751,00
NP75	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES, CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACIÓN. (Cebraz, Flechas, pictogramas, líneas de pare, senderos peatonales, achurados, etc).	M2	8566	\$	80.039,00
NP76	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (Incluye suministro e instalación).	UN	5241	\$	8.682,00
NP77	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA. TIPO TRANSMILENIO 40.5cmx15cmx8.5cm). SUMIN. E INSTAL.	UN	4832	\$	34.682,00
NP78	ESTOPEROLES METALICOS CON ESPIGO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	7881	\$	14.032,00
NP79	BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2cm DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACIÓN BLANCA Y RESINA EPÓXICA.	M2	7858	\$	176.429,00
NP80	REAPERTURA EN CONEXIÓN DOMICILIARIA CON EQUIPO ROBOTIZADO DE CORTE, PARA DIAMETROS DE TUBERÍA ENTRE 18"	UN	N.A.	\$	454.545,00
NP81	CORTE PARA ELIMINACIÓN DE OBSTRUCCIONES CON EQUIPO FRESADOR DE TUBERÍA ROBOTIZADO EASY CUTTER AUTOPROPULSADO, CON CÁMERA INCORPORADA, PARA DIAMETROS DE TUBERÍA ENTRE 18" Y 22"	UN	N.A.	\$	738.636,00
NP82	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO TEMPORAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SDM	GL	N.A.	\$	7.504.860,00
NP83	ALQUILER DE AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO TEMPORAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SDM	MES	N.A.	\$	3.800.860,00

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

9 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

9.1 FACTURACIÓN MENSUAL

Al corte del presente informe se presentó el Acta de Obra No.06 correspondiente al periodo comprendido entre 18 de agosto de 2021 al 16 de septiembre de 2021, con un valor total de \$620.119.381; el detalle de la misma se presenta en la tabla No.13.

Tabla 12 DETALLE DEL ACTA DE OBRA No.06

DESCRIPCIÓN	ACTAS ANTERIORES					OBRA EJECUTADA	
						PRESENTE ACTA	ACUMULADA
SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES + REDES	\$ -	\$ 437.412.317,00	\$ 527.518.506,00	\$ 1.105.570.554,00	\$ 818.983.858,00	\$ 388.511.128	\$ 3.088.004.220,80
ALÍ COSTO INDIRECTO 18,88%	\$ -	\$ 135.119.064,72	\$ 182.950.484,73	\$ 341.513.215,33	\$ 190.588.252,00	\$ 123.100.087	\$ 953.286.704,80
COSTO TOTAL OBRA EJECUTADA	\$ -	\$ 572.531.381,72	\$ 690.468.990,73	\$ 1.447.083.769,33	\$ 1.009.572.110,00	\$ 511.611.215	\$ 4.041.290.925,60
COSTO TOTAL COMPONENTES	\$ -	\$ 36.523.133,00	\$ 47.884.081,00	\$ 80.886.478,00	\$ 55.740.635,00	\$ 36.008.198	\$ 278.041.235,80
COSTO ENSAYOS LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROTECCIÓN DE SEGURIDAD - TRANSPORTE SEGURO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.500.000,00	\$ 42.500.000	\$ 175.000.000,00
ADICION No 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO TOTAL OBRA MAS AJUSTES	\$ -	\$ 612.052.134,72	\$ 738.133.940,73	\$ 1.548.888.247,33	\$ 975.818.545,00	\$ 620.119.381	\$ 4.483.112.216,54
FFPD COMPONENTE CONSULTORIA (DIAGNOSTICO + EBO)	\$ 283.285.800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 283.285.800,00
MA COSTO INDIRECTO 18,88%	\$ 53.824.302,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.824.302,00
COSTO TOTAL FPD COMPONENTE CONSULTORIA	\$ 337.110.102,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337.110.102,00
COSTO TOTAL DE OBRA + CONSULTORIA	\$ 337.110.102,00	\$ 612.052.134,72	\$ 738.133.940,73	\$ 1.548.888.247,33	\$ 975.818.545,00	\$ 620.119.381	\$ 4.820.222.328,54
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPA (30%)	\$ 101.133.031,00	\$ 183.615.640,42	\$ 221.440.173,22	\$ 484.088.474,28	\$ 292.745.564,00	\$ 190.035.814	\$ 1.448.088.894,83
MENOS RETENCIÓN GARANTIA	\$ 33.711.10,00	\$ 61.205.213,47	\$ 73.213.391,07	\$ 154.888.824,73	\$ 97.581.855,00	\$ 42.011.838	\$ 483.022.732,28
TOTAL A PAGAR	\$ 202.269.061,00	\$ 367.231.280,83	\$ 442.883.546,44	\$ 908.192.948,40	\$ 585.491.126,00	\$ 372.071.823	\$ 2.899.133.361,43

6
CAP
741

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcaldía Local de Los Martires</small>
	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

10 INFORME TÉCNICO

10.1 EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS EN CADA CIV

En la Tabla 14 se presenta la clasificación de los segmentos conformados por pavimentos flexibles, basados en los coeficientes estructurales (Ie) y los índices de PCI levantados en campo y en la Tabla 14 los segmentos conformados por pavimento rígidos en función de los valores de PCI calculados

Tabla 13 CLASIFICACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE

CIV	PCI	CLASIFICACION	CÓDIGO	Ie	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN FINAL	INTERVENCIÓN
14000126	23		D	0.88	2	2D	Rehabilitación
14000550	36	MALO	C	1.21	1	1C	Man. Periódico
14001058	10		D	0.55	3	3D	Rehabilitación
14001156	0		D	0.73	2	2D	Rehabilitación
14001265	29	MALO	C	0.69	3	3C	Rehabilitación
14001506	19		D	0.61	3	3D	Rehabilitación
14001469	1		D	0.41	4	4D	Reconstrucción
14001481	0		D	0.50	3	3D	Rehabilitación
14001619	20		D	0.74	2	2D	Rehabilitación
14001616	51	REGULAR	C	0.64	3	3C	Rehabilitación
14001517	35	MALO	C	1.04	1	1C*	Rehabilitación
14001545	13		D	1.12	1	1D*	Rehabilitación
14001367	10		D	0.76	2	2D	Rehabilitación

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

Tabla 14 CLASIFICACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO

CIV	PCI	CLASIFICACION	CÓDIGO	INTERVENCIÓN
14000205	22		D	Reconstrucción
14000282	44	REGULAR	C	Rehabilitación
14001678	20		D	Reconstrucción
14000718	34	MALO	C	Rehabilitación
14000741	46	REGULAR	C	Rehabilitación
14000772	40	MALO	C	Rehabilitación

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

641
742

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES INFORME TÉCNICO No.11	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Versión 00	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Municipio de Los Martires</small>
--	--	--	---

A continuación, se muestran los diseños de pavimentos en calzada y anden que fueron aprobados para los segmentos viales de la adición:

Ilustración 3 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000178-14000206

14000178 - 14000206		14000178 - 14000206	
CAPA	Espesor (cm)	CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	20	Asfalto caucho	20
BG Reciclada	15	BG Reciclada	15
SBG Reciclada	20	SBG Reciclada	18
	10		2
Rajon	30		15
Espesor de la estructura	95	Espesor de la estructura	70

Ilustración 4 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000233

14000233		14000233	
CAPA	Espesor (cm)	CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	14	Asfalto caucho	14
BG Reciclada	10	BG Reciclada	10
SBG Reciclada	15	SBG Reciclada	10
	10		2
Rajon	30		15
Espesor de la estructura	79	Espesor de la estructura	51

Ilustración 5 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000266

14000266		14000266	
CAPA	Espesor (cm)	CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	14	Asfalto caucho	14
BG Reciclada	15	BG Reciclada	11
SBG Reciclada	25	SBG Reciclada	30
	10		15
Rajon	30		
Espesor de la estructura	94	Espesor de la estructura	70

68
743

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Ilustración 6 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001154-14001098

14001154 - 14001098		14001154 - 14001098	
CAPA	Espesor (cm)	CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	12	Asfalto caucho	11
BG Reciclada	10	BG Reciclada	10
SBG Reciclada	15	SBG Reciclada	15
	10		2
			15
Rajon	30		
Espesor de la estructura	77	Espesor de la estructura	53

Ilustración 7 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14000565-14000573-14000615

14000565 - 14000573 - 14000615	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	14
BG Reciclada	15
	38
	14
Espesor de la estructura	81

Y para el caso del diseño en andenes se tiene la siguiente alternativa: Esta estructura fue avalada mediante comité de seguimiento de obra.

Ilustración 8 Diseño para andenes TIPO

ESTRUCTURA	ESPESOR (cm)
CONCRETO - MR 4 Mpa	10
SUBBASE GRANULAR TIPO SBG-PEA	20
GEOTEXTIL TEJIDO	-

681
744

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

A continuación, se muestran los diseños de pavimentos en calzada que fueron aprobados para los siguientes CIVs:

Ilustración 10 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001678-14000718-14000741-14000772

14001678-14000718-14000741-14000772	
CAPA	Espesor (cm)
LOSA MR 45 Kg/cm ²	28
SBG Reciclada	20
Sello	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	88

Ilustración 9 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001156

14001156		14001156	
CAPA	Espesor (cm)	CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	11	Asfalto caucho	11
BG Reciclada	10	BG Reciclada	15
SBG Reciclada	20	SBG Reciclada	20
	10		5
			15
Rajon	30	GEOTEXTIL TR4000	
Espesor de la estructura	81	Espesor de la estructura	66

Ilustración 11 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001517-14001545

14001517-14001545	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	20
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	40
Sello	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	115

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Ilustración 12 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001367

14001367	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	19
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	30
	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	
	104

14001367	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	19
BG Reciclada	20
SBG Reciclada	35
	5
	15
Espesor de la estructura	
	94

Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 1400126

1400126	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	17
BG Reciclada	20
SBG Reciclada	20
	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	
	97

1400126	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	17
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	25
	5
	15
Espesor de la estructura	
	77

Ilustración 14 Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001506

14001506	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	15
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	25
	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	
	95

14001506	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	15
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	30
	5
	15
Espesor de la estructura	
	80

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Ilustración 15 Ilustración 13 Diseño de Pavimento alternativa 1 y 2. CIV 14001619-14001616

14001619-14001616	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	15
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	25
	10
Rajon	30
Espesor de la estructura	95

14001619-14001616	
CAPA	Espesor (cm)
Asfalto caucho	14
BG Reciclada	15
SBG Reciclada	30
	5
	15
Espesor de la estructura	79

11 EJECUCIÓN DE OBRA EN CADA CIV

La firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S, durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre del 2021, realizo el balance economico del contrato:

De acuerdo al Balance Tabla No. 15, se determino que el listado actualizado de intervención (Calzadas, Andenes y Acciones de movilidad) para la ejecución del contrato de obra CO-137-2019 con el Fondo de Desarrollo de Los Mártires – FDLM no son suficientes para lograr la meta física prevista de \$ 8.283.121.103, para la terminación del objeto del contrato de referencia.

A la fecha se está a la espera de la asignación y verificación (CIVS) de la reserva de ejecución por parte de la Supervisión de la Alcaldía de mártires, con el fin de poder iniciar la revisión de los estudios, presupuestos y realizar la inclusión de estos CIV en el objeto del contrato y así poder iniciar con los tramites preliminares.

11.1 CIV's

Se entregó por parte de la entidad contratante el día 14 de Agosto del 2020 el orden de priorización para la intervención de los segmentos viales, tal y como se muestra en la tabla No.16.

6.11
747

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Tabla 15 PRIORIZACIÓN INICIAL DE SEGMENTOS VIALES

Nº	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ELEMENTO	UPZ	BARRIO
1	14001469	CL 1F	KR 24A	KR 24B	CALZADA	SANTA ISABEL	EL VERGEL
2	14001481	CL 1F	KR 24	KR 24A	CALZADA	SANTA ISABEL	EL VERGEL
3	14000772	KR 25A	AC 6	CL 6BIS	CALZADA	LA SABANA	RICAURTE
4	14000741	KR 25A	CL 6BIS	CL 6A	CALZADA	LA SABANA	RICAURTE
5	14000718	KR 25A	CL 6A	CL 7	CALZADA	LA SABANA	RICAURTE
6	14001678	KR 25A	CL 7	CL 7BIS	CALZADA	LA SABANA	RICAURTE
7	14001545	CL 1ABIS	AC 1	KR 26	CALZADA	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL SUR
8	14001517	KR 26	CL 1ABIS	CL 1B	CALZADA	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL SUR
9	14001156	CL 2B	KR 25A	KR 26	CALZADA	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL
10	14001367	CL 1B	KR 27A	KR 28	CALZADA	LA SABANA	SANTA ISABEL
11	14000126	KR 24	CL 22A	DG 22B BIS	CALZADA	LA SABANA	SAMPER MENDOZA
12	14000550	CL 12A	KR 20	KR 21	CALZADA	LA SABANA	LA SABANA
13	14001058	KR 26	CL 2C	CL 3	CALZADA	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL
14	14000205	CL 17	KR 28A	KR 30	CALZADA	LA SABANA	PALOQUEMAO
15	14001506	KR 18	CL 2A	CL 3	CALZADA	SANTA ISABEL	EDUARDO SANTOS
16	14001265	KR 25	CL 2	CL 2A	CALZADA	SANTA ISABEL	EL VERGEL
17	14000282	CL 15	KR 27	KR 28A	CALZADA	LA SABANA	PALOQUEMAO
18	14001619	CL 1C	KR 19A	KR 19BBIS	CALZADA	SANTA ISABEL	EDUARDO SANTOS
19	14001616	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	CALZADA	SANTA ISABEL	EDUARDO SANTOS

FUENTE: CON&CON SAS/CO-137-2019

El Contratista CON & CON, en los diferentes comités de obra ha informado a la Supervisión por parte de la Alcaldía de mártires y a la Interventoría que los CIVs asignados en la adición No. 1, mediante revisión conjunta con la interventoría, se determinaron que varios de los CIVs ya se encontraban intervenidos por otro tercero o excluido por factores técnicos (CIVs 14001545, 14001517 y 14001058); así entonces se priorizaron la intervención de los CIVs que se encuentran en la Tabla No.17 y se acordó la inclusión de nuevos CIVs para llegar al alcance y monto del contrato.

Tabla 16 FRENTE INICIALMENTE PRIORIZADOS Y ADICION N°1

No FRENTE	CIV	EJE	DESDE	HASTA	SEGMENTOS ESTABLECIDOS
1	14001469	CL 1F	KR 24A	KR 24B	INTERVENCION
	14001481	CL 1F	KR 24	KR 24A	INTERVENCION
2	14000772	KR 25A	AC 6	CL 6BIS	INTERVENCION
	14000741	KR 25A	CL 6BIS	CL 6A	INTERVENCION
	14000718	KR 25A	CL 6A	CL 7	INTERVENCION
	14001678	KR 25A	CL 7	CL 7BIS	INTERVENCION
3	14001545	CL 1ABIS	AC 1	KR 26	EXCLUSION FACTORES TECNICOS

748

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

No FRENTE	CIV	EJE	DESDE	HASTA	SEGMENTOS ESTABLECIDOS
4	14001517	KR 26	CL 1ABIS	CL 1B	EXCLUSION FACTORES TECNICOS
5	14001367	CL 1B	KR 27A	KR 28	INTERVENCION
6	14000126	KR 24	CL 22A	DG 22B BIS	INTERVENCION
7	14001506	KR 18	CL 2	CL 3	INTERVENCION
8	14001619	CL 1C	KR 19A	KR 19BBIS	INTERVENCION
	14001616	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	INTERVENCION
9	14001058	KR 26	CL 2C	CL 3	INTERVENCION POR TERCEROS
10	14000178	CLL 22A	KR 19A	KR 19B	INTERVENCION
11	14001098	CL 1D BIS	KR 29B	KR 30	INTERVENCION
12	14000233	CLL 22	KR 18B	AK 19	INTERVENCION
13	14000131	CLL 22C	KR 20	KR 22	INTERVENCION POR TERCEROS
14	14000206	CLL 22A	KR 18B	AK 19	INTERVENCION POR TERCEROS
15	14000266	KR 18	CLL 22A	CL 22C BIS	INTERVENCION POR TERCEROS
16	14000425	KR 21	CL 14	CL 15	INTERVENCION POR TERCEROS
17	14000440	KR 21	CL 13A	CL 14	INTERVENCION POR TERCEROS
18	14000463	KR 21	AC 13	CL 13A	INTERVENCION POR TERCEROS
19	14000615	CL 12	KR 19	KR 19A	INTERVENCION POR TERCEROS

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

12 FRENTES A EJECUTAR

Una vez evaluado y analizado el presupuesto de obra general, con base a la exclusión de segmentos y/o Elementos que se encontraron intervenidos por terceros, se le informo al apoyo a la supervisión por parte del FDLM la actualización de elementos a ejecutar PK-ID para andenes.

Tabla 17 FRENTES A EJECUTAR

No	Cod.	BARRIO	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO
1	14001469	EL VERGEL- CONSOLATA	CALZADA	CL 1F	KR 24A	KR 24B	\$ 501.452.806,67
2	14001481	EL VERGEL- CONSOLATA	CALZADA	CL 1F	KR 24	KR 24A	\$ 433.165.026,29

749

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

No	Cod.	BARRIO	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO
3	14000772	RICAURTE-TALLERES	CALZADA	KR 25A	AC 6	CL 6BIS	\$ 371.835.905,70
4	14000741	RICAURTE-TALLERES	CALZADA	KR 25A	CL 6BIS	CL 6A	\$ 430.473.951,62
5	14000718	RICAURTE-TALLERES	CALZADA	KR 25A	CL 6A	CL 7	\$ 257.686.093,34
6	14001678	RICAURTE-TALLERES	CALZADA	KR 25A	CL 7	CL 7BIS	\$ 279.675.052,36
7	14001545	SANTA ISABEL SUR	CALZADA	CL 1ABIS	AC 1	KR 26	\$ 16.515.608,00
8	14001517	SANTA ISABEL SUR	CALZADA	KR 26	CL 1ABIS	CL 1B	\$ 11.010.405,33
9	14001156	SANTA ISABEL-2B	CALZADA	CL 2B	KR 25A	KR 26	\$ 459.118.791,34
10	14001367	SANTA ISABEL-1B	CALZADA	CL 1B	KR 27A	KR 28	\$ 725.268.581,10
11	14000126	SANTA ISABEL PESQUEROS	CALZADA	KR 24	CL 22A	DG 22B BIS	\$ 735.133.022,86
12	14001506	TAPICERIAS	CALZADA	KR 18	CL 2	CL 3	\$ 505.319.942,38
13	14001619	COLEGIOS	CALZADA	CL 1C	KR 19A	KR 19BBIS	\$ 288.542.964,11
14	14001616	CIOLEGIOS	CALZADA	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	\$ 277.306.742,19
15	14000178	ADICION 1 HOJALDRES	CALZADA	CL 12	KR 20A	KR 21	\$ 472.236.314,54
16	14001098	ADICION 2	CALZADA	CLL 22	KR 18B	AK 19	\$ 373.677.000,60
17	14000233	ADICION 3	CALZADA	CLL 22A	KR 19A	KR 19B	\$ 390.319.178,14

COSTO TOTAL DEL PROYECTO + PROTOCOLOS	\$ 6.528.737.386,56
--	----------------------------

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

Teniendo en cuenta la intervención realizada en los frentes inicialmente priorizados se ve la necesidad desde el requerimiento social, hacer la intervención de los andenes, ya que solo se tenía contemplado la cinta de ajuste del bordillo y el andén existente y la construcción de las cajas de inspección ; generando inconformidades con la comunidad, es por esto que se atendió los requerimientos de la comunidad los cuales se encuentran en la Tabla No.19 ,en compañía de la interventoría el 15 de Septiembre del 2021 se realizó la actualización de los presupuesto con alcance en los elementos a ejecutar PK-ID para andenes y calzada.

65
750

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. <small>Alcalde Local de Los Martires</small>
	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Tabla 18 INCLUSIÓN DE PK-ID ANDENES

No	Cod.	BARRIO	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO
1	14001469	EL VERGEL-CONSOLATA	ANDEN	CL 1F	KR 24A	KR 24B	\$ 48.318.586,69
2	14001481	EL VERGEL-CONSOLATA	ANDEN	CL 1F	KR 24	KR 24A	\$ 51.415.389,02
10	14001367	SANTA ISABEL-1B	ANDEN	CL 1B	KR 27A	KR 28	\$ 168.394.815,49
13	14001619	COLEGIOS	ANDEN	CL 1C	KR 19A	KR 19BBIS	\$ 45.570.795,61
14	14001616	COLEGIOS	ANDEN	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	\$ 49.042.449,20

COSTO TOTAL DEL PROYECTO + PROTOCOLOS	\$ 362.742.036,02
--	--------------------------

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

El 2 de agosto del 2021 en comité de obra la Supervisión por parte de la Alcaldía de mártires hace entrega del listado de "SOLICITUD DE INTERVENCIONES CON ACCIONES DE MOVILIDAD DE LOCALIDAD DE MARTIRES". se actualizo el balance de acuerdo al presupuesto de los 16 segmentos y/o elemento, pero se evidencio que los segmentos ya se encontraban ejecutados por la UMV.

Actualmente de los dieciséis (16) Segmentos solo se pueden ejecutar cuatro (4) segmentos y/o elementos de acuerdo a la Tabla No.4 de los dieciséis (16) que fueron entregados por la supervisión. Es de aclarar que este listado fue entregado a la UM; mediante Radicado 20216420269461; por lo tanto, el contratista advierte que estos frentes pueden estar programados para ejecutar por la UMV, como los anteriores.

Tabla 19 ACCIONES DE MOVILIDAD

No	Cod.	BARRIO	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO
18	14000434	RICAU RTE	CALZADA	CLL 10	KR 29	AV KR 30	\$ 189.396.065,66
19	14001447	EDUARDO SANTOS	CALZADA	CL 3	KR 17A	KR 18	\$ 62.334.372,81
20	14000389	SAMFER MENDOZA	CALZADA	CLL 20	KR 18	CRUCE	\$ 175.256.876,00
21	14000469	EL LISTON	CALZADA	KR 20	CL 14	CL 15	\$ 230.382.772,98

COSTO TOTAL DEL PROYECTO + PROTOCOLOS	\$ 657.370.087,45
--	--------------------------

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

688
751

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

A la fecha el contrato de obra N° CO-137-2019 presenta el siguiente balance económico

Tabla 20 BALANCE GENERAL CTO 137-2019

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL PRESUPUESTO
COSTO TOTAL OBRAS INCLUYE REDES Y COSTOS DIRECTOS, APROXIMADA AL PESO (A) =		\$ 5.329.454.297,00	\$ 4.806.839.900,00
ADMINISTRACIÓN	22,89%	\$ 1.219.912.088,58	\$ 1.100.285.653,11
IMPREVISTOS	1,00%	\$ 53.294.542,97	\$ 48.068.399,00
UTILIDAD	7,00%	\$ 373.061.800,79	\$ 336.478.793,00
COSTO TOTAL A.I.U.	30,89%	\$ 1.646.268.432,00	\$ 1.484.832.845,11
COSTO TOTAL OBRA INCLUYE A.I.U.		\$ 6.975.722.729,00	\$ 6.291.672.745,11
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES y SST (B)	2,96%	\$ 206.237.965,00	\$ 186.013.956,40
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES (C)	2,72%	\$ 189.706.577,00	\$ 171.103.661,11
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (D)	1,23%	\$ 85.607.599,00	\$ 77.212.787,41
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)		\$ 7.457.274.869,00	\$ 6.726.003.160,03
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (E) (INCLUYE AJUSTES E IVA)	0,41%	\$ 30.591.751,00	\$ 27.591.877,00
COSTO ESTIMADO DE AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (F) (INCLUYE IVA)	6,82%	\$ 337.110.102,00	\$ 337.110.102,00
VALOR TOTAL SIN AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (VALOR EVALUABLE) =		\$ 7.824.976.722,00	\$ 7.090.705.129,03
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (SOLO OBRAS) INCLUYE COSTOS INDIRECTOS (G)	2,66%	\$ 208.144.381,00	\$ 208.144.381,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO APROXIMADO AL PESO =		\$ 8.033.121.103,00	\$ 7.298.849.510,03
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - TRANSPORTE SEGURO (CONSIDERADO 5 FRENTES DE OBRA)		\$ 250.000.000,00	\$ 250.000.000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO + PROTOCOLOS		\$ 8.283.121.103,00	\$ 7.548.849.510,03

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

De acuerdo al Balance general de acuerdo a la Tabla No. 5, del contrato se determina que el listado actualizado de intervención (Calzadas, Andenes y Acciones de movilidad) para la ejecución del contrato de obra CO-137-2019 con el Fondo de Desarrollo de Los Mártires – FDLM no son suficientes para lograr la meta física prevista de \$ 8.283.121.103, para la terminación del objeto del contrato de referencia.

A la fecha se está a la espera de la asignación y verificación (CIVS) de la reserva de ejecución por parte de la Supervisión de la Alcaldía de mártires, con el fin de poder iniciar la revisión de los estudios, presupuestos y realizar la inclusión de estos CIV en el objeto del contrato y así poder iniciar con los tramites preliminares.

13 RESUMEN DE VERIFICACIÓN POR CIV:

13.1 INDICADORES DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta el resumen del avance financiero del contrato:

PROGRAMADO SEGÚN EL VALOR DEL CONTRATO		EJECUTADO SEGÚN EL VALOR DEL CONTRATO	
VALOR PRESUPUESTADO	\$8.283.121.103		
TOTAL CONTRATO	ACUMULADO		
Trabajo Programado	58%	Trabajo Ejecutado	58.31%

6591
752

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Valor del Trabajo Programado	\$4.804.210.239	Valor del Trabajo Ejecutado	\$4.830.222.321
------------------------------	-----------------	-----------------------------	-----------------

Es importante aclarar que el indicador difiere en el avance financiero si tenemos en cuenta que a la fecha del presente informe no se tiene el valor total presupuestado, por lo tanto se presenta el avance real del contrato.

PROGRAMADO SEGÚN LO PRESUPUESTADO		EJECUTADO SEGÚN LO PRESUPUESTADO	
VALOR PRESUPUESTADO	\$7.548.849.510,03		
TOTAL CONTRATO	ACUMULADO		
Trabajo Programado	64%	Trabajo Ejecutado	64%
Valor del Trabajo Programado	\$4.830.222.321	Valor del Trabajo Ejecutado	\$4.830.222.321

A la fecha, se encuentra un avance del 64% con respecto a los frentes que están en ejecución y con el valor presupuestado.

13.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre del 2021, donde se realizaron las verificación de cantidades y las actividades

A. FRENTE CONSOLATA:

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
1	14001469	CALZADA	CL 1F	KR 24 ^a	KR 24B	\$501.452.806,67	\$442.411.970	88%
2	14001481	CALZADA	CL 1F	KR 24	KR 24A	\$433.165.026,29	\$389.604.668	90%

• Actividades Por Ejecutar

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Sumideros
- ✓ Instalación de asfalto caucho en Bocacalle
- ✓ Instalación Placa superior de Pozo

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Sumideros
- ✓ Instalacion de asfalto caucho en Bocacalle

666
753

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
1	14001469	ANDEN	CL 1F	KR 24*	KR 24B	\$48.318.586,69		0%
2	14001481	ANDEN	CL 1F	KR 24	KR 24A	\$51.415.389,02		0%

• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Cinta de Ajuste

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



B. FRENTE TALLERES:

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
3	14000772	CALZADA	KR 25A	AC 6	CL 6BIS	\$371.835.905,70	\$277.680.321	75%
4	14000741	CALZADA	KR 25A	CL 6BIS	CL 6A	\$430.473.951,62	\$385.756.771	90%
5	14000718	CALZADA	KR 25A	CL 6*	CL 7	\$257.686.093,34	\$220.247.254	85%
6	14001678	CALZADA	KR 25A	CL 7	CL 7BIS	\$279.675.052,36	\$238.997.557	85%

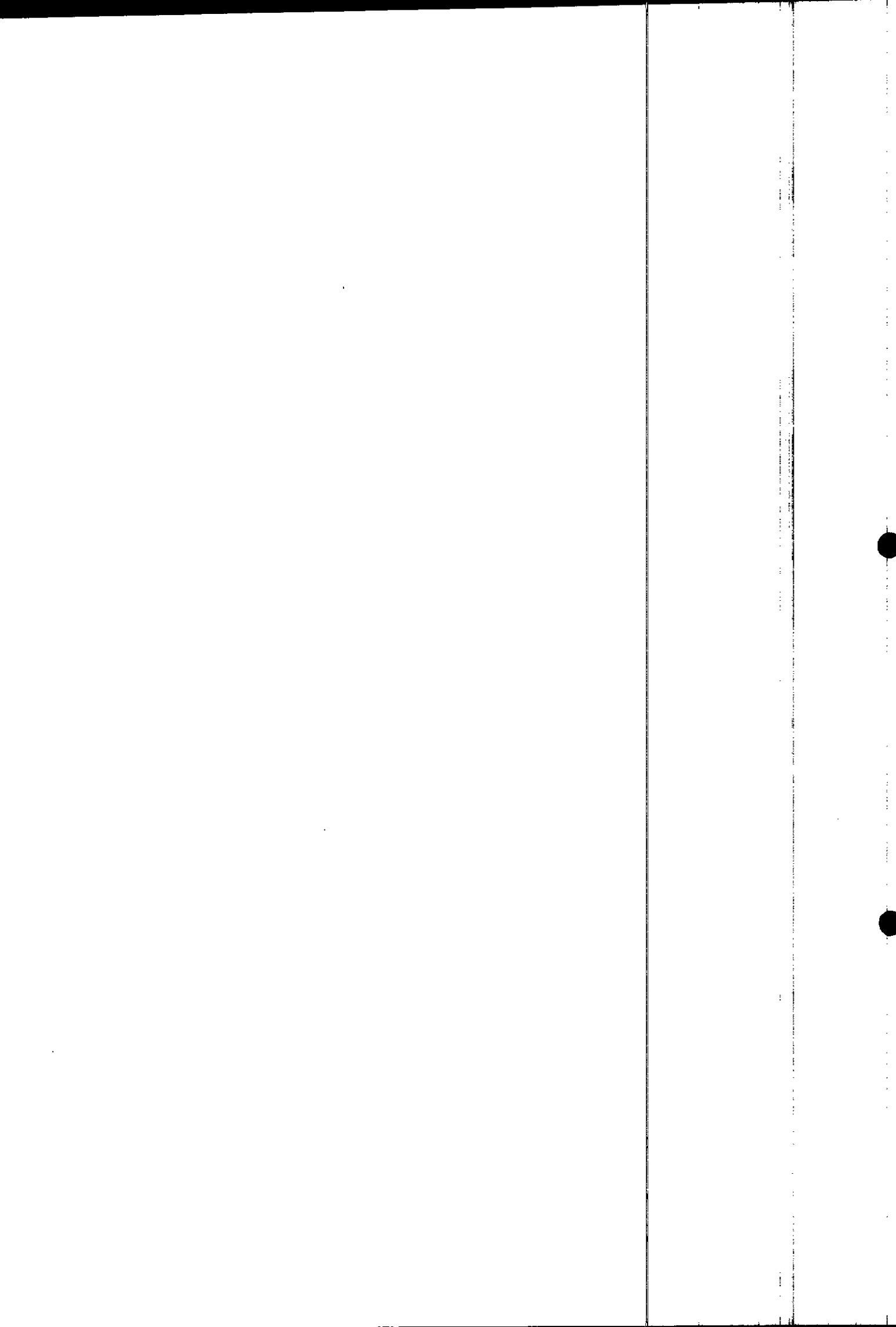
• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Cinta de Ajuste

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Cinta de Ajuste



	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



C. FRENTE 2B

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
9	14001156	CALZADA	CL 2B	KR 25*	KR 26	\$459.118.791,34	\$409.818.134	89%

• **Actividades Por Ejecutar**

- ✓ Construcción de Sumideros
- ✓ Demarcacion de la Vía

668
756

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO</small> <small>Alcalde Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



D. FRENTE IB

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
10	14001367	CALZADA	CL 1B	KR 27*	KR 28	\$725.268.581,10	\$672.718.786	93%

• Actividades Por Ejecutar

- ✓ Construcción de Sumideros



662
757

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
10	14001367	ANDEN	CL 1B	KR 27ª	KR 28	\$168.394.815,49	\$672.718.786	93%

• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

E. FRENTE PESQUERAS

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
11	14000126	CALZADA	KR 24	CL 22ª	DG 22B BIS	\$735.133.022,86	\$669.925.665	91%

• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Oriental:

- ✓ Construcción de Sumideros
- ✓ Demarcacion de la Vía
- ✓ Cosntrucción de cajas
- ✓ Cinstas de ajustar

Costado Occidental:

- ✓ Construcción de Sumideros
- ✓ Demarcacion de la Vía
- ✓ Cosntrucción de cajas
- ✓ Cinstas de ajustar

665
758

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Alcalde Local de Los Martires</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

F. FRENTE TAPICERIAS

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
12	14001506	CALZADA	KR 18	CL 2	CL 3	\$505.319.942,38	\$182.237.858	36%

• Actividades Por Ejecutar

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

681
759

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



G. FRENTE COLEGIOS

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
13	14001619	CALZADA	CL 1C	KR 19*	KR 19BBIS	\$288.542.964,11	\$257.563.647	89%
14	14001616	CALZADA	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	\$277.306.742,19	\$235.583.689	85%

• Actividades Por Ejecutar

- ✓ Construcción de sumideros

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	



• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Norte:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

Costado Sur:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Rehabilitación de Anden

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
13	14001619	CALZADA	CL 1C	KR 19*	KR 19BBIS	\$45.570.795,61	\$5.468.495	12%
14	14001616	CALZADA	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	\$49.042.449,20		0%

H. FRENTE HOJALDRES

No	Cod.	ELEMENTO	EJE	DESDE	HASTA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
15	14000178	CALZADA	CL 12	KR 20*	KR 21	\$472.236.314,54	\$420.240.911	89%

• **Actividades Por Ejecutar**

Costado Oriente:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

✓ Cinta de ajuste
Costado Occidente:

- ✓ Construcción de Cajas de Inspección
- ✓ Cinta de ajuste



13.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA

A continuación, se presenta la reprogramación de obra No.01 en donde se incluyen tanto los segmentos iniciales del contrato, como los de la adición, teniendo como fecha límite de terminación el 17 de septiembre del 2021.

669
762

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO-137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

Tabla 21 REPROGRAMACIÓN DE OBRA No.01

REPROGRAMACIÓN No.1 - CONTRATO DE OBRA CO-137-2019			
Nombre de obra	Duración	Comienzo	Fin
CONTRATO CO-137-2019 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"	374 días	jue 20/02/20	mar 13/04/21
PRELIMINARES	188,75 días	jue 20/02/20	jue 17/09/20
1 - CIV 14001469 - CL 1F ENTRE KR 24A Y KR 24B - (TRAMO 3)	137 días	mié 4/11/20	mar 6/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	51 días	mié 4/11/20	mié 30/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	80 días	mié 6/01/21	mar 6/04/21
2 - CIV 14001481 - CL 1F ENTRE KR 24 Y KR 24A - (TRAMO 3)	137 días	mié 4/11/20	mar 6/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	51 días	mié 4/11/20	mié 30/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	80 días	mié 6/01/21	mar 6/04/21
3 - CIV 14000772 - KR 25A ENTRE AC 6 Y CL 6BIS - (TRAMO 7)	137 días	mié 11/11/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	36 días	mié 11/11/20	lun 21/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	62 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
4 - CIV 14000741 - KR 25A ENTRE CL 6BIS Y CL 6A - (TRAMO 7)	137 días	mié 11/11/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	36 días	mié 11/11/20	lun 21/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	62 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
5 - CIV 14000718 - KR 25A ENTRE CL 6A Y CL 7 - (TRAMO 7)	137 días	mié 11/11/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	36 días	mié 11/11/20	lun 21/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	62 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
6 - CIV 14001678 - KR 25A ENTRE CL 7 Y CL 7BIS - (TRAMO 7)	137 días	mié 11/11/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	36 días	mié 11/11/20	lun 21/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	62 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
7 - CIV 14001545 - CL 1A BIS ENTRE AC 1 Y KR 26 - (TRAMO 9)	154 días	jue 22/10/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	107 días	jue 22/10/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
8 - CIV 14001517 - KR 26 ENTRE CL 1A BIS Y CL 1B - (TRAMO 9)	154 días	jue 22/10/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	107 días	jue 22/10/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
9 - CIV 14001156 - CL 2B ENTRE KR 25A Y KR 26 - (TRAMO 1)	181 días	mar 22/09/20	sáb 20/03/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	17 días	mar 22/09/20	vie 9/10/20
EJECUCIÓN OBRAS	135 días	mar 20/10/20	sáb 20/03/21
10 - CIV 14001367 - CL 1B ENTRE KR 27A Y KR 28 - (TRAMO 6)	155 días	mié 21/10/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	76 días	mié 21/10/20	jue 14/01/21
EJECUCIÓN OBRAS	69 días	mar 26/01/21	mar 13/04/21
11 - CIV 14000126 - KR 24 ENTRE CL 22A Y DG 22B BIS - (TRAMO 4)	186 días	jue 17/09/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	33 días	jue 17/09/20	vie 23/10/20
EJECUCIÓN OBRAS	82 días	mar 12/01/21	mar 13/04/21
12 - CIV 14000000 - CL 12A ENTRE KR 29 Y KR 21 - EXCLUIDO	0 días	jue 3/03/20	jue 3/03/20
13 - CIV 14001058 - KR 26 ENTRE CL 2C Y CL 3	0 días	jue 3/03/20	jue 3/03/20
14 - CIV 14000205 - CL 17 ENTRE KR 28A Y KR 30	0 días	jue 3/03/20	jue 3/03/20

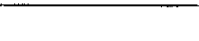
7670
763

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Corporación Municipal de Bogotá</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

REPROGRAMACIÓN No. 1 - CONTRATO DE OBRA CO-137-2019

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
15 - CIV 14001506 - KR 18 ENTRE CL 2 Y CL 3 - (TRAMO 8)	160 días	jue 15/10/20	mar 11/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	107 días	jue 15/10/20	vie 12/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
15 - CIV 14001253 - KR 25 ENTRE CL 2 Y CL 2A - EXCLUIDO	0 días	jue 3/02/21	jue 3/02/21
17 - CIV 14000282 - CL 15 ENTRE KR 27 Y KR 28A	0 días	jue 3/02/21	jue 3/02/21
18 - CIV 14001619 - CL 1C ENTRE KR 19A Y KR 19B BIS - (TRAMO 2)	163 días	jue 24/09/20	jue 25/03/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	20 días	jue 24/09/20	vie 16/10/20
EJECUCIÓN OBRAS	130 días	vie 30/10/20	jue 25/03/21
19 - CIV 14001616 - CL 1C ENTRE KR 19B BIS Y KR 19C - (TRAMO 2)	163 días	jue 24/09/20	jue 25/03/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	20 días	jue 24/09/20	vie 16/10/20
EJECUCIÓN OBRAS	130 días	vie 30/10/20	jue 25/03/21
20 - CIV 14000131 - CL 22C ENTRE KR 20 Y KR 22 - ANDÉN - (TRAMO 15)	61 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	21 días	mié 3/02/21	vie 26/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	38 días	mar 2/03/21	mar 13/04/21
21 - CIV 14000178 - CL 22A ENTRE KR 19A Y KR 19B - (TRAMO 5)	131 días	mié 18/11/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	30 días	mié 18/11/20	lun 21/12/20
EJECUCIÓN OBRAS	74 días	mié 20/01/21	mar 13/04/21
22 - CIV 14000206 - CL 22A ENTRE KR 18B Y AK 19 - ANDÉN - (TRAMO 16)	61 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	21 días	mié 3/02/21	vie 26/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	38 días	mar 2/03/21	mar 13/04/21
23 - CIV 14000233 - CL 22 ENTRE KR 18B Y AK 19 - (TRAMO 10)	115 días	vie 4/12/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	68 días	vie 4/12/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
24 - CIV 14000286 - KR 18 ENTRE CL 22A Y CL 22C BIS - (TRAMO 11)	115 días	vie 4/12/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	68 días	vie 4/12/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
25 - CIV 14001098 - CL 1D BIS ENTRE KR 29B Y KR 30 - (TRAMO 12)	115 días	vie 4/12/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	68 días	vie 4/12/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21
26 - CIV 14000425 - KR 21 ENTRE CL 14 Y CL 15 - ANDÉN - (TRAMO 14)	61 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	21 días	mié 3/02/21	vie 26/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	38 días	mar 2/03/21	mar 13/04/21
27 - CIV 14000440 - KR 21 ENTRE CL 13A Y CL 14 - ANDÉN - (TRAMO 14)	61 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	21 días	mié 3/02/21	vie 26/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	38 días	mar 2/03/21	mar 13/04/21
28 - CIV 14000463 - KR 21 ENTRE AC 13 Y CL 13A - ANDÉN - (TRAMO 14)	61 días	mié 3/02/21	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	21 días	mié 3/02/21	vie 26/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	38 días	mar 2/03/21	mar 13/04/21
29 - CIV 14000615 - CL 12 ENTRE KR 19 Y KR 19A - (TRAMO 13)	115 días	vie 4/12/20	mar 13/04/21
GESTIÓN Y APROBACIÓN DE PMT	68 días	vie 4/12/20	vie 19/02/21
EJECUCIÓN OBRAS	45 días	lun 22/02/21	mar 13/04/21

FUENTE: CON&CON SAS / CO-137-2019

	<p>CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES</p>	<p>18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Local de Planeación</small></p>
<p>CONTRATO CO- 137-2019</p>	<p>INFORME TÉCNICO No.11</p>	<p>Versión 00</p>	

**14 ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO
(COMITES Y REUNIONES)**

Para el presente corte no se tienen actas de reuniones realizadas.

14.1 ACTAS DE COMITÉ

Los comités de obra para el presente corte se desarrollaron de manera virtual, por lo que no se levantaron actas de comité en físico.

14.2 PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

[illegible]

697
765

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

14.2.1 COMITES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

A continuación se presentan los siguientes COI.

- COI No.12 del 25 de marzo del 2021
- COI No.13 del 31 de marzo del 2021
- COI No.14 del 08 de abril del 2021
- COI No.16 del 22 de abril del 2021
- COI No.19 del 13 de mayo del 2021
- COI No. 22 del 03 de junio del 2021
- COI No.23 del 10 de junio del 2021
- COI No.28 del 15 de julio del 2021

La SDM público su concepto con respecto a los siguientes pmt:

- 1. previo a la intervención se debe socializar las actividades, el pmt y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y entidad contratante verificar el cumplimiento de esta. Así mismo, se debe coordinar el acceso vehicular a los predios afectados.

- 2. para trabajos nocturnos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo a lo estipulado en el decreto 948 de 1995, artículo 56. La SDM autoriza pmt para cierre por carriles no simultáneos para actividades de reconstrucción y/o rehabilitación vial. Etapa 1 cierre de carril sur máximo de 4,0m etapa 2 cierre de carril norte y carril central máximo de 6,5m. No se autorizan cierres totales de calzada en ninguna etapa de la ejecución de las actividades. Implementar la propuesta de señalización presentada. La maquinaria y el equipo utilizado deben permanecer dentro de la zona de obra. Garantizar en todo momento un carril libre para la circulación mínimo de 4,0m. No se autoriza realizar actividades fuera del cerramiento. Garantizar en todo momento la presencia de auxiliares de tránsito para regular el flujo vehicular y peatonal. Garantizar en todo momento el ingreso y salida de vehículos propiedad de los residentes del sector. El cierre, la señalización y los auxiliares de tránsito deben permanecer todo el tiempo que dure la intervención. Una vez finalizada la jornada laboral se debe dejarse libre de obstáculos y se debe retirar la totalidad de la señalización implementada, garantizando un tránsito vehicular en condiciones de seguridad.

67
766

 CONTRATO CO-137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES INFORME TÉCNICO No.11	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Versión 00	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Local de Las Merced
--	--	--	--

CON No. 12 MARZO 26 DE 2021 SECRETARÍA DISTRICTAL DE MOVILIDAD														
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBSECCIÓN DE PLANOS DE MANEJO DE TRÁNSITO														
NO.	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
1	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26
2	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-26

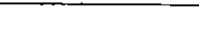
CON No. 13 MARZO 31 DE 2021 SECRETARÍA DISTRICTAL DE MOVILIDAD														
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBSECCIÓN DE PLANOS DE MANEJO DE TRÁNSITO														
NO.	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
1	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31
2	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31	2021-03-31

6-7
768

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

CONTRATO CO-137-2019											
MAYO 13 DE 2021											
SECRETARIA DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ											
SECCIÓN DE OBRAS DE ALTO IMPACTO SUBSECCIÓN DE PLANEACIÓN DE TRÁNSITO											
NO.	FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
2	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
3	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
4	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
5	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
6	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
7	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
8	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
9	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
10	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

CONTRATO CO-137-2019											
MAYO 13 DE 2021											
SECRETARIA DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ											
SECCIÓN DE OBRAS DE ALTO IMPACTO SUBSECCIÓN DE PLANEACIÓN DE TRÁNSITO											
NO.	FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
2	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
3	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
4	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
5	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
6	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
7	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
8	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
9	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
10	2021-05-13	CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	M2	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

	<p>CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES</p>	<p>18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021</p>	
<p>CONTRATO CO- 137-2019</p>	<p>INFORME TÉCNICO No.11</p>	<p>Versión 00</p>	<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>“Ciudad del Corazón”</small> <small>Oficina Local de Las Mercedes</small></p>

[illegible][illegible]

672
771

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

15 CALIDAD

15.1 RESULTADOS DE LABORATORIO E INSPECCIONES CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo no se presentan los certificados de calidad

15.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Durante este periodo no se presentan los certificados de calidad.

67
772

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 2009001</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

16 CONCLUSIONES

El presente informe muestra todas las actividades realizadas para el periodo comprendido del 18 de Agosto hasta el 16 de Septiembre del 2021, En este mes se realizo principalmente la actualización del Balance general de los segmentos viales por PK-calzada, PK-Anden y las intervenciones por acciones de movilidad, lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

- El 2 de agosto del 2021 en comité de obra la Supervisión por parte de la Alcaldía de mártires hace entrega del listado de "SOLICITUD DE INTERVENCIONES CON ACCIONES DE MOVILIDAD DE LOCALIDAD DE MARTIRES". se actualizo el balance de acuerdo al presupuesto de los 16 segmentos y/o elemento, pero se evidencio que los segmentos ya se encontraban ejecutados por la UMV. los dieciséis (16) Segmentos solo se pueden ejecutar cuatro (4) segmentos y/o elementos. Es de aclarar que este listado fue entregado a la UM; mediante Radicado 20216420269461; por lo tanto se advierte que estos frentes pueden estar programados para ejecutar por la UMV, como los anteriores.
- Desde el requerimiento social, a comunidad de los segmentos CIV 14001619-14001616, CIV 14001469-14001481 y CIV 14001367, solicito la intervención de los andenes, ya que solo se tenía contemplado la cinta de ajuste del bordillo, el andén existente y la construcción de las cajas de inspección, por lo tanto la firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S, genero la actualización del presupuesto para su ejecución.
- De acuerdo al Balance general del contrato se determina que el listado actualizado de intervención (Calzadas, Andenes y Acciones de movilidad) para la ejecución del contrato de obra CO-137-2019 con el Fondo de Desarrollo de Los Mártires – FDLM no son suficientes para lograr la meta física prevista de \$ 8.283.121.103, para la terminación del objeto del contrato de referencia.
- En la actualidad solo se encuentra asignados \$ 7.529.573.725,54 de los \$ 8.283.121.103 millones que se deben ejecutar, en algunos de los casos los segmentos de las acciones de movilidad, no se podría ejecutar o fijar un alcance, ya que estos CIV, se encuentran ejecutados por UMV.
- Dentro del proceso sancionatorio que adelanta la Alcaldía Local de Mártires por los presunto incumplimientos del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019, y a sabiendas de su proceder para siempre brindar las garantías procesales dentro de este tipo de tramites administrativos, la firma Consultoría y Construcción SAS CON&CON SAS advierte la necesidad de otorgar y tramitar ante el Fondo de Desarrollo Local de mártires una Suspensión del contrato de obra a partir del día 16 de septiembre del presente año, con el fin de dar terminación de forma satisfactoria a las actividades previstas en el contrato.

6
773

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. <small>CONSEJO LOCAL DE LOS MARTIRES</small>
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

17 ANEXOS

681
774

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

17.1 ANEXO 1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

682
775



Nº 130 041 411-0

C&C-137-2019-102

Bogotá, 20 de agosto de 2021

Señores:

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Atn. Ing. Nick Randy Almeida Gamarra

Calle 23F No. 85a-31

Interventor

Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA FDLM-137-2019 – CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

Asunto: ENTREGA AJUSTES INFORME TÉCNICO MENSUAL Nº 8

Cordial Saludo.

Hacemos entrega del informe Nº 8 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de febrero de 2021 al 20 de marzo de 2021, de acuerdo a las observaciones realizadas en el oficio MIRS-MAR-114-2019, para los trámites correspondientes.

Atentamente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA CO-137-2019

Anexos: 3 carpetas con Quinientos dieciocho (518) folios

30 Agosto 2021

683
776



Tel: 830 941.411-0

C&C-CO137-2019-103

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **INFORME CONTRATACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

Cordial Saludo,

Nos permitimos dar respuesta de manera formal la subsanación del informe de contratación de Mano de Obra no Calificada hechas en el oficio **MIRS-MAR-111-2019**, radicado 12 de agosto 2021 a las 11:00 am.

1. Desde el Área de Gestión Social, se ha dado cumplimiento con el programa de divulgación de información descrito en el Plan de Gestión Social aprobado, a través de la distribución del comunicado **MONC** y según cláusula 3 de la prórroga y adición número 1 que agrega la CLAUSULA 29 – VINCULACION DE PERSONAL QUE RESIDA EN LA LOCALIDAD: El Contratista se compromete a dar prioridad a mujeres y hombres que residan en la localidad de Los Mártires, dentro de la contratación de su personal de trabajo relacionado con mano de obra no calificada, convocando a la comunidad para que sean allegadas las hojas de vida y los documentos requeridos. A continuación, se describe el consolidado de las piezas entregadas hasta la fecha. (Se anexa copia de formato de control entrega de volantes MONC y pieza comunicativa)

684
772



UIT 290 041.411-0



Registro Fotográfico volantes MONC
Fuente: Con & Con Consultoria y Construcción

Comunicado NPS	MONC	19/10/2020	El Vergel y Eduardo Santos	El Vergel y Eduardo Santos	1, 2, 18 y 19	14001481 14001469, 14001819 y 14001616	CL 1F ENTRE KR 24B Y KR 24 y CL 1F ENTRE KR 24B Y KR 24	8
		19/10/2020	El Vergel y Santa Isabel	El Vergel y Santa Isabel	9 y 10	14001156 y 14001367	CL 2B entre KR25 y KR26 y CL 1B entre KR 27A y KR26	11
		26/12/2020 06/01/2021 13/01/2021	El Vergel, Eduardo Santos, Santa Isabel Ricaurte, Santa Fe y Sampor Mendoza	El Vergel, Eduardo Santos, Santa Isabel Ricaurte, Santa Fe y Sampor Mendoza	General por la Localidad	General por la Localidad	General por la Localidad	38
		24/01/2021 02/02/2021 04/02/2021 15/02/2021	Santa Isabel, El Vergel y Ricaurte	Santa Isabel, El Vergel y Ricaurte	General por la Localidad	General por la Localidad	General por la Localidad	55
		10/03/2021	Vergel, La Fraguita y Santa Isabel	Vergel, La Fraguita y Santa Isabel	General por la Localidad	General por la Localidad	General por la Localidad	11
		26/03/2021 - 02/04/2021- 04/07/2021- 09/07/2021	Ricaurte, Eduardo santos, San Fernando y Santa Isabel	Ricaurte, Eduardo santos, San Fernando y Santa Isabel	General por la Localidad	General por la Localidad	General por la Localidad	40

- De igual manera, en las reuniones de inicio de obra se ha informado a la comunidad para la contratación de mano de obra no calificada de la localidad, indicándoles los requisitos y el cargo que se oferta. Esto ha permitido que la información se replique y llegue a más personas de esta localidad.



NIT 830 041 411-0

3. En los Puntos Satélites de información, ubicados en cada uno de los frentes de obra, de manera permanente se realiza la respectiva inspección y mantenimiento, para que la comunidad de la localidad pueda observar la pieza comunicativa denominada **MONC**, con la cual se viene realizando una divulgación amplia y fija, ampliando la recepción de las hojas de vida con la respectiva documentación y así dar cumplimiento al ítem del PGS.



*Registro Fotográfico reunión de inicio CTV 14001469 y CTV 14001481
Fuente: Con & Con Consultoría y Construcción*

4. En el Punto PAC y por medio electrónico, se han venido recepcionando hojas de vida y se han preseleccionado las que cumplen en su totalidad con la documentación requerida; (hoja de vida, fotocopia de la cédula y certificado de residencia de la Localidad de Los Mártires expedido por la Alcaldía Local de Los Mártires), para su revisión documental y realizar la comunicación e información sobre las condiciones contractuales referentes al contrato.



*Registro Fotográfico Instalación PSI
Fuente: Con & Con Consultoría y Construcción*

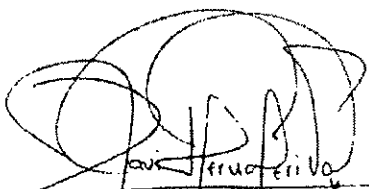


5. El área encargada de contratación de **CON&CON SAS** ha venido realizando la gestión correspondiente para la contratación del personal, acusando que algunas personas no contestan sus llamados o no ha sido posible comunicarse por alguna razón con ellos. A las que se les ha proporcionado información de las condiciones contractuales han manifestado que no les interesa estas condiciones y/o las labores a ejecutar y no aceptan iniciar trabajos con la empresa. Así mismo, en algunas ocasiones se han citado a entrevista y no cumplen con dicha cita.

Por las razones mencionadas anteriormente, no se ha podido dar cumplimiento con el ítem descrito en el PGS, sin embargo, se continua con la gestión para la contratación de personal mano de obra no calificada perteneciente a esta localidad.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de lo establecido en el contrato para un adecuado desarrollo del proyecto, subsanando las observaciones que se van realizando por la interventoría de manera formal para su verificación.

Atentamente,



JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra - COP-137-2019
Anexos 9 folios
CC Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires

780



tel 830 641 411 0

ANEXO N°1

Copia formato entrega control de piezas y comunicado
MONC

781



Teléfono: 481 411 0

C&C-137-2019-104

Bogotá D.C., agosto 23 de 2021

Señores:

MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S

Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-115-2019. REMISIÓN OBSERVACIONES INFORME N°09 DE GESTIÓN SOCIAL - PERIODO 21 DE MARZO AL 04 DE ABRIL - 29 DE JUNIO AL 17 JULIO - SOPORTES DE VERIFICACIÓN DE INFORME.**

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes nos permitimos radicar las observaciones del informe N°09 de Gestión Social en físico original junto con los respectivos soportes originales, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de marzo al 04 de abril - 29 de junio al 17 julio, para su revisión y/o aprobación y posterior a la aplicación durante la ejecución del contrato de la referencia.

- **INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°09 CON AJUSTES REMITIDAS MEDIANTE ODICIO MIRS-MAR-115-2019**

Jessica Naranjo Moreno

Residente social - Contrato CO-137-2019



Tel: 433 131 411-0

C&C-CO137-2019-105

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Señores

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA

Calíe 23F N° 85A – 31

Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE, CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES**

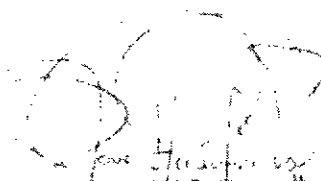
Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL N° 9 Y ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 5**

Cordial saludo,

Con la presente se hace entrega formal del Acta de recibo parcial N° 5 y del Informe N° 9 comprendido entre el 21 de marzo de 2021 y el 17 de julio del 2021, adjuntamos dichos anexos en físico para su aprobación y posterior aplicación durante la ejecución del contrato de la referencia; en donde se anexa la siguiente documentación

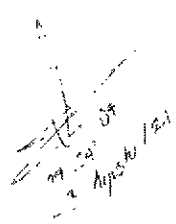
- FACTURA DE VENTA FECC 39
- ACTA N° 5 DE RECIBO PARCIAL N° 5
- INFORME TECNICO N° 9
- INFORME SOCIAL N° 9
- INFORME SST N° 9
- INFORME AMBIENTAL N° 9

Cordialmente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – CO-137-2019
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON & CON S.A.S.

Anexo: 4 carpetas con seiscientos noventa y seis (696) folios

687
782


24 Agosto / 2021

690
783

CODIGO	FORMATO	VERSION	
CODIGO FORMATO	RECEPCION DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	2.0	

Secretaria de Movilidad
<https://www.movilidadbogota.gov.co/>
correo electronico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co
direccion movilidad

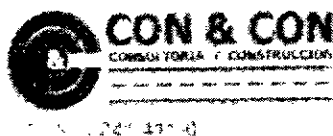
RADICADO No 20216121421272

Fecha de Radicado:	2021-08-25	Canal de recepcion:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	CON Y CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ()	C.C / NIT:	
Direccion de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OFICINA 1006 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	4821681
Nombre Ciudadano (a):	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	C.C / NIT:	11789
Direccion de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF: 1006 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	4821681
Cta / Contrato / RQ:		Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipologia:	

descripcion del requerimiento:

MT-COP-137-FDLM-2019 - RESPUESTA COMUNICADO SPMT 20213123334111- C&C-CO137-2019-106-

Atendido por:	Punto de atencion:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 11	



694
784

C&C-CO137-2019-106

Bogotá D.C., 08 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Martha Cecilia Bayona Gómez
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es:
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD
DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA
CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213123334111 – INCUMPLIMIENTOS
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT**

Apreciados Señores,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado relacionado en el asunto, en el cual informan de los incumplimientos a lo establecido en PMT para cada uno de los segmentos viales visitados. A continuación, se presenta la evidencia de las acciones correctivas adoptadas con el fin de subsanar las observaciones realizadas.

Carrera 25ª entre Av. Calle 6 y Calle 7 bis:

- Auxiliares de tránsito durante las actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Se implementa barricada en la Carrera 25ª por Calle 7 Bis.
- Se implementa señalización de aproximación al cierre, sin embargo, dadas las condiciones de inseguridad de la zona, se presenta hurto permanente de las señales que se instalan.
- Se realiza implementación de Sendero Peatonal en Calle 7 Bis.

692
785



Nº 730 041 411-6



Habilitación senderos peatonales



Habilitación senderos peatonales



Mantenimiento cerramiento perimetral



Mantenimiento cerramiento perimetral



Barricadas



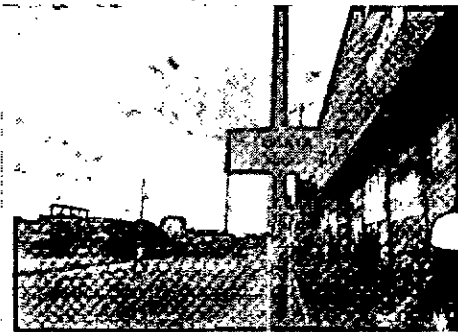
Barricadas y vallas informativas



Barricadas y vallas informativas



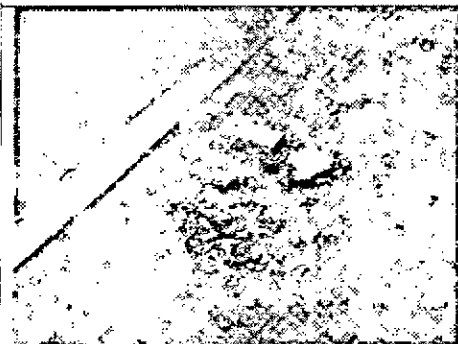
Auxiliar de tráfico



Señalización PMT



Señalización PMT



Evidencia hurto señalización



Evidencia hurto señalización



TEL: 500.041.411-0



Señalización PMT

Señalización PMT

Señalización PMT

Evidencia hurto señalización

Calle 1B entre Carrera 27ª y Carrera 28:

- Se implementa señalización de aproximación al cierre.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricada.
- Por condiciones de seguridad en la zona y para garantizar que la señalización permanezca en campo, se adoptan medidas con elementos que aportan la funcionalidad y se realiza el cambio de los mismos cada vez que sea necesario.

695
788



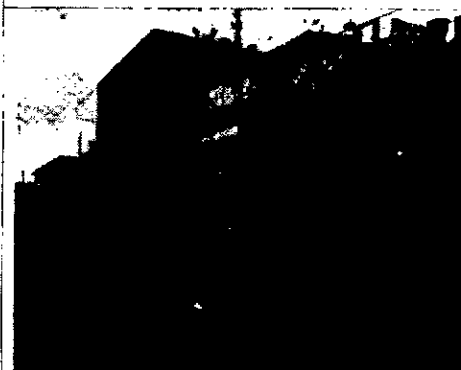
CON & CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION



Señalización PMT



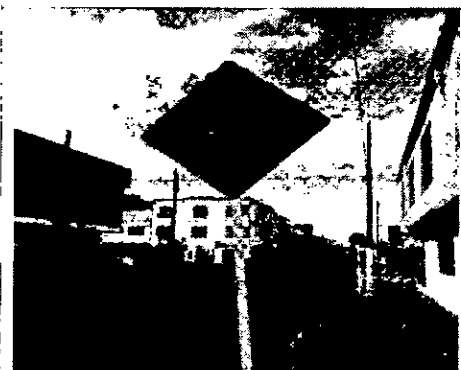
Auxiliar de tránsito



Señalización PMT



Señalización PMT



Señalización PMT



Señalización PMT



Tel: 338.041.411-0



Auxiliar de tránsito



Auxiliar de tránsito

Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24b:

- Implementación de senderos peatonales.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricadas y vallas informativas.



Senderos peatonales Carrera 24



Senderos peatonales Carrera 24

692
790



Senderos peatonales Carrera 24

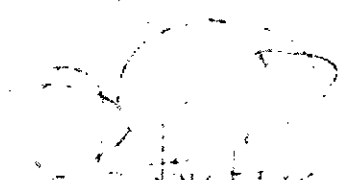
Senderos peatonales Carrera 24B



Senderos peatonales Carrera 24B

Con la evidencia anterior, realizamos la subsanación a las observaciones realizadas en la visita técnica.

Atentamente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA - CO-137-2019

CC Archivo



407 811 041 411-0

698
791
C&C-CO137-2019-107

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
Calle 23F N° 85A – 31
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE, CON FORMULA DE REAJÚSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES**

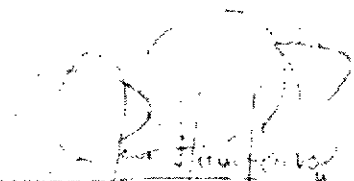
Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL N° 9**

Cordial saludo,

Con la presente se hace entrega formal del Informe N° 9 comprendido entre el 21 de marzo al 17 de julio del 2021, adjuntamos dichos anexos en físico para su aprobación y posterior aplicación durante la ejecución del contrato de la referencia, en donde se anexa la siguiente documentación:

- INFORME TECNICO N° 9
- INFORME SOCIAL N° 9
- INFORME SST N° 9
- INFORME AMBIENTAL N° 9

Cordialmente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – CO-137-2019
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON & CON S.A.S.

Anexo: 4 carpetas con seiscientos setenta y ocho folios (678).



NIT. 205.841.411-0

C&C-CO137-2019-108

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
Ing. **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**
Calle 23F N° 85A – 31
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE, CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES**

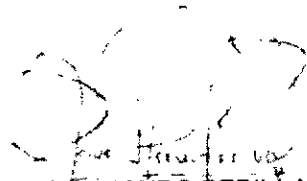
Asunto **ENTREGA INFORME MENSUAL N° 8**

Cordial saludo,

Con la presente se hace entrega formal del Informe N° 8 comprendido entre el 21 de febrero al 21 de marzo del 2021, adjuntamos dichos anexos en físico escaneado y corregido para su aprobación y posterior aplicación durante la ejecución del contrato de la referencia, en donde se anexa la siguiente documentación:

- INFORME TECNICO N° 8
- INFORME SOCIAL N° 8
- INFORME SST N° 8
- INFORME AMBIENTAL N° 8

Cordialmente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – CO-137-2019
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. – CON & CON S.A.S.

Anexo. 3 carpetas con quinientos dieciocho folios (518).

Handwritten notes and stamps:
A
AUX
DE



NIT 830.041.411-0

C&C-CO137-2019-109

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2021

Señores

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA

Calle 23F N° 85A – 31

Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE, CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES**

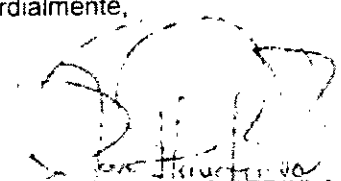
Asunto: **ENTREGA INFORMACION SOLICITADA CONTRALORIA DE BOGOTA**

Cordial saludo,

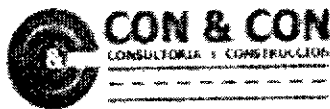
De acuerdo con la solicitud efectuada a través del correo electrónico del día de hoy, en el cual solicitan información por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., enviamos la siguiente información:

- Copia del desglose del valor de cada segmento vial intervenido.
- Copia de las respuestas entregadas a los peticionarios, por el no pago de salarios a los trabajadores.
- Copia de las respuestas entregadas a todos los peticionarios por diferentes inconsistencias y/o irregularidades detectadas, como por ejemplo quejas por incumplimiento del contrato de obra pública 137-2019, sobrecostos en el pago de segmentos viales y materiales, entre otras.
- Relación del personal operativo, maestros, oficiales, ayudantes, operarios maquinaria, y demás utilizados diariamente en cada frente de trabajo con sus respectivos soportes de planillas, pagos y aportes a seguridad social.

Cordialmente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – CO-137-2019

70
794



C&C-137-2019-110

Bogotá D.C., septiembre 03 de 2021

Señores:
MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S
Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 – 2019 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"**

Asunto: **REMISIÓN INFORME N°10 DE GESTIÓN SOCIAL – PERIODO 18 DE JULIO AL 17 AGOSTO – SOPORTES DE VERIFICACIÓN DE INFORME.**

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes nos permitimos enviar el informe N°10 de Gestión Social en formato digital con fecha 03-09-2021 y en físico original los respectivos soportes para su verificación, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de Julio al 04 al 17 agosto, para su revisión y/o aprobación y posterior a la aplicación durante la ejecución del contrato de la referencia.

- INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°10 EN FORMATO DIGITAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO CON FECHA EL 03-09-2021.
- SOPORTES FÍSICOS ORIGINALES PARA RESPECTIVA VERIFICACIÓN (83 FOLIOS)


Milena Gil
Contrato CO-137-2019

*Recibe
Adriana Fierro
Sep 03/2021
Jagm*



Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2021

C&C-CO137-2019- 111

Señores

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Atn. Ing. Nick Randy Almeida Gamarra

Calle 23F No. 85ª-31 Interventor

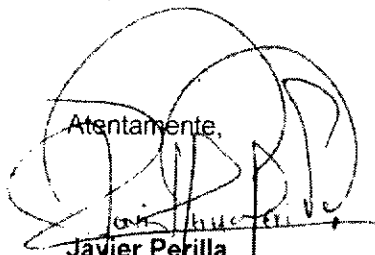
Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO 137-2019** cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"

Asunto: Hoja de Vida residente social

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el retiro de la señora Jessica Naranjo, atentamente nos permitimos remitir para su revisión y aprobación la Hoja de vida del profesional **YURANI PARRA MORA** quien se desempeñaría como Residente social en reemplazo de la comunicadora Jessica Naranjo

Atentamente,

Javier Perilla
Director de obra
Anexos: (6 folios)
Elaboró: MGB

25/09/21
25/09/21
25/09/21

796



NIT 830.041.411-0

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CERTIFICA QUE:

La señora **YURANI MIREYA PARRA MORA**, identificada con cédula N° 52749710 laboró para nuestra empresa mediante contrato laboral por obra o labor contratada desempeñando el cargo de **RESIDENTE SOCIAL** participando en los proyectos que se detallan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PERIODO
314 DE 2019	ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial local intermedia, y espacio público de la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 1	13 de julio de 2020 31 de agosto de 2021
142 DE 2019	Contratar Por Precios Unitarios Fijos Y A Monto Agotable, Sin Formula De Reajuste, La Conservación De La Infraestructura Vial Urbana Y Rural Y El Espacio Público De La Localidad De Chapinero, En Bogotá, D.C.	1 de marzo de 2019 31 marzo de 2020

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el 2 de Septiembre de 2021

Atentamente,

MILENA GIL BAQUERO
Coordinadora de Gestión Humana
Móvil: 3107978350

704
747

copy



CON & CON

C&C-CO137-2019-112

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
Ing. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
Calle 23F N° 85A - 31
Ciudad

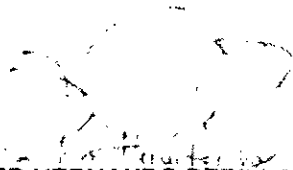
Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE, CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES**

Asunto: **ENTREGA HOJA DE VIDA RESIDENTE SOCIAL SUBSANADA**

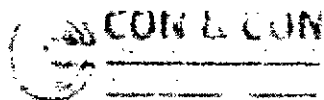
Cordial saludo,

En atención a su comunicación MIRS-MAR-128-2019 nos permitimos adjuntar la hoja de vida de la Trabajadora Social YURANI PARRA como Residente Social del contrato de la referencia, debidamente subsanada para su revisión y aprobación.

Cordialmente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA - CO-137-2019


16 de septiembre de 2021



C&C-CO137-2019-113

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 10**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el aval del informe ambiental N° 10 correspondiente al periodo del 13 de julio al 17 de agosto de 2021, por medio del presente remitimos la documentación en físico para los fines pertinentes.

Atentamente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra - COP-137-2019



C&C-CO137-2019-114

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

No. Registro: 114-2019-114

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSION N°4**

Cordial saludo,

Con el objeto de cumplir con las condiciones contractuales solicitamos amablemente viabilizar y tramitar la suspensión N°4 al contrato de referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES

1. Durante la ejecución del contrato de obra N°CO-137-2019 se ha efectuado las siguientes modificaciones:

CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
INTERVENTORIA	MIRS LATINOAMERICA S.A.S
CONTRATO No.	CO-137-2019
VALOR INICIAL DE LA OBRA	\$ 5.437.884.572
ANTICIPO	\$ 1.631.365.372
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de septiembre de 2020
ADICIONES	\$ 2.845.236.531
PRORROGAS	Dos (2) meses

Handwritten signature and date: 16/09/21

800



CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

SUSPENSIONES	Suspensión No.1: 24 de marzo de 2020
	Suspensión No.2: 28 de noviembre de 2020
	Suspensión No.3: 5 de abril de 2021
REINICIOS	Reinicio No.1: 21 de julio de 2020
	Reinicio No.2: 21 de diciembre de 2020
	Reinicio No.3: 29 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL INCLUIDA SUSPENSIÓN Y PRORROGA	17 de septiembre de 2021

2. Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución contractual vence el día 17 de septiembre de 2021, razón por la cual la firma CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, sugiere realizar una mesa de verificación técnica, financiera y jurídica del contrato para la toma de decisiones contractuales, previo al vencimiento del mismo.
3. La entidad avanza en el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 con ocasión de un presunto incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del contratista, sin embargo, el contratista tiene la plena de convicción de demostrar que los hechos objeto de reproche han sido superados razón por la cual debe cesar el procedimiento.
4. Mientras se adelanta el debate de presunto incumplimiento parcial de las obligaciones, el plazo del contrato fenecería y no habría posibilidad de tomar las medidas técnica, jurídicas y financieras resultantes de la decisión que se llegase a tomar.
5. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S puede demostrar que existen hechos de terceros o hechos de la administración que han generado dilaciones imputables al plazo del contractual, situación que debe ser analizada con detenimiento entre las partes antes de cerrar el contrato.

II. SOLICITUD

1. En garantía del derecho constitucional al debido proceso, se sugiere adelantar los trámites sancionatorios de conminación previo a la finalización del plazo contractual, teniendo en cuenta que el resultado del debate puede ocasionar la necesidad de eventuales prorrogas del contrato. Consultoría y Construcción SAS CON&CON SAS advierte la necesidad de otorgar y tramitar ante el Fondo de Desarrollo Local de mártires una Suspensión del contrato de obra a partir del día 16 de septiembre del presente año, con el fin de dar terminación de forma satisfactoria a las actividades previstas en el contrato.



100-0411110

2. Una vez sea superado el objeto que da lugar a la suspensión, se dará el reinicio para así poder dar finalización al objeto contractual.

Atentamente

JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS
C.C. Archivo C.C// Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.



NIT 830.041.411-0

C&C-CO137-2019-115

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021

17/9/21 8:07

Sticker web

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

Alexán Local de Martires

R No. 2021-641-005065-2

2021-09-17 08:07 - Folios: 10 Anexos: 50

Destino: Área de Gestión de Diseño

Rem: D: CON & CON - CONSULTORIA Y



Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-131-2019**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el oficio relacionado en el asunto, en el que se realizan observaciones respecto a los componentes SSTMA del segmento 15 correspondiente al CIV 14001506, por medio del presente evidenciamos la subsanación de las mismas en el desarrollo de las actividades constructivas y se realizan además aclaraciones a lo afirmado en el oficio en mención.

- Las observaciones que realiza la interventoría se atienden de forma oportuna teniendo en cuenta la gestión que se debe desarrollar para la subsanación de las mismas, pero siempre se ha mantenido comunicación directa e información clara con el par de los componentes. En caso de no poder subsanar de manera inmediata se han explicado los motivos y medidas correctivas adoptadas mientras se soluciona de manera efectiva.

Es incorrecto afirmar, cito textualmente "(...) El contratista a la fecha no ha dado respuesta a las observaciones emitidas por interventoría de manera formal (...)"; mediante el oficio **C&C-CO137-2019-095** radicado el día 13 de julio de 2021 y el oficio **C&C-CO137-2019-098** radicado el día 16 de julio de 2021, se dio alcance a las observaciones realizadas por esta interventoría, como se evidencia en el anexo 1.

- En el segmento en mención, desde el 10 de septiembre de 2021 se realizó el lleno con material de la excavación realizada para la instalación de una acometida de



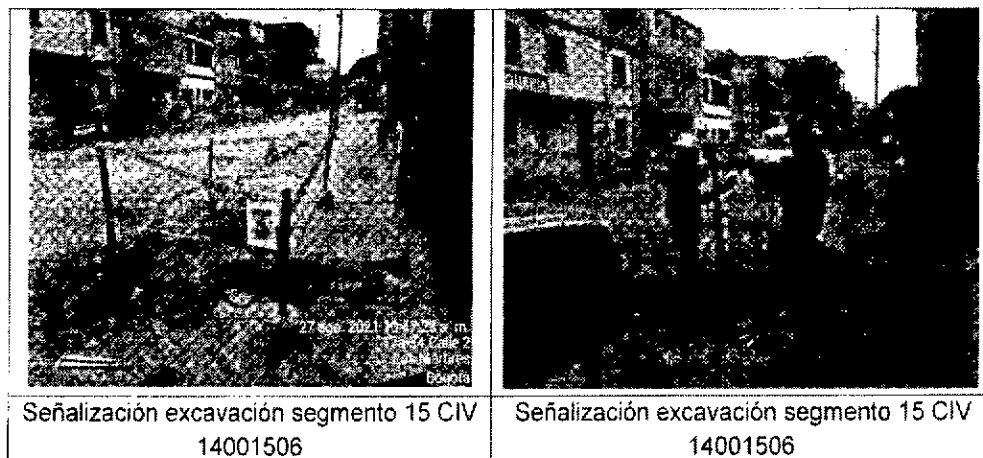
NIT 830.041.411-0

alcantarillado en el espacio público, por tanto, se subsana la observación ya que no se necesita plafonado ni señalización, cabe aclarar además que sí se señaló dicha zona como se evidencia en el registro fotográfico a continuación:

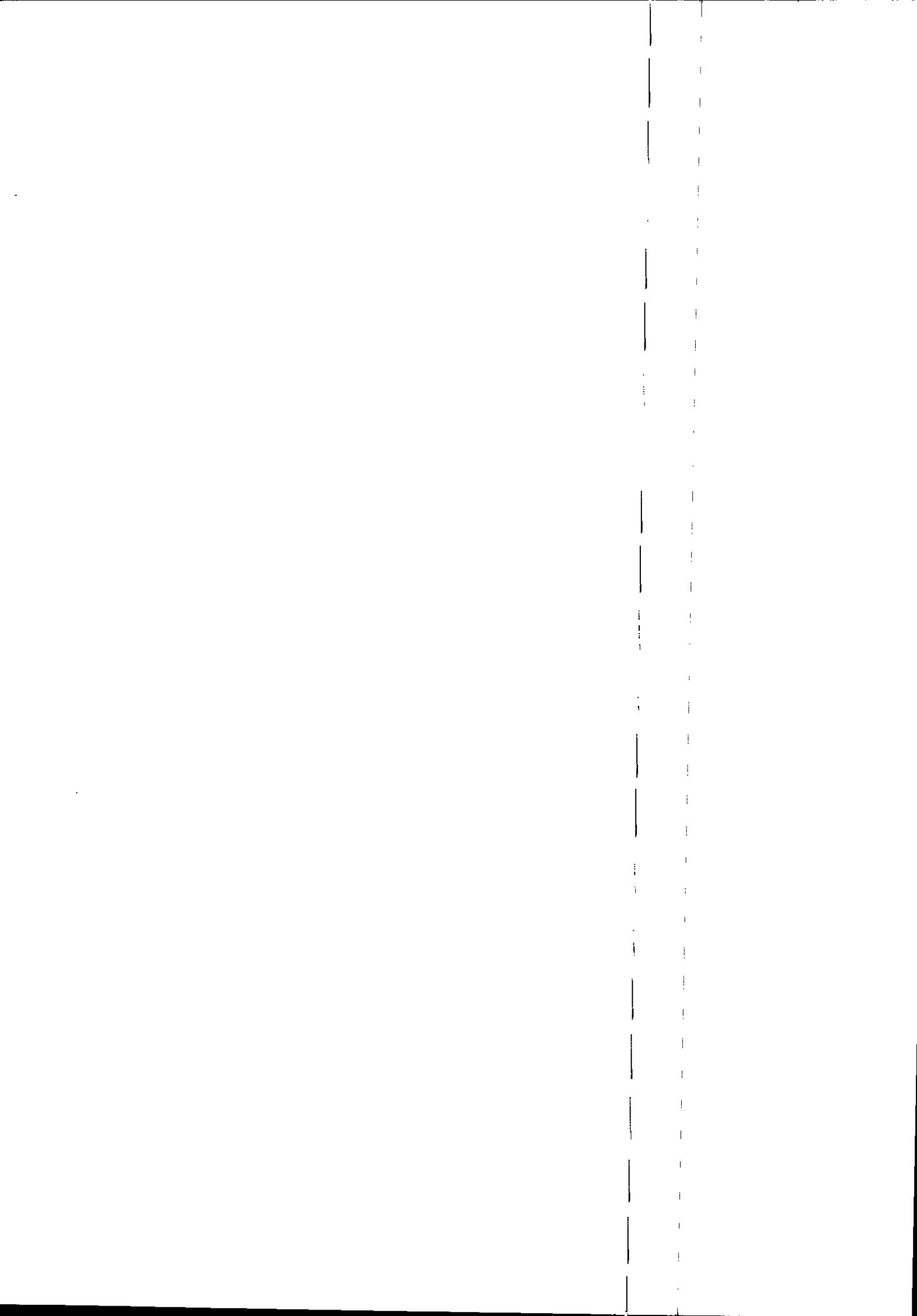
	
Lleno de material segmento 15 CIV 14001506	Señalización excavación segmento 15 CIV 14001506
	
Lleno de material segmento 15 CIV 14001506	Lleno de material segmento 15 CIV 14001506



NIT 830.041.411-0



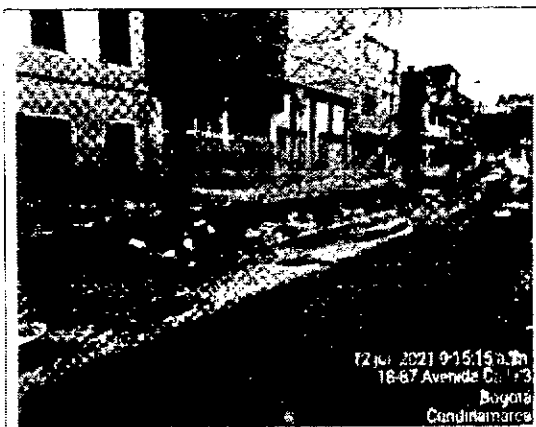
- Se retiró del frente de obra el personal y maquinaria que no contaba con aprobación. A la fecha no se encuentra maquinaria en obra sin señalizar y toda cuenta con aprobación de la interventoría.
- Se realiza el cambio y mantenimiento del cerramiento de obra en el segmento en mención como se evidencia en el registro fotográfico, se implementan broches con polisombra verde para facilitar la visibilidad de los vehículos que transitan por el carril oriental y de esa manera evitar accidentes vehiculares. Como se evidenció, en la comunicación **C&C-CO137-2019-098** radicado el día 16 de julio de 2021, se hizo cambio total del cerramiento de obra, implementando el cerramiento tipo 1 que consta de señalizadores tubulares (por las condiciones de seguridad se implementaron colombinas hechas con concreto) y triple cinta peligro cal. 4 teniendo en cuenta el movimiento de maquinaria y el avance de las actividades constructivas en el costado que occidental del carril en intervención y se implementó un cerramiento tipo 2 que consta de postes rollizos de 1.90mt, doble cinta peligro cal. 4, tela para cerramiento y polisombra en el resto del segmento vial. Sin embargo, teniendo en cuenta que se presenta un movimiento de tierra permanente y las basuras que son arrojadas en el costado occidental, el cerramiento se deteriora y ensucia muy rápido. Por ejemplo, el día 14 de septiembre de 2021 se instaló polisombra nueva y el día 15 de septiembre de 2021 a primera hora el personal de obra encontró la misma quemada por la comunidad.



21
805



NIT 830.041.411-0



Cerramiento segmento 15 CIV 14001506



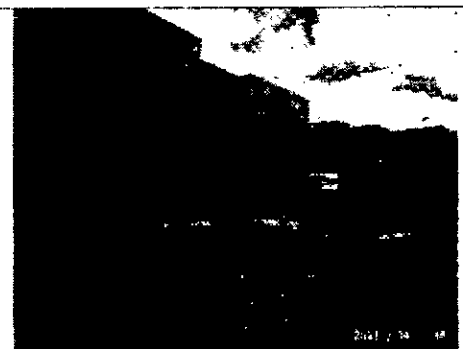
Cerramiento segmento 15 CIV 14001506



Cerramiento segmento 15 CIV 14001506



Mantenimiento segmento 15 CIV 14001506



Cerramiento segmento 15 CIV 14001506



Cerramiento segmento 15 CIV 14001506



NIT 830.041.411-0

Mantenimiento segmento 15 CIV 14001506	Cerramiento segmento 15 CIV 14001506
Mantenimiento segmento 15 CIV 14001506	Mantenimiento segmento 15 CIV 14001506
Señalización segmento 15 CIV 14001506	Señalización segmento 15 CIV 14001506



NIT 830.041.411-0

- Se hace cambio de cascos azules por grises.



Entrega de cascos grises

Entrega de cascos grises

- Se instala señalización en el frente de obra y se realiza cambio de la misma de manera continua como se ha evidenciado en el registro fotográfico de los informes mensuales, grupo de WhatsApp y respuesta a oficios, es importante resaltar que la señalización referente a los protocolos de bioseguridad está instalada en el campamento, donde los trabajadores realizan el cambio de sus ropas, protocolos de desinfección y lavado de manos.



Instalación de señalización segmento 15 CIV
14001506

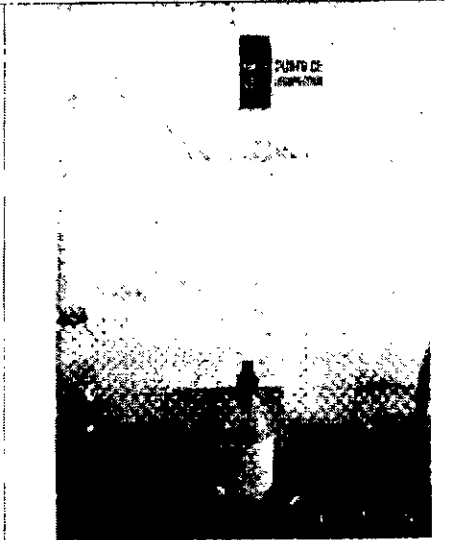
Instalación de señalización segmento 15
CIV 14001506



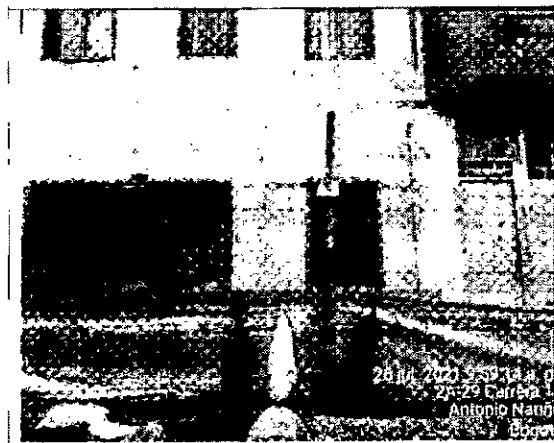
NIT 830.041.411-0



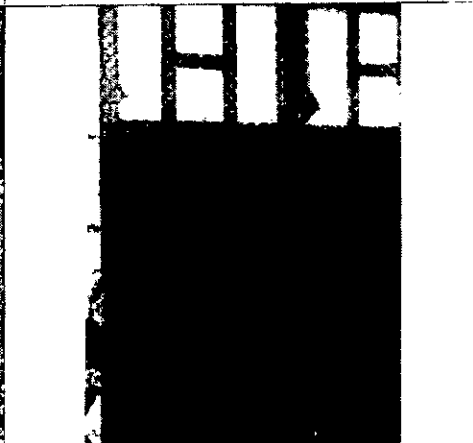
Instalación de señalización segmento 15 CIV
14001506



Señalización protocolo de bioseguridad
segmento 15 CIV 14001506



Señalización segmento 15 CIV 14001506

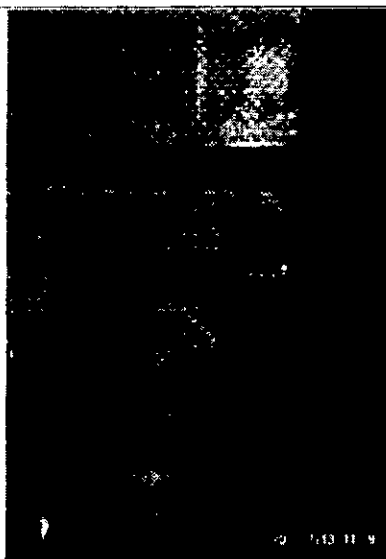


Señalización segmento 15 CIV 14001506

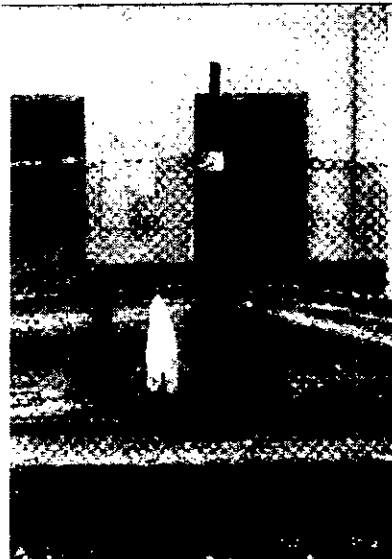
27
809



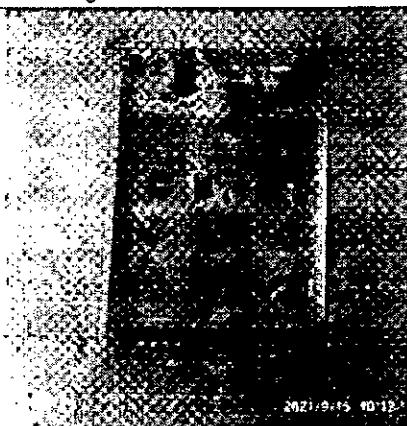
NIT 830.041.411-0



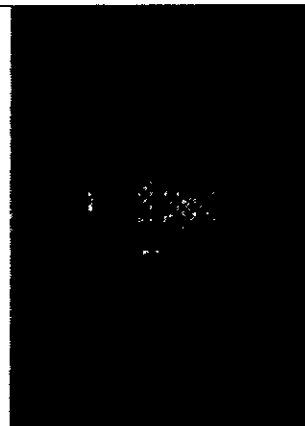
Señalización protocolo de bioseguridad
segmento 15 CIV 14001506



Señalización segmento 15 CIV 14001506



Señalización protocolo de bioseguridad
segmento 15 CIV 14001506



Señalización protocolo de bioseguridad
segmento 15 CIV 14001506



NIT 830.041.411-0

<p>Señalización protocolo de bioseguridad segmento 15 CIV 14001506</p>	<p>Señalización protocolo de bioseguridad segmento 15 CIV 14001506</p>
<p>Instalación de señalización segmento 15 CIV 14001506</p>	<p>Instalación de señalización segmento 15 CIV 14001506</p>

- Se realiza instalación de PMT de acuerdo a lo aprobado por SDM, la cual ha sido hurtada en diversas ocasiones lo que genera que se deba iniciar procesos internos de compras y logística para la reinstalación de las mismas y poder subsanar en el menor tiempo posible. Una vez sea instalada nuevamente en el frente de obra se informará a interventoría para verificación en campo. De la misma forma, se informa que se realiza el trámite de solicitud de prórroga para el PMT del tramo en mención.

811



NIT 830.041.411-0

PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506	PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506
PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506	PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506
- Se entrega hidratación al personal en obra.	
Punto de hidratación segmento 15 CIV 14001506	Entrega de hidratación segmento 15 CIV 14001506



NIT 830.041.411-0



Entrega de hidratación segmento 15 CIV
14001506



Entrega de hidratación segmento 15 CIV
14001506

- Se realiza mantenimiento a los sumideros en obra.



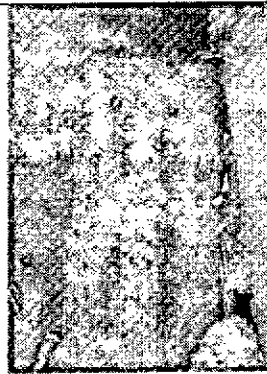
Protección sumideros segmento 15 CIV
14001506



Protección sumideros segmento 15 CIV
14001506



Protección sumideros segmento 15 CIV
14001506



Protección sumideros segmento 15 CIV
14001506



NIT 830.041.411-0

- Se ha dado respuesta a los oficios de SDM de manera oportuna como se evidencia en el anexo 2. A continuación, se relacionan los oficios allegados junto con su respectiva respuesta.

Oficio de entrada	Asunto	Oficio de respuesta	Asunto
Radicado SDM N° 20213120637751 del 04 de febrero de 2021 Radicado a ConyCon 09 de febrero de 2021	Suspensión por Obra sin iniciar	No requiere respuesta	No requiere respuesta
Radicado SDM N°20213122334561 del 22 abril de 2021 Radicado a ConyCon 03 de mayo de 2021	Terminación de obra	C&C-CO137-2019-086 Del 05-05-2021	Respuesta radicado SDM N°20213122334561 – solicitud de terminación de PMT Radicado SDM 20216120760412
Radicado SDM N°20213123334111 del 19 de mayo de 2021 Radicado a ConyCon 21 de mayo de 2021	Incumplimientos en la implementación de PMT	C&C-CO137-2019-106 del 25-08-2021	Respuesta radicado SDM N°20213123334111 rad SDM 20216121421272
Radicado SDM N°20213125295801 del 06 de julio de 2021 Radicado a ConyCon 30 de junio de 2021	Terminación de obra	C&C-CO137-2019-094 del 08-07-2021	Respuesta radicado SDM N°20213125295801 – solicitud de terminación de PMT Radicado SDM 20216121123912
Radicado SDM N° 20213125899761 del 30 de julio de 2021 Radicado a ConyCon 04 de agosto de 2021	Suspensión por Obra sin iniciar	No requiere respuesta	No requiere respuesta
Radicado SDM N°20213126408431 del 07 de septiembre de 2021	Incumplimientos en la implementación	C&C-CO137-2019-116 del 16-09-2021	Respuesta radicado SDM N°20213126408431-

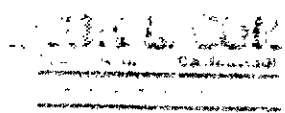


NIT 830.041.411-0

32
814

Anexo 1.

Soporte recibido C&C-CO137-2019-095 y C&C-CO137-2019-098



C&C-CO137-2019-095

Bogotá D.C., 09 de julio de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

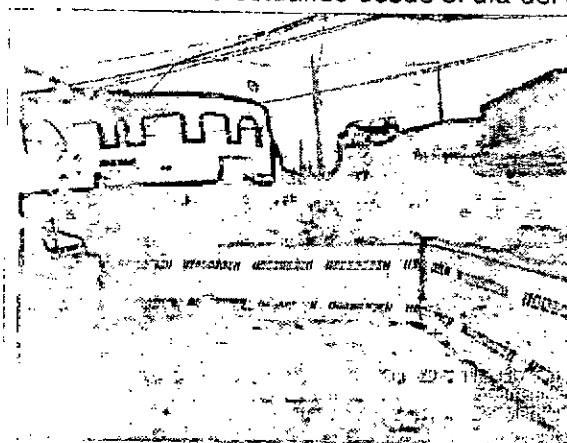
Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-108-2019**

Cordial Saludo,

Con el objeto de subsanar las observaciones realizadas a los componentes Ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y lo establecido en el Manejo Ambiental de Obra - MAO, presentamos a continuación la subsanación a las mismas de manera formal junto con el registro fotográfico como evidencia de las acciones adelantadas por Consultoría y Construcción S.A.S.

- Se realiza el cambio y mantenimiento de los cerramientos de obra. esta actividad se viene efectuando desde el día del reinicio del contrato a la fecha.



Cambio cerramiento segmento Talleres



Cambio cerramiento segmento Talleres

[Handwritten signature]



C&C-CO137-2019-098

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-109-2019**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que en el oficio **C&C-CO137-2019-095** radicado a esta interventoría con fecha de recibido el 13 de julio de 2021 a las 9:25 am, sustentamos de manera formal la subsanación de las observaciones hechas en el oficio **MIRS-MAR-108-2019**, nos permitimos dar respuesta al comunicado **MIRS-MAR-109-2019** radicado en la oficina del contratista el 13 de julio a las 4:30 pm, resaltando que varias de las observaciones presentadas en esta comunicación se repiten y desconocen la labor adelantada por este contratista para cumplir con las solicitudes efectuadas y llevar de la mejor manera la ejecución del presente contrato.

ÁREA AMBIENTAL Y SST

- Se dio respuesta formal a las observaciones realizadas en la comunicación **MIRS-MAR-109-2019** y por correo electrónico por parte de la interventoría a través del comunicado **C&C-CO137-2019-095** radicado ante la interventoría como se evidencia en el Anexo 1 y con copia al Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con radicado N° 20216410036962.
- Se realizó el cambio y mantenimiento de los cerramientos de obra, en los segmentos en intervención como se evidencia en el registro fotográfico y en los recorridos de interventoría. Es importante aclarar que, por las condiciones sociales de la localidad, el mantenimiento de los cerramientos es una actividad que se hace a diario con el personal BOAL y permanentemente se debe estar reponiendo la polisombra por robo o daño de la misma comunidad caso que se presenta

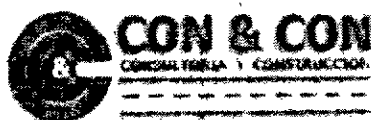


NIT 830.041.411-0

47
817

Anexo 2.

Respuesta a oficios de Secretaría Distrital de Movilidad



NIT 830.041.411-0

819

C&C-CO137-2019-116

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

Martha Cecilia Bayona Gómez

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es:
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD
DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA
CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213126408431 – INCUMPLIMIENTOS
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT Y OBRA SIN PMT VIGENTE**

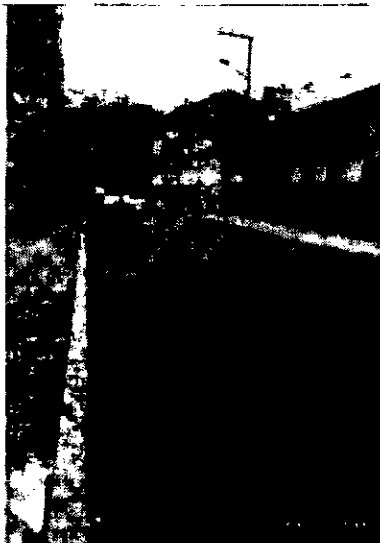
Apreciados Señores,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado relacionado en el asunto, en el cual se informa del incumplimiento a lo establecido en PMT para cada uno de los segmentos viales visitados.

A continuación, se presenta la evidencia de las acciones correctivas adoptadas con el fin de subsanar las observaciones realizadas.

Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24b:

- Se finalizaron actividades constructivas en el segmento vial y se realizó la gestión pertinente con la subdirección de semaforización a fin de programar la restitución de condiciones de operación habitual en la intersección. A la fecha, se retiró toda la señalización pertinente al PMT aprobado incluyendo los semáforos instalados de manera provisional y dicho segmento cuenta con tráfico y operación normal.



Habilitación Calle 1f entre carrera 24 y carrera 24b



Retiro semaforización provisional



Habilitación cruce semafórico carrera 24 calle 1F



Retiro semaforización provisional

Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2:

- Se implementa señalización de aproximación al cierre.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricada.



NIT 830.041.411-0

Con la evidencia anterior, realizamos la subsanación a las observaciones realizadas en la visita técnica.

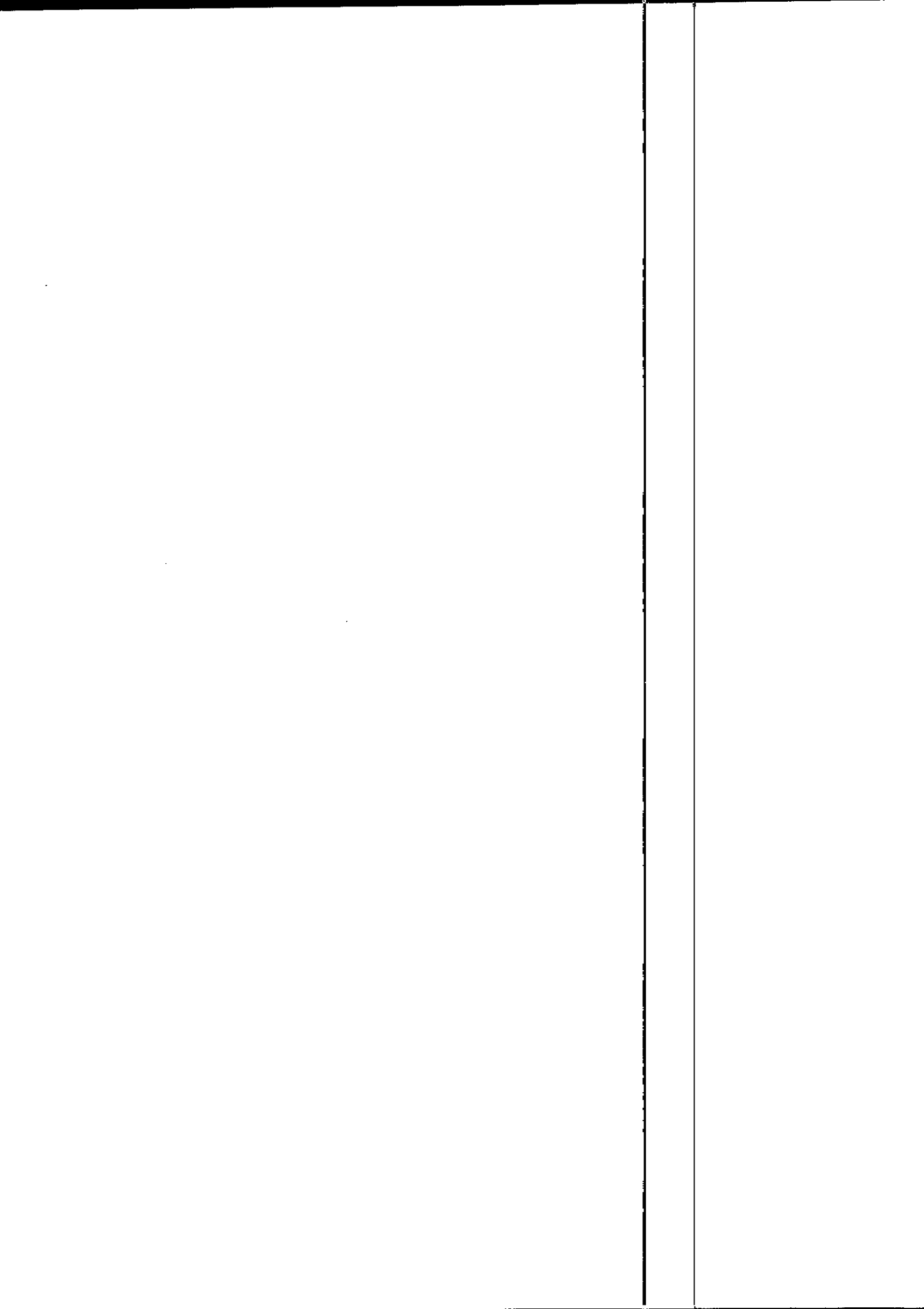
Atentamente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ

Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. Archivo C.C./ Archivo Consultoría y Construcción S.A.S./
Interventoría MIRS LATINOAMERICA SAS
Anexo Folios (-)



CODIGO	FORMATO	VERSION	
CODIGO FORMATO	RECEPCION DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	2.0	

Secretaría de Movilidad

<https://www.movilidadbogota.gov.co/>

correo electronico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co

direccion: movilidad

RADICADO No 20216120768412

Fecha de Radicado:	2021-05-05	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	CON Y CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ()	C.C / NIT:	
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF. 1006 (D.C./BOGOTÁ)	Telefonos:	4821681
Nombre Ciudadano (a):	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	C.C / NIT:	11789
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF. 1006 (D.C./BOGOTÁ)	Telefonos:	4821681
Cta. / Contrato / RQ:		Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	

Descripción del requerimiento:

MT RESPUESTA RADICADO 20213122334561-C&C-CO137-2019-086-

Atendido por:	Punto de atención:
1. RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 11	



TEL: 830.041.411-5

C&C-CO137-2019-086

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Martha Cecilia Bayona Gómez
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213122334561 - SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PMT**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el radicado del asunto, en el cual se relacionan los PMT relacionados en la tabla 1 y la finalización de las actividades constructivas en los mismos, solicitamos a la entidad amablemente la terminación de los PMT aprobados a partir de la fecha, de ser necesario para actividades constructivas en andenes se realizará una solicitud una vez se vayan a intervenir.

Tabla 1. Frentes de obra finalizados

Dirección	Actividad desarrollada	COI de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Calle 2B entre Carrera 25ª y Carrera 26	Rehabilitación vial	01 de 2021	08-01-2021	08-07-2021
Calle 1C entre Carrera 19ª y Carrera 19C	Rehabilitación vial	03 de 2021	22-01-2021	15-07-2021

Atentamente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra COP-137-2019
Consultoría y Construcción SAS
CC Archivo

CODIGO	FORMATO	VERSION
CODIGO FORMATO	RECEPCION DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	2.0

Secretaria de Movilidad
<https://www.movilidadbogota.gov.co/>
 correo electronico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co
 direccion movilidad

RADICADO No 20216121123912

Fecha de Radicado	2021-07-08	Canal de recepcion:	Virtual Correo electrónico
Remitente:	CON Y CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ()	C.C / NIT:	
Direccion de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF 1006 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	4821681
Nombre Ciudadano (a):	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	C.C / NIT:	11789
Direccion de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF 1006 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	4821681
Cta / Contrato / RQ:		Sector:	
YRD:	di	Causal/Tipologia:	

Descripción del requerimiento:
 MT-COP 137-FDLM-2019 - RESPUESTA COMUNICADO SPMT 20213125295801

Atendido por:	Punto de atención:
112 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 11	



TEL: 630 041 411-0

C&C-CO137-2019-094

Bogotá D.C., 08 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213125295801 – SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PMT**

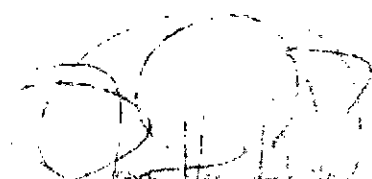
Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el radicado del asunto y la finalización de las actividades constructivas en los CIV intervenidos, solicitamos a la entidad amablemente la terminación de los PMT aprobados a partir de la fecha que se encuentran relacionados en la tabla 1. Informamos a la entidad que de ser necesario para actividades constructivas en andenes se realizará una solicitud una vez se vayan a intervenir cumpliendo con la normatividad vigente.

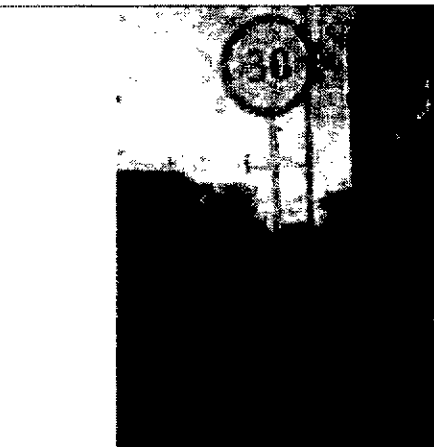
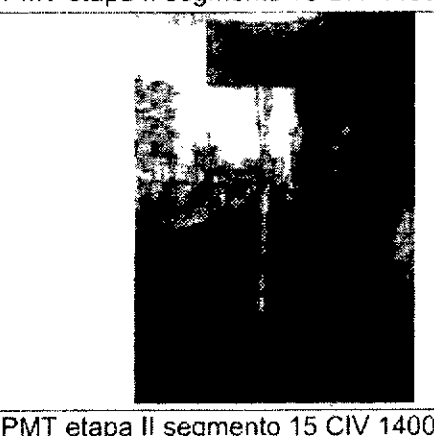
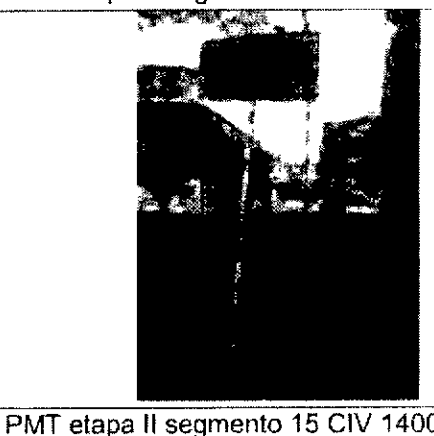
Tabla 1. Frentes de obra finalizados

Dirección	Actividad desarrollada	COI de aprobación	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Carrera 24 entre calle 22ª y Dg 22BBis	Rehabilitación vial	03 de 2021	22-01-2021	15-07-2021
Calle 22ª entre carrera 19ª y carrera 19B	Rehabilitación vial	51 de 2020	21-12-2020	15-07-2021

Atentamente,


JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA - COP-137-2019

- Se realiza mantenimiento al cerramiento de obra. Por condiciones de seguridad en la zona y para garantizar que la señalización permanezca en campo, se adoptan medidas con elementos que aportan la funcionalidad y se realiza el cambio de los mismos cada vez que sea necesario.

	
	
PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506	PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506
	
PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506	PMT etapa II segmento 15 CIV 14001506

827

CODIGO	FORMATO	VERSION
CODIGO FORMATO	RECEPCION DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	2.0

Secretaría de Movilidad
<https://www.movilidadbogota.gov.co/>
 correo electrónico: atciudadano@movilidadbogota.gov.co
 direccion: movilidad

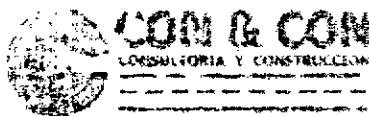
RADICADO No 20216121421272

Fecha de Radicado:	2021-06-25	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	CON Y CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ()	C.C / NIT:	
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OFICINA 1006 (D.C. BOGOTÁ)	Telefonos:	4821681
Nombre Ciudadano (a):	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	C.C / NIT:	11789
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OF 1006 (D.C. BOGOTÁ)	Telefonos:	4821681
Cita Contrato / RQ:		Sector:	
IRD:	/	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:

MT COP-137-FDLM-2019 - RESPUESTA COMUNICADO SPMT 20213123334111- C&C-CO137-2019-106-

Atendido por:	Punto de atención:
RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 1*	



827

C&C-CO137-2019-106

Bogotá D.C., 08 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Martha Cecilia Bayona Gómez
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213123334111 – INCUMPLIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT**

Apreciados Señores,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado relacionado en el asunto, en el cual informan de los incumplimientos a lo establecido en PMT para cada uno de los segmentos viales visitados. A continuación, se presenta la evidencia de las acciones correctivas adoptadas con el fin de subsanar las observaciones realizadas.

Carrera 25ª entre Av. Calle 6 y Calle 7 bis:

- Auxiliares de tránsito durante las actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Se implementa barricada en la Carrera 25ª por Calle 7 Bis.
- Se implementa señalización de aproximación al cierre, sin embargo, dadas las condiciones de inseguridad de la zona, se presenta hurto permanente de las señales que se instalan.
- Se realiza implementación de Sendero Peatonal en Calle 7 Bis.

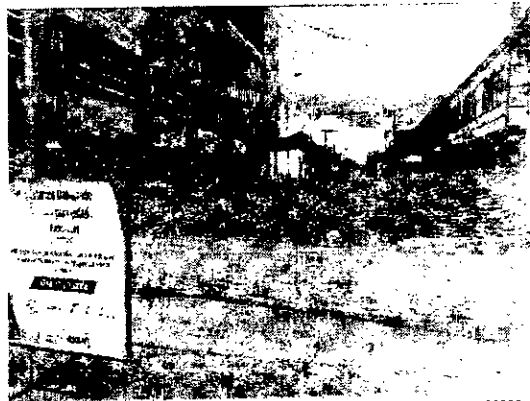


CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

TEL: 421 681-5203



Habilitación senderos peatonales



Habilitación senderos peatonales



Mantenimiento cerramiento perimetral



Mantenimiento cerramiento perimetral



Barricadas



Barricadas y vallas informativas

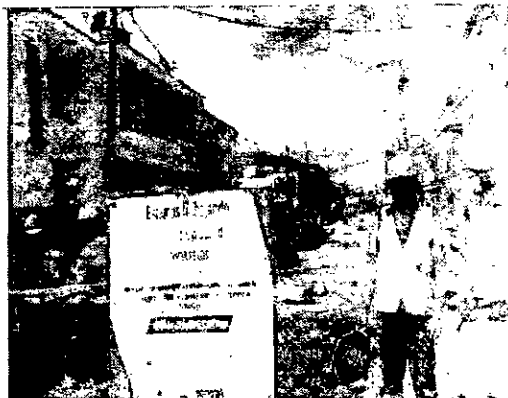


CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

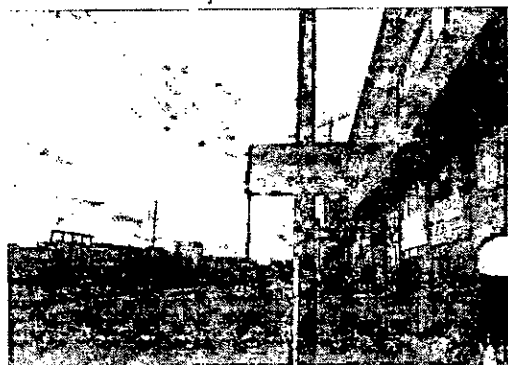
280



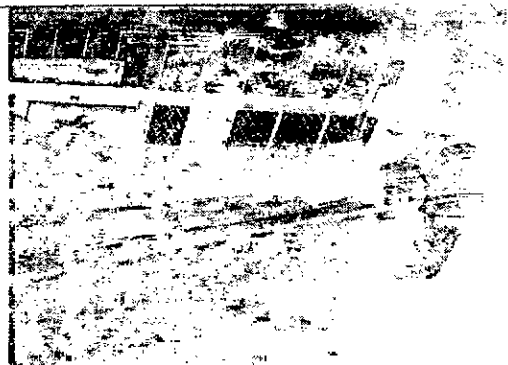
Barricadas y vallas informativas



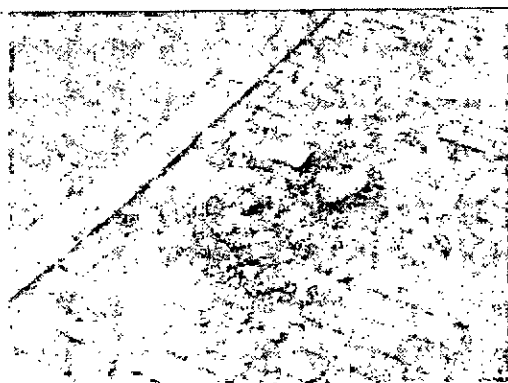
Auxiliar de tráfico



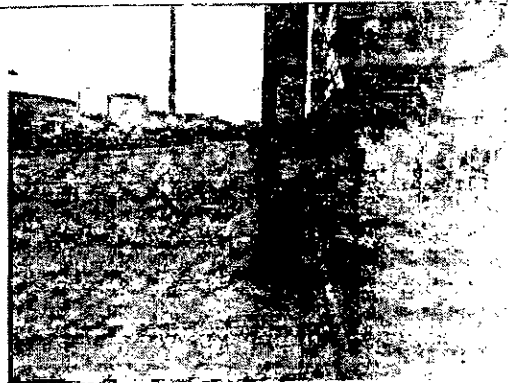
Señalización PMT



Señalización PMT



Evidencia hurto señalización



Evidencia hurto señalización



830.001.411-0



Señalización PMT



Señalización PMT



Señalización PMT



Evidencia hurto señalización

Calle 1B entre Carrera 27ª y Carrera 28:

- Se implementa señalización de aproximación al cierre.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricada.
- Por condiciones de seguridad en la zona y para garantizar que la señalización permanezca en campo, se adoptan medidas con elementos que aportan la funcionalidad y se realiza el cambio de los mismos cada vez que sea necesario.



Señalización PMT



Auxiliar de tránsito



Señalización PMT



Señalización PMT



Señalización PMT



Señalización PMT

|

|

|

|

|

|

|

|

|



Auxiliar de tránsito



Auxiliar de tránsito

Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24b:

- Implementación de senderos peatonales.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricadas y vallas informativas.



Senderos peatonales Carrera 24



Senderos peatonales Carrera 24



NIT 830.041.411-0

835

Anexo 3.

Listado de personal activo COP-137-FDLM-2019 y documentación personal ingreso

PERSONAL ACTIVO SEPTIEMBRE DE 2021	
NOMBRE EMPLEADO	CARGO
JAVIER HERNANDO PERILLA	DIRECTOR DE OBRA
EUSEBIO RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA
SANDRA MILENA GIL BAQUERO	RESIDENTE SST
MARSELA CAICEDO PINTO	RESIDENTE AMBIENTAL
YURANI PARRA MORA	RESIDENTE SOCIAL
HERNAN RICCI	ESPECIALISTA PPTOS
VICTOR MANUEL ARIZA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS
MARTHA CASTILLO	ESPECIALISTA DE TRANSITO
JUAN DANIEL MOYA	ESPECIALISTA GEOTECNIA
GERMAN GABRIEL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO
JUAN CARLOS PARRA	TOPOGRAFO
DANIELA ANDREA LOPEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL
JOSE ALFREDO LANCHEROS	AUXILIAR SISOMA
DIANA CAROLINA MORENO	PROFESIONAL SOCIAL
HERMAN TRIANA PALENCIA	INSPECTOR DE OBRA
JAIRO ENRIQUE GARZON	CONDUCTOR
ANDRES ACERO	INSPECTOR DE OBRA
ESTEFANIA VARGAS	INSPECTORA SISOMA
PERSONAL OPERATIVO	
JEIMMY LORENA PARRA C	TOPOGRAFO
RUBIELA SERPA	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
JOSE RODRIGO GIL	AYUDANTE
BRAYAN JUSTINO GUEPENDO	INSPECTOR
GUSTAVO ADOLFO CRESPO	AYUDANTE
CARLOS ARTURO RODRIGUEZ	BOAL
EDILBERTO ANGEL PABA	OFICIAL
FERNANDO ZASIPA	OFICIAL
JOHN WILSON MOYANO	INSPECTOR
RONALDO LOZADA BAQUERO	BOAL
LUIS FERNANDO RAMIREZ	AYUDANTE
JESUS ALBERTO PERTUZ	AYUDANTE
JORGE LUIS ARRIETA	AYUDANTE
CLEMENTE MUÑOZ	OFICIAL
EFRAIN RODRIGUEZ	AYUDANTE
LIDIER MENDEZ	OFICIAL

837



NIT 830.041.411-0

Documentos ingreso Yurani Parra Mora



GENESLAB

ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL
Calle 93 N 15 - 17 CONS 201 TEL 0213546 Fax 6213745 Bogotá D.C.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL No 80142

RAZON DEL EXAMEN PRE EMPLEO PERIODICO X ESPECIAL
CIUDAD BOGOTA D.C. FECHA SEPTIEMBRE 25 DE 2020

EMPRESA CONTRATANTE CON & CON

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES PARRA MORA YURANI MIREYA C.C. 52 749.710 DE BOGOTA
EDAD 38 años GENERO F EPS COMPENSAR
DIRECCION DE RESIDENCIA Cra. 21 A # 31 F - 29 Sur TELEFONO 319 4513802
CARGO ACTUAL PARA DESEMPEÑAR RESIDENTE SOCIAL

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MEDICO CON ESFASIS OSTEOMUSCULAR X
2. LABORATORIOS: -
3. COMPLEMENTARIOS: Audiometria Visiometria

CONCEPTO Ingreso

Apto con recomendaciones - Aplazado para estudios -
Apto con restricciones -

CONCEPTO: Periódico

Puede seguir laborando X Con Restricciones: Temporales - Permanentes - Se Sugiere Reubicación -

SE RECOMIENDA INCLUIR EN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Cardiovascular	X	Visual	X
Osteomuscular	-	Auditivo	-
Psicosocial	-	Respiratorio	-

RECOMENDACIONES: Control oftalmológico anual, uso de fórmula visual, valoración nutricional, reducir peso neto y ejercicio, higiene postural y de columna, pausas activas con ejercicios de estiramiento muscular, manejo adecuado de cargas y del estrés, uso de elementos de protección personal según factores de riesgo, seguir normas de salud ocupacional, hábitos de vida saludable, control anual por salud ocupacional.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD Y ME HAN INFORMADO LOS EXAMENES REALIZADOS

NOTA: Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, se siguió lavado de manos, uso de mascarillas y elementos de OMS, se utilizan elementos de protección personal, al igual que limpieza y desinfección de equipos después de la atención de cada paciente.

Yurani Mireya Parra
C.C. 52749710 de Bogotá

Dr. Hernando Bedragal B.
Médico Especialista SST
Licencia 25-5127
MD ESST Licencia 25 - 5127

ADRES**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52749710
NOMBRES	YURANI MIREYA
APELLIDOS	PARRA MORA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/05/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/16/2021 14:39:09	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1
---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

7
840



AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 268869 correspondiente a la empresa Consultoria Y Construccion Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
YURANI MIREYA PARRA MORALES	C.C.	62.749.710	13/07/2020

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 16 de septiembre de 2021 a las 02:37:33 p.m.
Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

porvenir

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

YURANI MIREYA PARRA MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.749.710**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

392
842

ADJUTOS
C. MORA

2021-09-16 02:25

Se certifica que YURANI MIREYA PARRA MORA identificado(a) con CC 52749710 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	iri	vip
2021-07	2021-08	1086217007	9422861503	E	2021-08-06																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$3,291,000						\$526,600										
ARL		COLPATRIA ARP		30	6.96%	\$3,291,000						\$229,100										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$3,291,000						\$131,700										
EPS		COMPENSAR		30	4%	\$3,291,000						\$131,700										

Este certificado se expide el día 2021-09-16 a las 02:25.



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: RESIDENTE SOCIAL

Descripción: Notificación de riesgos para el Topógrafo y cadenero, que están expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU y/o Chaleco Tipo IDU, protector auditivo de la oídos y respirador con filtro de aire

Riesgos existentes:

MECANICOS: Machucos, Atrapamiento, Movimiento de materiales, golpes	QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos.
BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, COVID-19.	NATURALES: Sismo, terremoto, derrumbes, Precipitaciones (Lluvias granizadas, heladas).

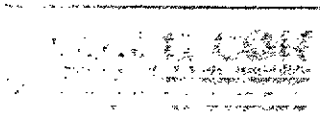
Acciones preventivas:

- Inspeccionar el sitio de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes
- No manipular ningún tipo de herramienta si se desconoce su funcionamiento
- No manipular ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes que no tiene servicio de energía eléctrica
- Emplear los elementos de protección personal dentro de los frentes de obra
- En caso de realizar trabajos de altura se deberá emplear los elementos de protección personal requeridos para realizar esta actividad
- Conocer y aplicar las normas de seguridad, identificar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
- Estar alerta a las señales sonoras que advierten peligro (pitos y sirenas)
- Identificar el terreno antes de iniciar las labores, con el fin de localizar las zanjas, excavaciones y demás áreas que puedan ocasionar caídas
- Identificar dentro del área los sitios de ubicación de las redes de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y redes de energía eléctrica, con el fin de evitar posibles accidentes y/o suspensión del servicio
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo
- Identificar y acatar la señalización preventiva, informativa y reglamentaria tanto de campamento como de los frentes de obra
- Ubicar las herramientas y equipos en lugares estratégicos para evitar el robo, además de obstruir el paso peatonal
- Revisar periódicamente el estado de los elementos de protección personal
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso

Yo, YUPA L. PARRA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 52749710 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO RESIDENTE SOCIAL, la cual se firma el día 02-08-2023 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

Firma del Notificado



REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

fecha: _____
 lugar: _____
 código: _____

Plano de setembro de 2001

Thurs Oct 25, 1962

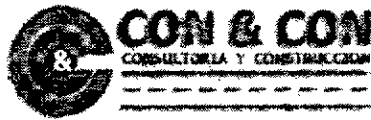
• *Pharmacokinetics and Clinical Satisfaction*

1. **Elaboración de un plan de trabajo**
2. **Elaboración de un presupuesto en seguridad y salud en el trabajo**
3. **Elaboración de un plan de formación**
4. **Elaboración de un plan de mantenimiento**
5. **Elaboración de un plan de inspección**
6. **Elaboración de un plan de evaluación de riesgos**
7. **Elaboración de un plan de comunicación laboral**
8. **Elaboración de un plan de investigación**
9. **Elaboración de un plan de formación y sus contenidos**
10. **Elaboración de un plan de investigación de la fuerza**
11. **Elaboración de un plan de investigación de la fuerza**
12. **Elaboración de un plan de investigación de la fuerza**

MEANS OF IDENTIFICATION

[illegible]

W. A. R. C. C.



NIT 830.041.411-0

Documentos ingreso Edilberto Angel Paba

846



Medellin, 21 de Agosto de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL COLOMBIANA SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 - CEINCO 1, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Identificación	Legislación	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotización
001250460	ANGEL PABA EDILBERTO	12/11/2020	12/11/2020	18250962	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10727465932031650032

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.

Importante. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/08/2020 13:53:52.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.145.130.149, 172.16.42.57

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

847

Bogotá, Agosto 21 de 2021

Señor:

EDILBERTO ANGEL PAVA
CC.91250460
CLL 45 ESTE 4-02
Ciudad

Ref: M-PYGA-F045. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 03 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
EDILBERTO ANGEL PAVA	91250460	C	MAR 03-2021	20	25	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL COLOMBIANA SAS	14395553	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requiendo, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



NIT 830.041.411-0

Documentos ingreso Gustavo Adolfo Crespo

Medellín, 15 de Septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL COLOMBIANA SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 -CEINCO 1, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Código de afiliación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cobertura
C11240665835	CRESPO LEON GUSTAVO ADOLFO	07/06/2021		IV14611	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10727465932120068230

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/09/2021 08:57:14.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.54.234.86, 192.230.94.8, 172.16.42.57

**CERTIFICA QUE:**

El (La) Señor(a) GUSTAVO ADOLFO CRESPO LEON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No 1.124.065.835 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de COTIZANTE

Fecha de Activación de Servicios: 07/05/2021
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: FAMISANAR EPS LTDA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de agosto del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

851

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

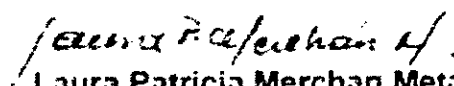
NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CRESPO LEON GUSTAVO ADOLFO** identificado(a) con **CC** número **1.124.065.835** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 15 de abril de 2016 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de septiembre de 2021.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

852



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ÁREA AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL

Descripción: Manipulación de riesgos para los Ayudantes y Oficiales que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad.

Elementos de protección personal: Botes Panta de Achar, ropa impermeable, casco, guantes de carpa, guantes de caucho, monogafas, overol tipo ODU, protectores de oídos, tapabocas.

Riesgos existentes:

<p>☒ MECANICOS: Manipulación de Equipo motor, Herramientas, golpes, machucos.</p> <p>☒ LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.</p> <p>☒ ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.</p> <p>☒ PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.</p> <p>☒ BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, COVID-19.</p>	<p>☒ QUIMICO: Polvos, materia particulada, Sustancias químicas.</p> <p>☒ FISICOS: Ruido y vibraciones, Radiaciones ionizantes.</p> <p>☒ BIOMECAÑICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.</p> <p>☒ SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por despiece o deterioramiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes, cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Ataques.</p> <p>☒ NATURALES: Sismo, terremoto, derrumbes, Precipitaciones (lluvias, granizadas, nevadas).</p>
---	--

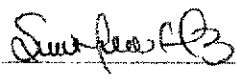
Acciones preventivas:

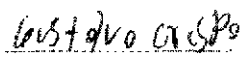
- Realizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e interferencias.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Todo el material o herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el uso de los mismos, además de que cualquier paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando se realice una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el señalamiento correspondiente.
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a los niños durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la máquina u a la zona donde se realiza la excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el trabajo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y evitar lesiones del sector. Cercar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales para evitar golpes a cuerpos humanos y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de agua, electricidad, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente o daño, en caso de duda seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente sin trabajo.
- Tener la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Tener la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el personal de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, o Cédula de Ciudadanía.

Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.

Identificado por la Cédula de Ciudadanía No 1124065235

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA Y OFICIAL a quien se le informa el día 19-09-21

Firma del Residente SST: 

Firma del Notificado: 

26
B53



NIT 830.041.411-0

Documentos ingreso Lidier Mendez



DEL OLAYA
CENTRO MEDICO DENTISTAS DEL OLAYA

ABSALUD BIOCLINICO IPS

Sede / orden: 19/19087	Fecha: 06/13/2020	Convenio: PARTICULAR
Paciente: LIDIER MENDEZ DUSSAN	Identificación: 83.235.200.	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 45 AÑOS.	Servicio: CONSULTA OCUP
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		EPS: SALUD TOTAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC JUNIO 13 DEL 2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: LIDIER MENDEZ DUSSAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 83.235.200.

EDAD: 45 AÑOS.

EMPRESA: CRISTIAM RIAÑO.

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Occupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.

FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeñar: OFICIAL

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO				RESULTADO			
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)				NORMAL			
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)				NORMAL			
3. OXIMETRIA DE PULSO: O2 AMBIENTE				93%			
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)				NORMAL			
5. HEMOCLASIFICACION				RHA+ (POSITIVO)			
6. GLICEMIA				NORMAL			
7. PERFIL LIPIDICO				NORMAL			
8. PSICOTEST DE ALTURAS				NORMAL			
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS				SIN ALTERACIONES			
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL				SIN ALTERACIONES			
11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	82	PESO	KG. 80	ESTATURA	CMS 1.78	TENCION ARTERIAL 110/90

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRICCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

➤ Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valoración medica ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ()

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES ESTRICTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL
HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las RESOLUCION 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA S.O 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C:	HUELLA INDICE DERECHO
--	------------------------------	--------------------------

NTT:860.536.287-6

VERIFICAR 9AM 11AM DE LUNES A VIERNES

TEL: 3204290871

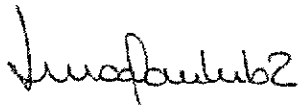
POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): LIDIER MENDEZ DUSSAN identificado con Cédula Ciudadanía No. 83235200, de la empresa CRISTIAM ANDRES RIAÑO PADILLA está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 09/06/2020 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101813443.

Dada en Bogotá, a los 3 días del mes de agosto de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

7c
856

CERTIFICA QUE

El afiliado QUINTERO MUÑOZ DUSY ANTONIO (C.C. 9.220.200) se encuentra afiliado a EPS.

Fecha de renovación de Servicios: 01/10/2012

Estado de la afiliación: Vigente

IPS: UNION TEMPORAL VIVA BOGOTÁ - VIVA LA EPS RESTREPO

Categoría: A

La información de afiliación se respalda a solicitud (del/la) interesado/a en Bogotá para QUINTERO MUÑOZ DUSY ANTONIO, C.C. 9.220.200.

Esta información tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

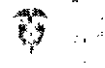
Otorgado por:

El suscrito es el responsable de la veracidad de la información.

Se emite en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de mayo de 2012.

Atentamente,

Gerencia de Afiliaciones



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIDIER MENDEZ DUSSAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83235200**, se encuentra afiliado/a desde **22/08/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2020.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

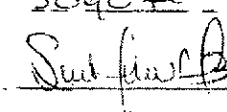
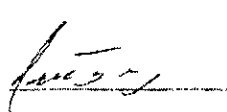
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION É APORTES

compounds: 1, 1, 1, 1-tetrafluoroethane

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA (AÑO - MES - DIA) (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)
PERIODO INICIAL	PERIODO TERMINAL		
1-1-1969	31-12-69	T	3-04-70
			NUMERO PLANILLA
			3277725
			TOTAL A PAGAR
			3'36'38

[illegible][illegible]

859

 ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
PARA AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL	
Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes y oficiales que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad. Los factores de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.	
Elementos de protección personal: Bragas, Pantalón, Acorazado impermeable, casco, guantes de carmaza, guantes de caucho, monogafas, overol, botas, protección auditiva, etc.	
Riesgos existentes:	
☒ MECANICOS: Manipulación de Equipo manual: Herramientas, golpes, machucos. ☒ LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables. ☒ ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica. ☒ PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones laborales, turnos de trabajo. ☒ BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, Residuos en descomposición COVID-19.	☒ QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas. ☒ FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones ionizantes. ☒ BIOMECANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas. ☒ SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por despiece o deterioramiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes, cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atacos. ☒ NATURALES: Sismo, terremoto, derrumbes, Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas).
Acciones preventivas: <ul style="list-style-type: none"> Antes de iniciar las obras antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular. Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes. La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conozca su funcionamiento. Mantener la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de establecer el paso peatonal donde se han determinado. Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el cubo correspondiente. El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar. Reservar caminos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se está realizando excavación. Debe prohibido tener combustibles en el frente de obra. Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el trabajo, cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Debe presentarse las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia. Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el tránsito de peatones, etc.). El uso de cascado, herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y en los bateos. Al utilizar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente. Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente. Prohibido fumar en los frentes de obra. Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o apoyarse en los bordes de la excavación. Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo. Notificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra. Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria, donde para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el respectivo de obra o a quien se delegue para esta actividad. Es obligatorio contar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía. 	
Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de ingreso.	
Notificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8723520-1, con cédula de ciudadanía No. 8723520-1, con cédula de ciudadanía No. 8723520-1, con cédula de ciudadanía No. 8723520-1.	
 Firma Residente SST:	 Firma del Notificado:



NIT 830.041.411-0

860

Documentos ingreso Clemente Muñoz



ASALUD BIOCLINICO IPS

Sede / orden: 21/21708	Fecha: 08/11/2020	Convenio: PARTICULAR
Paciente: CLEMENTE MUÑOZ CALDERON	Identificación: 16.191.634	Sexo: MASCULINO
Tipo de paciente: AMBULATORIO	Edad: 47 AÑOS	Servicio: CONSULTA OCUP
Medico tratante: JORGE E. BETANCOURT PLAZAS		eps: SALUD TOTAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

RESOLUCIONES 206176 DE 20/12/2017 MPS

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA DC AGOSTO 11 DEL 2020

NOMBRE DEL TRABAJADOR: CLEMENTE MUÑOZ CALDERON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 16.191.634

EDAD: 47 AÑOS

EMPRESA: CRISTIAN RIAÑO

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre-Occupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y espacios confinados.

FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará dispuesto en el cargo a desempeñar: OFICIAL

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS

EXAMEN REALIZADO		RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)		NORMAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)		NO APLICA
3. OXIMETRIA DE PULSO: O2 AMBIENTE		93%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)		NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION		RH O - (NEGATIVO)
6. GLICEMIA		NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO		NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS		NORMAL
9. PRUEBAS NEUROLÓGICAS CLÍNICAS		SIN ALTERACIONES
10. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL		SIN ALTERACIONES
11. VARIABLES FÍSICAS	FRECUENCIA CARDIACA	B2 PESO KG. 63 ESTATURA CMS 1.68 TENCION ARTERIAL 110/90

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

1. APTO SIN RESTRICCION	X
2. CONDICIONAL (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
3. RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
4. APLAZADO	

Se autoriza al trabajador para laborar en alturas y/o espacios confinados, según resultados del cuestionario, valoración médica ocupacional y para clínicos según resolución N° 206176 del 20/12/2017 MPS SI (X) NO ()

ALTERACION	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
VISUAL	NINGUNA		
CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

USAR PROTECCION VISUAL DURANTE LA JORNADA LABORAL

SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Estrictas DE MEDICINA OCUPACIONAL

HACER PERIODICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACION OCUPACIONAL

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud ocupacional de la empresa contratante del servicio. En concordancia de las RESOLUCIONES 2346 de julio del 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL LICENCIA 5.0 11630	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.	HUELLA INDICE DERECHO
--	------------------------------	--------------------------

NTT.860.536.287-6

VERIFICAR 9AM 11AM DE LUNES A VIERNES

TEL: 3204280071 TEL: 3108648553

862

porvenir

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CLEMENTE MUÑOZ CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.191.634**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Agosto del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.



Bogotá DC, 9 de Agosto de 2021

**SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 9/8/2021, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 16191634
Nombres y Apellidos	CLEMENTE MUÑOZ CALDERÓN
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NI 80162414
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	9/8/2021
Fecha de Ingreso a Compensar	9/8/2021
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	\$ 908526

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DÍA 09/08/2021**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento: NI **Número de documento:** 80162414 **Cédula Usuario:** C 80162414
Nombre: CRISTIAM ANDRES RIAÑO PADILLA
Dirección: KR 111 C 78 10
Departamento: BOGOTÁ D.C. **Municipio:** BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: CRISTIANDRES0283@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3123084115 **Tarifa:** 6.960
Actividad Económica: 5742101 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMESURA, EXPLOTACION Y PROSPECCION GEOLOGICAS, ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DEMAGUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario
C 80162414

Nombres y Apellidos del Usuario
CRISTIAM ANDRES RIAÑO PADILLA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 192	10/08/2021	C 16191634	MUÑOZ CALDERON CLEMENTE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

A613CFD4CCB02850CBEC513693A5B4A6

Certificado impreso el día 8/9/2021 10:15:16 AM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 800.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170
Bogotá, 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



**El emprendimiento
es de todos**

Identificación	Razon Social	Clase Aplicable	Siguiendo Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono
CC 5012-2414	RAMON PUELLA CRISTIAN ANDRÉS	A - ADOPTAR CONTINUA	SEGUNDA	199. 44 76 10	BOGOTÁ-BANCOLOMIA S.E	4670947

Período		Claves	Tipo		Fecha	Pago	
Prestación	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Luniteo	Pago	Días Mora
2022-08	102-1-09	12/02/22/14	4040297351	I	2021/09/03	2021/09/01	7
VALOR							550.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
Nº.	Identificación	Nombre	Código	Días	Aporte	IBC	Días	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Días	IBC	Código	Días	Aporte	IBC		
1	CC 110282625	ARRELLANO GONZALO GONZALO	230301	21	\$301,860	\$435,399	EP-0017	21	\$301,860	\$435,399	\$75,500	\$635,369	14-23	21	\$75,500	\$635,369	\$44,300	21	\$44,300	
2	CC 1314626	REQUENA JIMENA ZADORA ALBERTO	740001	21	\$701,860	\$635,399	EP-0017	21	\$701,860	\$635,399	\$75,500	\$635,369	14-23	21	\$75,500	\$635,369	\$44,300	21	\$44,300	
3	CC 15614892	GUTIERRA GOMEZ HEBERT	230301	1	\$4,900	\$30,285	EP-0002	1	\$1,100	\$30,285	\$1,100	\$30,285	14-23	1	\$1,100	\$30,285	\$7,300	1	\$7,300	
4	CC 16743513	MEDINA CRISTO ALEJANDER	230001	1	\$4,900	\$30,285	EP-0017	1	\$1,100	\$30,285	\$1,100	\$30,285	14-23	1	\$1,100	\$30,285	\$7,300	1	\$7,300	
5	CC 16783948	MINOZA CALDERON ELIZABETE	230301	21	\$301,860	\$435,399	EP-0002	21	\$301,860	\$435,399	\$75,500	\$635,369	14-23	21	\$75,500	\$635,369	\$44,300	21	\$44,300	
6	CC 79733005	MONTECINO PAULINER	2514	1	\$4,900	\$30,285	EP-0017	1	\$1,100	\$30,285	\$1,100	\$30,285	14-23	1	\$1,100	\$30,285	\$7,300	1	\$7,300	
7	CC 1602318172	RAMIREZ GONZALO LUIS	230301	21	\$301,860	\$435,399	EP-0002	21	\$301,860	\$435,399	\$75,500	\$635,369	14-23	21	\$75,500	\$635,369	\$44,300	21	\$44,300	
8	CC 93101969	RODRIGUEZ FELIX	2514	13	\$63,051	\$393,655	EP-0017	13	\$15,800	\$393,655	\$15,800	\$393,655	14-23	13	\$15,800	\$393,655	\$27,300	13	\$27,300	
Total			\$3,028,426			\$3,028,426			\$121,700			\$3,028,426			\$107,500			\$3,028,426		

RESUMEN DE PAGO

[illegible]

866



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA: AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes y oficiales que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de correa, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDJ, protector solar, botas, guantes y tapabocas.

Riesgos existentes:

<p>☒ MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones.</p>	<p>☒ QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas.</p>
<p>☒ LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.</p>	<p>☒ FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones ionizantes.</p>
<p>☒ ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.</p>	<p>☒ BIOMECANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.</p>
<p>☒ PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.</p>	<p>☒ SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes, cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atacos.</p>
<p>☒ BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, COVID-19.</p>	<p>☒ NATURALES: Sismo, terremoto, derrumbes, Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas).</p>

Acciones preventivas

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m. y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el tributo correspondiente.
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retener a curiosos durante los procesos de excavación. De igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se este realizando excavación.
- Está prohibido tener consuscribas en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.).
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tener las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales, para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe tumbar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubera dentro de excavación con ayuda de maquinaria, donde para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el sector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio contar dentro de la obra en carne de la ARL, EPS, la Cedula de Ciudadanía.
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termina el contrato, es opcional la toma de examen médico de acceso.

Clemente Muir

Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16191639

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA Y OFICIAL la cual se firma el día 19-09-21 en el

lugar de:

[Firma]

Firma del Notificado



NºT 830.041.411-0

77
E68

Anexo 4.
Documentos ingreso personal BOAL

864



Medellín, 15 de Septiembre de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL COLOMBIANA SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000001 -CEINCO 1, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número de afiliación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Contrato
C1022992381	RODRIGUEZ MONTOYA CARLOS ARTURO	09/07/2021	09/07/2021	3223413	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10727465932118946981

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/09/2021 13:03:01.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 201.165.114.167, 198.143.41.13, 172.16.42.57

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA
VISTADO

porvenir

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.992.381**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**

La presente certificación se expide el 15 de Septiembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



01 de julio 2021 - 01 de julio de 2021

**SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942**

Señor Usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar, informamos que el 01 de Julio 2021, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com o subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Código Numeral de identificación	CC 1222992381
Nombre Apellidos	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ MONTONA
Código Numeral de identificación del Empleador	Nº 901160185
Código Subsidio	
Código Subsidio	0
Código Centro de Costo	0
Fecha del ingreso al mes	8/7/2021
Fecha del ingreso al mes	8/7/2021
Código	0001
Código Mes	210
Código Cuentas	\$ 908525

Firma del Trabajador

Contratador

La presente constancia se expide con destino a: este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contactenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

o contactenos a nuestra central

872

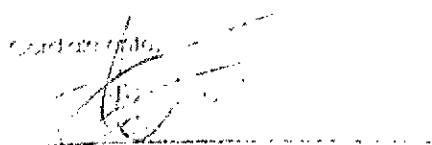
Capitol

CERTIFICA

Que el señor RODRIGUEZ MONTOYA CARLOS ARTURO con documento de identidad CC 1022992381 se encuentra activo en nuestra base de datos del REGIMEN CONTRIBUTIVO en la ciudad de SOGOTA desde 5 de Junio de 2018, sin ninguna discapacidad.

Se expide a los 8 días del mes Julio de 2021 a solicitud del interesado.

Información adicional en nuestra Línea de Atención al Usuario
01 8000 122219



ALBERTO B. RIVERA
ALBERTO B. RIVERA CAPITAL SALUD
CAPITAL SALUD EPS

TE ENTIENDE EL ATRIBUTO www.capitalcolombiano.gov.co/NR002983729

PAGOSIMPLE!

Fecha creación reporte: 2022-09-17 08:22:47 AM Tipo Planilla:

[illegible]

Numero Planilla: 105970338

Tipo Planilla

Periodo Cotizacion: 31/03/2022

1549-4627

PAGADO 27/08/2021

FACTOS DEL APORTANTE

COMPAÑIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL COLOMBIANA S

Numero Verde 800 70 70 70

EMP. EADOR

... Persona ... JURIDICA

[illegible]

presentante legal
SILVA FARGIA: ILS ALBENO

tal Afiliados

Dirección AV Calle 26 # 680- 61 of 204

Teléfono 13208691958
 13 JUL 11 2010 8:00 AM

Forma Presentación

Departamento

Identificación

ARRE ARRESTA

DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

Lluís de Soria, 60 FONDSIMPLE Buena 34 2149 · Cat. 584 0515 M de n 514 66 TP Bujarramanga 23 90 00 · Cadaguna 594 54 44 · Perea. 240 25 62 Barranquilla 30 188 50 Resio del Pais 91500 471 971 · Was que Faci. SIMPLE!

[illegible]



CON & CON

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PARA AYUDANTE DE OBRA, OFICIAL

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes y oficiales que realizan trabajos relacionados con el cargo y que están expuestos a los riesgos de su actividad. Se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas Puntera de Acero, capa impermeable, casco, guantes de caña, guantes de cuero, monoglofas, overol tipo (X), protector solar, gafas y tapabocas.

Riesgos existentes:

<p>☒ MECANICOS: Maniobras de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones</p>	<p>☒ QUIMICO: Polvos, neblina, particulado, Sustancias químicas</p>
<p>☒ LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables</p>	<p>☒ FISICOS: Ruido, vibraciones, Radiaciones no ionizantes</p>
<p>☒ ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.</p>	<p>☒ BIOMECANICOS: Maniobras de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas</p>
<p>☒ PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo</p>	<p>☒ SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Protección de partículas, golpes/cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atropellos</p>
<p>☒ BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, COVID-19</p>	<p>☒ NATURALES: Sismo, terremoto, derrumbos, Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)</p>

Acciones preventivas:

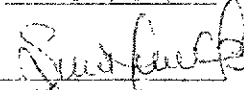
- Serpentizar las áreas antes y a finalizar la jornada, con el fin de no alentar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener a área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de persona que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de restringir el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el señalamiento correspondiente
- El personal que baja a excavaciones tiene ir acompañado o debe informar al Presidente del sector sobre la labor a realizar
- Durante la jornada durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria que realiza esta actividad excavación
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los peatones, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones por senderos, limpiar las herramientas (pala, picas, carras, etc.) cuando se requiera de moverse por senderos peatonales para evitar golpes a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente e incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Mantener la cubana dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guadaña siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio contar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retira o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso

Yo, DAVID RODRIGUEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1002992381

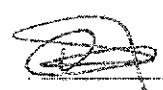
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA Y OFICIAL a cual se firma el día 14.09.21

ciudad de BOGOTÁ

Conozco y acepto la presente



Firma Residente SST:



Firma del Notificado

875

CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 20216121580862 	

Fecha de Radicado:	2021-09-16	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	CON Y CON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ()	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	CARRERA 7 127 48 OFICINA 1006 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	4821681
Nombre ciudadano(a):	-	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	- (/)	Telefonos:	
Cta / Contrato / RQ:	C&C-CO137-2019-116	Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
PMT - COP-137-FDLM-2019 - RESPUESTA COMUNICADO SPMT 20213126408431 - C&C-CO137-2019-116

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 10	

[Abrir Archivo Pdf](#)[COLOCAR PDF COMO IMAGEN DEL RADICADO](#)

Recibido
16/09/21
4:00 PM



011 241 411 0

876

C&C-CO137-2019-116

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

Martha Cecilia Bayona Gómez

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019** cuyo objeto es:
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"

Asunto: **RESPUESTA RADICADO N° 20213126408431 – INCUMPLIMIENTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT Y OBRA SIN PMT VIGENTE**

Apreciados Señores,

Por medio de la presente se da respuesta al comunicado relacionado en el asunto, en el cual se informa del incumplimiento a lo establecido en PMT para cada uno de los segmentos viales visitados.

A continuación, se presenta la evidencia de las acciones correctivas adoptadas con el fin de subsanar las observaciones realizadas.

Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24b:

- Se finalizaron actividades constructivas en el segmento vial y se realizó la gestión pertinente con la subdirección de semaforización a fin de programar la restitución de condiciones de operación habitual en la intersección. A la fecha, se retiró toda la señalización pertinente al PMT aprobado incluyendo los semáforos instalados de manera provisional y dicho segmento cuenta con tráfico y operación normal.



Habilitación Calle 1f entre carrera 24 y carrera 24b



Retiro semaforización provisional



Habilitación cruce semafórico carrera 24 calle 1F

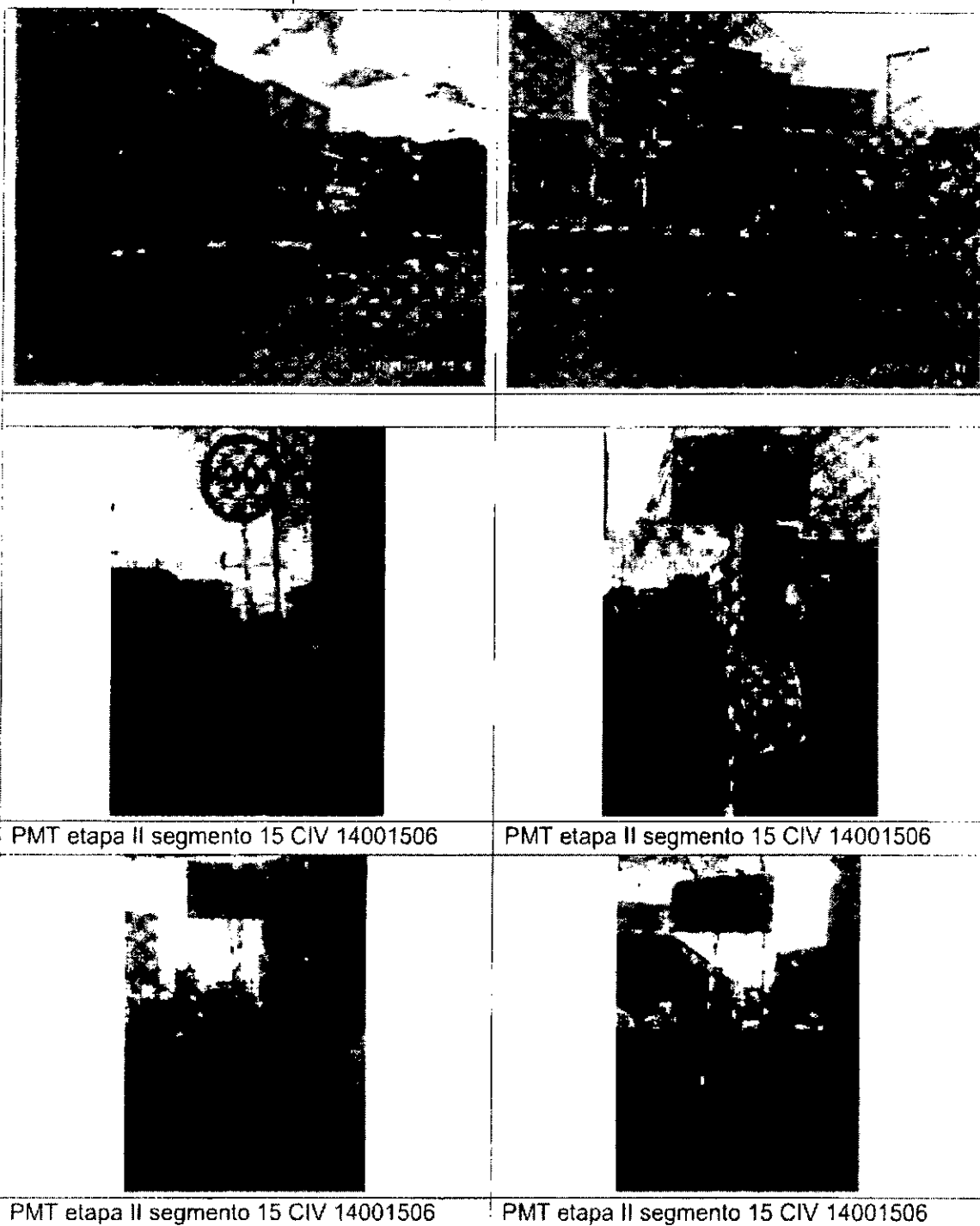


Retiro semaforización provisional

Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2:

- Se implementa señalización de aproximación al cierre.
- Auxiliares de tránsito presentes en actividades de cargue y descargue, movimiento de maquinaria y para el paso seguro de peatones.
- Implementación de barricada.

- Se realiza mantenimiento al cerramiento de obra. Por condiciones de seguridad en la zona y para garantizar que la señalización permanezca en campo, se adoptan medidas con elementos que aportan la funcionalidad y se realiza el cambio de los mismos cada vez que sea necesario.





NIT 830.041.411-0

Con la evidencia anterior, realizamos la subsanación a las observaciones realizadas en la visita técnica.

Atentamente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ

Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. Archivo C.C// Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.//

Interventoría MIRS LATINOAMERICA SAS

Anexo Folios (-)

830

No Radicado
20216102005502
16/09/2021



NIT 830.041.411-0

Bogotá D.C, 16 de septiembre de 2021

C&C-CO137-2019-117

Señora:

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Mártires (E)
Ordenadora del gasto FDLM
Ciudad

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"**

Asunto: **SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PROCESO SANCIONATORIO.**

Apreciada alcaldesa

Dentro del proceso sancionatorio que adelanta la Alcaldía Local de Mártires por los presuntos incumplimientos del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO-137-2019, y a sabiendas de su proceder para siempre brindar las garantías procesales dentro de este tipo de tramites administrativos; le solicitamos se APLACE la audiencia citada para el día 17 de septiembre de 2021 en un término prudencial, sobre los siguientes motivos:

- Debido a la complejidad de la documentación requerida y así mismo de el sustento técnico y administrativo de cada una de las imputaciones realizadas, se requiere que cada una de estas imputaciones se han validades y actualizadas por nuestro personal de obra, para así brindarle a la entidad FDLM, la claridad sobre cada uno de los hechos y posteriores descargos, con el ánimo de sustentar nuestro debido derecho a la defensa.
- Así mismo y por compromisos laborales adquiridos con anterioridad, nuestro abogado defensor ya tenia comprometida la fecha del día 17 de septiembre de 2021.

Agradezco de antemano la aceptación a nuestra solicitud y poder ejercer en debida forma nuestra defensa de los hechos imputados.

Cordialmente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ

Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. Archivo C.C./ Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.

Archivo C.C./ MIRS LATINOAMERICA S.A.S- Sandra Monica Cardozo Rojas

Archivo C.C./ LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO-Dr. Néstor Raul Hernández Ospina

1

2

3

4

5

6

7

En el siguiente cuadro se presentan los CIV que tiene contemplado iniciar en tercer grupo ver anexo No.1.

3. GRUPO No.3

No	Cod.	Barrio	PK ID	Elemento	EJE	Desde	Hasta	Ejecucion	%	Actividades por ejecutar
14001469	EL VERGEL	CONSOLATA	19272	CALZADA	CL	KR 24A	KR 24B	95%	95%	1. BOMBEREO ALCAHATALLADO PLATA EN VASOS DE PLATA
			76630	ANDEN				0%	0%	1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE CINTA DE AJUSTE
14001481	EL VERGEL	CONSOLATA	19271	CALZADA	CL	KR 24	KR 24A	85%	85%	1. BOMBEREO ALCAHATALLADO PLATA EN VASOS DE PLATA
			76630	ANDEN				0%	0%	1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE CINTA DE AJUSTE
14000772	RICAUERTE	TALLERES	183235	CALZADA	KR	AO 5	CL	97%	97%	1. DEMARCACION Y MOBILIARIO TALLERES ESTOPEROLESI
			71324	ANDEN				0%	0%	2. TAPA DE SUMIDERO 1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE
14000741	RICAUERTE	TALLERES	183236	CALZADA	KR	CL	CL SA	97%	97%	1. DEMARCACION Y MOBILIARIO TALLERES ESTOPEROLESI
			71326	ANDEN				0%	0%	1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE
14000718	RICAUERTE	TALLERES	183237	CALZADA	KR	CL BA	CL 7	85%	85%	1. DEMARCACION Y MOBILIARIO TALLERES ESTOPEROLESI
			71328	ANDEN				0%	0%	1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE
14000679	RICAUERTE	TALLERES	183245	CALZADA	KR	CL 7	CL 1	18%	88%	1. DEMARCACION Y MOBILIARIO TALLERES ESTOPEROLESI
			71914	ANDEN				0%	0%	1. CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA AJUSTE

En el siguiente cuadro se presentan los CIV que se tiene contemplado iniciarlos en el segundo grupo, ver anexo No.1.

2. GRUPO No.2





17 34 38 4 110

882

C&C-137-2019-118.

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2021

Señores
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas
Directora de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 – 2019** "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-134-2019**

Cordial Saludo.

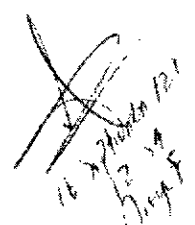
Dando respuesta a la solicitud enviada por medio de oficio **MIRS-MAR-134-2019** nos permitimos enviar el informe N°10 de Gestión Social con fecha 16-09-2021 en físico con los respectivos soportes y firmas correspondientes de la residente social Jessica Naranjo y el representante legal de Consultoría y Construcción CON & CON SAS, el Arq. Juan Pablo Ricci, para su respectiva revisión y/o aprobación.

- **INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N°10 EN FÍSICO Y SOPORTES CORRESPONDIENTES (83 FOLIOS)**


JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. Archivo C.C. Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.
Anexo Folios (90)


16 de septiembre 2021
J. Naranjo



NIT 830.041.411-0

C&C-137-2019-120

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2021

Señores

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas

Directora de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 – 2019** "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-134-2019**

Cordial Saludo.

Dando respuesta a la solicitud enviada por medio de correo electrónico nos permitimos enviar el informe N°10 de Gestión SST y ambiental con fecha 16-09-2021 en físico con los respectivos soportes, para su respectiva revisión y/o aprobación.

- INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST N°10 EN FÍSICO Y SOPORTES CORRESPONDIENTES (148 FOLIOS)

JUAN PABLO RICCI RUIZ

Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. Archivo C.C./ Archivo Consultoría y Construcción S.A.S.
Anexo Folios (158)

Handwritten notes and stamps on the right side of the page, including a date stamp "16/09/2021" and other illegible markings.



NIT 830.041.411-0

C&C-137-2019-121

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2021

Señores

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Atn. Sandra Mónica Cardozo Rojas

Directora de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 137 - 2019** "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"

Asunto: **RESPUESTA RADICADO MIRS-MAR-133-2019**

Cordial Saludo.

Dando respuesta a la solicitud enviada por medio de oficio **MIRS-MAR-133-2019** nos permitimos enviar los soportes correspondientes que dan cumplimiento al requerimiento solicitado por la Personería de Bogotá mediante radicado No 2021-EE-0421856, donde se solicita cancelar los servicios prestados al peticionario el señor Lester García.

La empresa Consultoría y Construcción SAS, realizó el pago adeudado al señor Lester García. Se adjunta Acta de reunión, Paz y Salvo y la seguridad social correspondiente al periodo trabajado del señor.

JUAN PABLO RICCI RUIZ

Representante Legal

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS - CON&CON SAS

C.C. ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES

Fondo de Desarrollo Local

AV. Calle 19 No Centro Comercial Calima Piso 7-

Bogotá D.C.

Anexo Folios ()

Handwritten notes:
16/09/2021
MIRS
4:25 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión de Seguimiento a la Pqe instalada por el Señor Jairo García, quien manifiesta que se encuentran \$1.595.000 (se adjunta la solicitud en la reunión se habla con la existencia de la institución en cada uno de sus componentes y el contratista al área social y SST. De ahí la palabra al Señor Jairo García quien expone la situación, manifiesta que se encuentran los meses de Marzo, Junio y Julio. Posteriormente a ello el señor Juan Carlos Yefreza Rodríguez de INCOF quien expone que la persona encargada de los pajes no los efectúa están de acuerdo de las respectivas verificaciones para poder hacerlos en y solicitar pague los representantes el Arq. Diego Forero recuerda que en la representación contractual están a paz y salvo con todo concepto con el contratista con y con SAS para la vigencia por el mismo por lo cual manifiesta que se efectuará la recepción para poder dar solución el Arq. Juan Vaneza realiza aclaración (1-e) Representante al cual es la responsabilidad del contratista para dar solución al Sr. Jairo García, a lo que la Ing. Liliana Córdoba manifiesta que se realizará la recepción correspondiente la recepción de información de las verificaciones del trabajador y demás datos que permitan llegar a la solución del representante el Arq. Juan Vaneza manifiesta que lo que se va a hacer es la intervención el Sr. Jairo y que la recepción se realiza con con y con SAS. quien debe dar solución al peticionario. El Arq. Diego Forero, quien da la reunión solicitando al contratista realizar el compromiso como dejar todo al día, dar solución a todas las demandas a todos los representantes. Como se mencionó en la anterior reunión los pajes y la de cada contratista, frente a los temas de pago salarial de los componentes y en fin más compromisos que se debe hacer la mejor estrategia de



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

que no se siguen presentando documentos de este
en los mismos. Se deja comprometida y se
realiza la respectiva convocatoria a todas
las partes.

Nota: Se sugiere usar las filas que sean necesarias para registrar las asistencias y los compromisos de la

Código: G.D. 001-001-001

Agencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

[illegible]

· lab made por

1. una de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

8801

CONTRATO No.	137-2019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES		
Foja de				
FECHA	16/09/2019			
DD	MM			AA
ACTA No.				

ACTA DE REUNION
OBRA

Siendo las 1:10 se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes en FINIC PAC para tratar los temas relacionados con el contrato de la referencia 137-2019

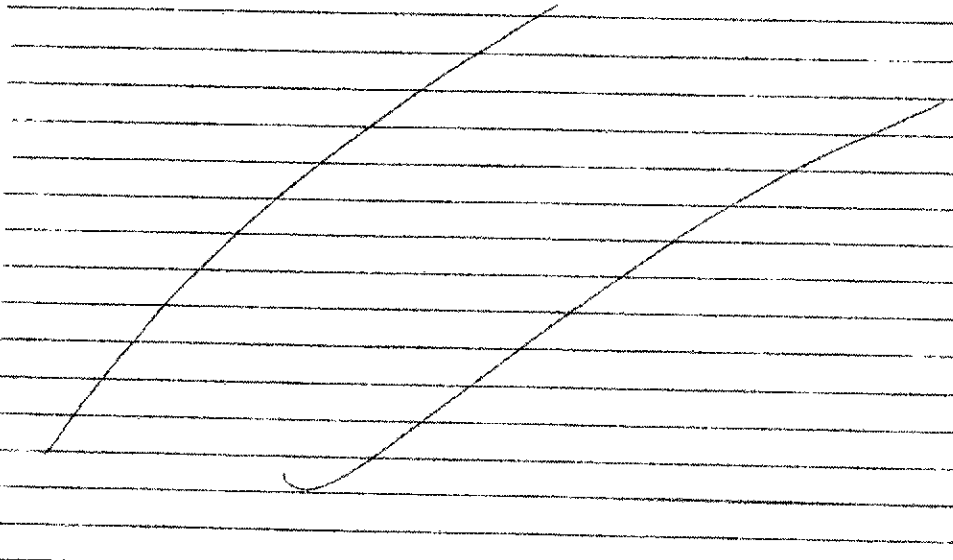
ORDEN DEL DIA

Entrega Paz y Salvo del trabajador
Lester Garcia

DESARROLLO DE LA REUNION

Se recibe Paz y Salvo del Señor Leonidas Mayano Beiral representante de la empresa Incop Constructores S.A.S Paz y Salvo de pago del Señor Lester Eduardo Garcia Por concepto de mano de obra.

Se firma a conformidad quedando a Paz y Salvo la empresa Incop con el Señor Lester y dando así cierre a la atención Ciudadana realizada.

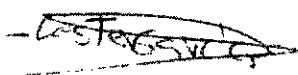


BOGOTÁ 16 SEP. 2021

PAZ Y SALVO

YO LESTER EDUARDO GARCÍA LA TORRE IDENTIFICADO CON (C. 1010186703)
 SE PERMITE CERTIFICAR QUE INCOP CONSTRUCTORES S.A.S.
 IDENTIFICADO CON NIT 900161033-E REALIZO EL PAZO
 INCORPORADO PARA EL CONTRATO CON EL CONSULTORIA Y
 CONSTRUCCION S.A.S CON & CON Y SE ENCUENTRA A
 PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

LA PRESENTE SE EXPIDE POR SOLICITUD DEL INTERESADO
 LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FIRMA 

CC - 1010186703

892

PLAN DE PAGO PARA EL 2022 HASTA JUNIO 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE PAGADO	IMPORTE POR PAGAR	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
173114039	...	...	...	...	...	...	...	...	...
ADO:				\$ 254,200					
173114039	...	...	...	...	...	...	...	...	...
ADO:				\$ 254,200					
173114039	...	...	...	...	...	...	...	...	...
ADO:				\$ 59,500					

Revisado por:

893



MIRS-MAR-114-2019

Bogotá D.C., 18 de Agosto de 2021

Señores:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON

Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO PMT. DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

ASUNTO: DEVOLUCION DE INFORME No8 CON OBSERVACIONES

Cordial Saludo,

Por medio la presente se realiza devolución del informe mensual No8 enviado para revisión por la presente interventoria mediante oficio C&C-CO-137-2019-102, con observaciones en el mismo documento para su ajuste

Atentamente


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Directora Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Proyecto: DAFO

801
894



MIRS-MAR-114-2019

Bogotá D.C., 18 de Agosto de 2021

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON
Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SIGO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO, "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: DEVOLUCION DE INFORME No8 CON OBSERVACIONES

Cordial Saludo,

Por medio la presente se realiza devolución del informe mensual No8 enviado para revisión por la presente interventoria, mediante oficio C&C-CO-137-2019-102, con observaciones en el mismo documento para su ajuste

Atentamente


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Directora Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Proyecto DAPC



Bogotá D.C. 19 de agosto de 2021

Señores:
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON
Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: ACOTACIONES INFORME MENSUAL No 9 AREA SOCIAL

Cordial Saludo.

Una vez revisado el informe No 9 del área social, correspondiente del 21 de marzo al 4 de abril y del 29 de junio al 17 julio del 2021, se realizó firma de soportes y sello, por otra parte me permito emitir acotaciones a algunos puntos para su ajuste posterior firma y aval

3.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Colocar pie de foto en el registro fotográfico.

TABLA 6 CONSOLIDADO MANIFESTACIONES CIUDADANAS

Por trazabilidad y calidad de la información organizar los registros de acuerdo ha como se presentan la tabla de informacion adjunta, no es clara la información presentada, este punto no fue posible revisar por ejemplo:

NO	NOMBRE	FECHA	REF
1	María Rodríguez	24-03-21	Información conexión domiciliaria NO SE ENCUENTRA RELACIONADA
2	Sonia Pinzón	06-04-2021	Información sobre culminación de obra NO SE ENCUENTRA RELACIONADA
3	Alvaro Pérez	07-04-21	Inconformidad por falta de personal en obra NO SE ENCUENTRA RELACIONADA...

3.2.5 Puntos Satélite de Información: ajustar (1) PSI, se evidencian (5) nuevo o ajuste
Colocar pie de foto correspondiente a cada foto.

3.2.3.1 Actas de vecindad: Ajustar soportes de acuerdo al orden del informe

Ver anexo N°5. Formato actas de vecindad de inicio de obra (escáner y copia en físico) Ver anexo N°6. Formato entrega copia actas de vecindad de inicio de obra (escáner y copia en físico)

896



MIRS-MAR-115-2019

No se evidencia relación de las actas de inicio del SR Camilo Gonzalez 25-0-21 calle 1d bis No 29b 40/42 APTO 501 del mismo predio que el señor Emilio Arturo González

No se encuentra relacionada acta de inicio del Sr. Javier Sandoval calle 1 d bis No 29b-34.
Ajustar tabla de consolidado de acuerdo al número de actas entregadas

TABLA 21. INDICADORES DE GESTIÓN SOCIAL PIEZA DE COMUNICACIÓN MONC: Ajustar indicador ya que relaciona capacitaciones en lugar de piezas de comunicación de MONC. ajustar índice de programadas y entregadas de acuerdo al consolidado de piezas de comunicación MONC (40).

Indicador De Gestión Social, Capacitaciones		
Programadas	Distribuidas	% Ejecutado
11	11	100

Tabla 22 INDICADORES GESTIÓN SOCIAL CONTRATACIÓN MONC!

TEG:	MONC:	MOC:	TEGL:	MONCL:	%MEN
			0	0	0.00%

No se evidencia información, de acuerdo al indicador no se encuentra ningún trabajador en el contrato. incluir trazabilidad en la gestión realizada.

Se anuncia anexo de formato No 17 y no viene adjunto.

Se le indica que las conclusiones se deben dar por cada uno de los programas y dejar consignado las conclusiones de la respuesta a las PQR.

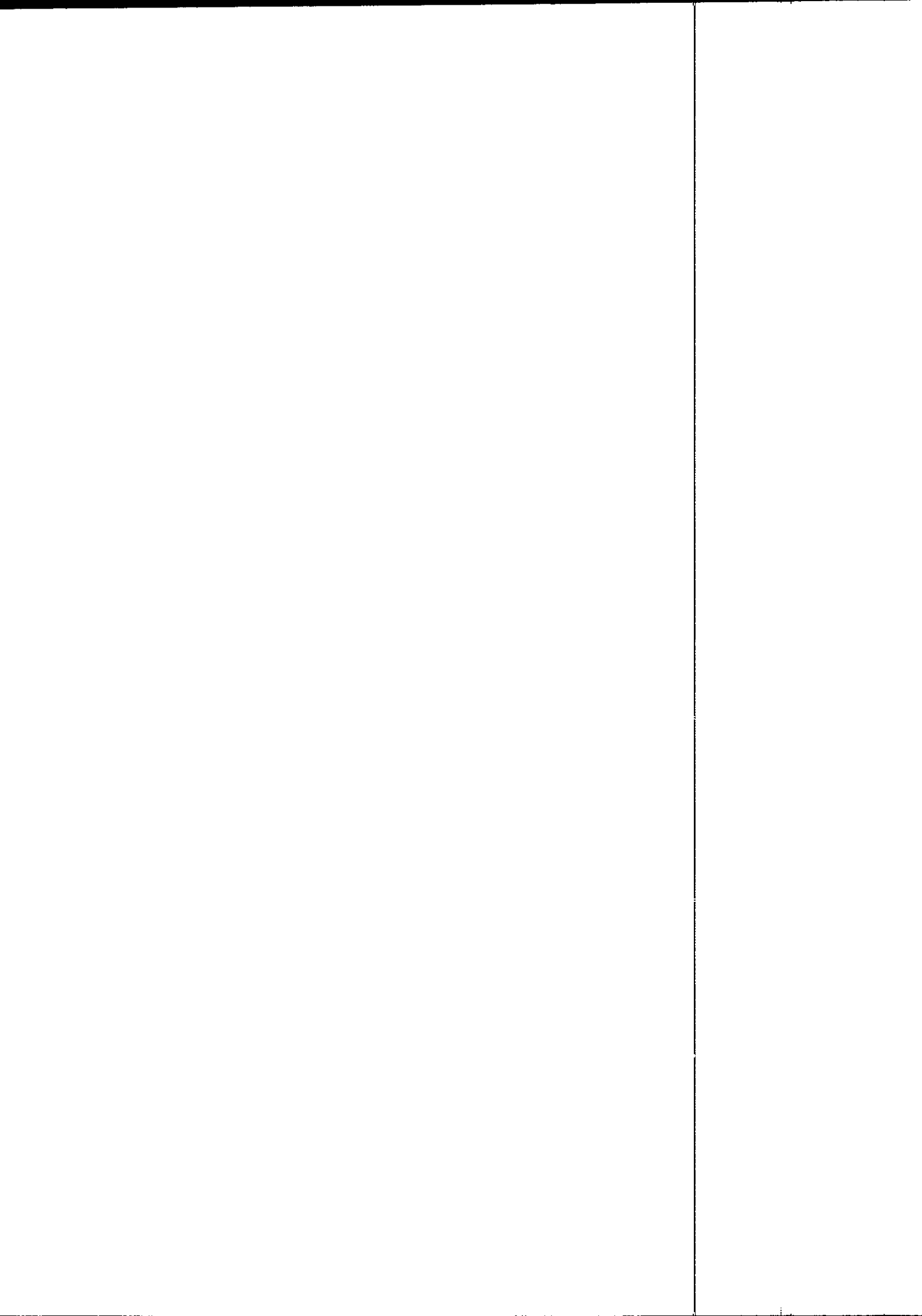
Una vez realizado los ajustes correspondientes al informe No 9 se debe radicar para nueva revisión.

Se devuelve carpeta de anexos en original.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Atentamente,


SANDRA MÓNICA CARDOZO ROJAS
Directora Interventoría
Ma ADRIANA GUTIÉRREZ
Residente Social
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Anexos. Folios (213).



897

MIRS LATINOAMERICA

MIRS-MAR-116-2019

Bogotá D.C. 19 de Agosto de 2021

Señores:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON

Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006

Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCION REUNION CASA DE LA IGUALDAD- CAPACITACION BUEN TRATO A LA MUJER.

Cordial Saludo,

Por medio de este oficio la presente interventoria realiza llamado de atención con relación a la actividad planeada en conjunto con ustedes como contratista de obra, la presente interventoría y la casa de la igualdad de la localidad de los mártires, para capacitación sobre el buen trato hacia las mujeres, y se coordinó con ustedes para la presencia de todo el personal de obra (Administrativos y operativos), el día de hoy a las 07:00 am en frente del punto PAC, a lo cual solo asiste parte del personal administrativo del contratista de obra, llegando tarde algunos 7:30 am, de igual manera informa de manera muy informal y sin argumento de peso la residente social del contratista que el personal operativo no asistirá porque tenían actividades de fundida de concreto en la Kr25A y asfalto en la calle 1F, lo cual no fue informado de manera oficial con el tiempo suficiente generando poca asistencia y no se cubre la finalidad de dicha actividad que muy amablemente las representantes de la casa de la igualdad impartieron. Teniendo en cuenta estas actividades no sopesan todo el personal que labora en el contrato ya que se cuentan con más frentes de obra activos, pero no es excusa para que no asista ni una sola persona del personal operativo, es un compromiso por parte de todos el asistir a las reuniones y/o capacitaciones que se coordinan con las diferentes entidades, recordando que fue una solicitud por parte del apoyo a la supervisión por parte del FDLM.

Atentamente


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Directora Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Folios (3)
Proyecto: DAI-C


MARIA ADRIANA GUTIERREZ GARZON
Residente Social Interventoria

Dir : Calle 23 f # 85 A 31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email:contrato141@gmail.com

Página 1 de 1



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SPMT
20213126408431

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C, septiembre 07 de 2021

Señores:

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Ing. Juan Pablo Ricci Ruiz

Representante Legal

Dirección: Carrera 7 No 127 48 oficina 1006

conycon.martires137@gmail.com

Teléfono: (601)+ 4821681

Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO FDLLM-137- 2019. CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.

Asunto: Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT) y obra sin PMT vigente.

Localidad: Los Mártires

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018¹ –en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los

¹ "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJ03JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

información. Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información. Línea 195



mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)–, informa que en visita técnica de seguimiento a PMT por obra efectuada el día 30 de agosto de 2021, se evidenciaron incumplimientos para los frentes relacionados en la Tabla 1, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1. Frentes de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado	Dirección	Tipo de Afectación
COI 51 de 2020 (Alto impacto)	SDM-20206121972622	Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24B	Cierre total de calzada para actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial.
COI 23 de 2021 (Alto impacto)	SDM-20216120941092	Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2	Cierre por carriles no simultáneos para actividades de reconstrucción y/o rehabilitación vial. Etapa 1: cierre de carril oriental máximo de 5,5m. Etapa 2: cierre de carril occidental máximo de 3,5m.

Fuente: SDM -SPMT

Incumplimientos:

- En la Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24B, no se garantiza el cerramiento de la totalidad del frente de obra, no se implementa la barricada de desvío, no se evidenció la presencia de auxiliares de tránsito para la regulación peatonal acorde a la propuesta presentada por el Contratista y autorizada por la Entidad, permitiendo que los peatones y vehículos ingresen a la obra generando riesgo para su integridad personal y los trabajadores. Adicionalmente el frente de obra no cuenta con PMT vigente, se recuerda que tuvo autorización hasta el 12-agosto-2021, por lo tanto, debe tramitar el nuevo PMT correspondiente. (Ver fotografías 1 y 2).

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



901



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SPMT
20213126408431

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

- En la Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2, no se implementó ningún tipo de señalización de aproximación al cierre, tampoco se evidenció la presencia de auxiliares de tránsito para la regulación peatonal y vehicular, ni se evidenció implementación de barricada y cerramiento acorde a la propuesta presentada por el Contratista y autorizada por esta Entidad, generando desinformación a los usuarios del sector, y condición de riesgo de accidente vehicular; así como riesgo para la integridad personal de los trabajadores, especialmente en las maniobras de movimiento de maquinaria. (ver fotografías 3 y 4).

Fotografía 1: Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24B vista N-S	Fotografía 2: Calle 1F entre Carrera 24 y Carrera 24B vista E-W
Fotografía 3: Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2 vista N-S	Fotografía 4: Carrera 18 entre Calle 3 y Calle 2 vista N-S

Fuente: SDM -SPMT

Otras consideraciones y/o recomendaciones:

- Implementar el PMT de acuerdo con la propuesta autorizada por la SDM
- Habilitar senderos peatonales transversales a los tramos en obra de tal forma que se brinde seguridad y comodidad a los peatones.
- Dar estricto cumplimiento a lo autorizado según el PMT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

3

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 11 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SPMT
20213126408431

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

902

- En caso de requerir una afectación diferente a la autorizada, se debe radicar la propuesta de PMT de conformidad con lo establecido en el "Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra" de la SDM.

Por todo lo anterior, el Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico asilvac@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente hacer la radicación correspondiente al correo contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Finalmente, se aclara que cualquier eventualidad que ocurra por la incorrecta implementación del PMT u obra sin PMT vigente es responsabilidad directa del Contratista, Interventoría y Entidad Contratante; de igual manera, se informa que la SDM continuará realizando seguimientos a la obra con el fin de verificar el cumplimiento del PMT, de conformidad con lo autorizado por esta Entidad.

Cordialmente,

Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito

Fecha creación: 07-09-2021 11:19 AM

Cc: Nick Randy Almeida Gamarra - Director De Interventoría - Mins Latinoamérica Sas-- Calle 23 F No 85 A 31 CP- Contrato371e@gmail.com (Bogotá-D.C.)cc Tatiana Piñeros Laverde-- Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 6 Torre Parquederos CP- Alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co-(BOGOTÁ-D.C.)-

Revisó: Ing. Walter Giovanni Tellez Vargas-Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito.
Elaboró: Andrés Felipe Silva Cepeda-Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2018
903

	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	18 DE AGOSTO DEL 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcalde Local de Los Martires
CONTRATO CO- 137-2019	INFORME TÉCNICO No.11	Versión 00	

17.2 ANEXO 1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021

Señores:

**ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL**

Av. Calle 19 No. 28-80 Centro Comercial Calima Piso 7
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME 10 AMBIENTAL - CO-137-2019

Cordial Saludo,

De acuerdo con el asunto del presente, nos permitimos informar que se realiza revisión en físico al informe ambiental No. 10 del contrato de obra pública CO-137-2019, así mismo se firma por aprobación.

Atentamente,


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: () folios

Recibido
Pentecostes
13/09/2021

905



MIRS-MAR-131-2019

Bogotá D.C. 13 de septiembre de 2021

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON
Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006
Bogotá D.C

Pedro
Pascual Echeverri
13/09/2021

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE. LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCION POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LAS ÁREAS AMBIENTAL, SST, TRAMO Carrera 18 entre Calle 2 y Calle 3 CIV'S (14001506)

Cordial Saludo,

En el adelanto del objeto contractual citado en la referencia del presente esento (CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019, la Interventoría MIRS LATINOAMERICA S.A.S., realiza el seguimiento de los componentes de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), así como el componente Ambiental para la ejecución del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires FDLM y la Empresa Con&Con Consultoria y Construcción.

De acuerdo con lo anterior, y dando alcance al asunto del presente oficio, y en el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizaron recorridos de seguimiento los días 09 y 10 de septiembre del presente año al tramo ubicado en la Carrera 18 entre Calle 2 y Calle 3 CIV'S (14001506), donde vemos con preocupación que las observaciones que se han realizado de manera verbal, llamadas telefónicas o mediante grupo de Whatsapp creado para dar trámite a las diferentes observaciones que se tienen en los recorridos de seguimiento que se efectúan los frentes de obra, no se están cumpliendo, se han dado observaciones en diferentes temas que a la fecha son reiterativas.

Teniendo en cuenta que el proceso constructivo del tramo en mención se tiene activo, se han evidenciado inconsistencias para dar cumplimiento al Manual Ambiental de Obra MAO aprobado por esta interventoría observaciones que se reiteran en lo siguiente:

Dir : Calle 23 f # 85 A 31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email: contrato141@gmail.com

Página 1 de 7

213
906

MIRS **L A T I N O A M E R I C A**

MIRS-MAR-131-2019

- El contratista a la fecha no ha dado respuesta a las observaciones emitidas por interventoría de manera formal.
- Se evidencia personal (operario de retroexcavadora), del cual no se tienen documentación de seguridad social, no se tienen documentación de idoneidad para ejercer ese tipo de actividades, se les recuerda que todo personal que ingrese a desarrollar actividades en el contrato de obra debe ser presentado con antelación a esta interventoría para dar aval de ingreso.
- En recorrido de obra realizado el día 09 y 10 de septiembre del 2021 se evidencia la falta de señalización, falta de instalación de plafonados, lo cual genera condiciones de riesgo para la comunidad por generar riesgos de caída.
- Se ha solicitado de manera reiterada mejorar en la instalación del cerramiento perimetral del frente de obra el cual se vienen evidenciando en pésimas condiciones (destemplados, rotos y en algunos casos inexistentes)
- De acuerdo a los recorridos efectuados en las fechas en mención se ha solicitado hacer el recambio en la dotación de EPP (Overoles de dos piezas) los cuales se han evidenciado que los que se están usando corresponden a diferentes contratos y no al que se está ejecutando por parte del contratista se están usando cascos correspondientes a la empresa del Acueducto de Bogotá
- Se ha venido reiterando la instalación de señalética de los componentes de SST y Ambiental así como para los protocolos de bioseguridad en el tramo en mención
- Se continua incumpliendo los Permisos de Manejo de Tráfico PMT aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad SDM, los cuales no cuentan con la completitud en instalación de señalización contemplada en los COI aprobados cerramientos en pésimas condiciones no se cuenta con el personal Auxiliar de tráfico, si bien es cierto que se las mismas han sido hurtadas, como contratistas de obra están en la obligación de dar estricto cumplimiento a lo aprobado la SDM para el desarrollo de las obras es importante mencionar que, a la fecha del presente oficio se vienen adelantado actividades sin contar con PMT activo.
- No se cuenta con personal de Brigada de Orden, Aseo y Limpieza BOAL, lo cual genera que desde el componente Ambiental y SST se acumulen las actividades propias para dar cumplimiento en el desarrollo de los componentes.
- No se evidencian puntos de hidratación para el personal que adelanta las actividades constructivas
- Es notorio la falta de mantenimiento a los sumideros que se encuentran en las áreas de influencia donde se están ejecutando las obras constructivas, si bien es cierto, se ha evidenciado que algunos sumideros se les ha realizado mantenimiento, pero a la fecha del presente oficio falta realizar mantenimiento a varios sumideros
- Se evidencia que la maquinaria (Retroexcavadora) no cuenta con identificación
- Falta implementar zonas de aislamiento, según protocolo de bioseguridad en los frentes de obra
- Se requiere la implementación del protocolo de bioseguridad para evitar contagios en los frentes de obra, por eso solicita el uso obligatorio y buen uso del tapabocas, área de desinfección de manos

MIRS LATINOAMERICA

MIRS-MAR-131-2019

Por otra parte, se solicita lo siguiente:

- Se debe dar respuesta a los comunicados emitidos por parte de la Secretaria Distntal de Movilidad, relacionada con observaciones de implementación de PMT en los frentes de obra ejecutados por ustedes.
- Se solicita hacer entrega del listado de personal que se encuentra activo, tanto de mano de obra (operativo), como personal administrativo que se encuentre activo en el desarrollo del Contrato de Obra con soporte de seguridad social vigente, si no se encuentra aprobado se debe presentar soportes de afiliación a seguridad social proceso de inducción y soporte de pago de seguridad social vigente, si aplica
- Las observaciones mencionadas deben ser atendidas de manera inmediata y enviar soporte de la subsanación mediante oficio.

Mediante el siguiente registro fotográfico, se evidencian algunas falencias presentadas en los frentes de obra que se encuentra activos.

Tramo Eduardo Santos (Tapicerías) Carrera 18 entre Calle 2 y Calle 3 CIV'S (14001506)



Imagen No. 1 y 2 - No se evidencia implementación completa al PMT autorizado



Imagen No. 3 y 4 - No se evidencia implementación completa al PMT autorizado, así mismo, se evidencia al personal con EPP correspondientes a otras entidades (Casco del EAB y overol de dos piezas de otro contrato)

815
908

IRS LATINOAMERICA

MIRS-MAR-131-2019

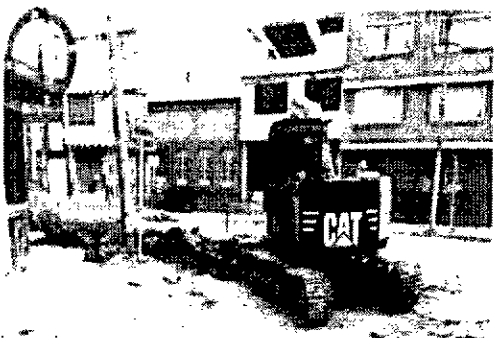


Imagen No. 5, 6, 7 y 8 – No se evidencia implementación completa al PMT que fue autorizado, es importante mencionar que a la fecha del presente oficio, para el desarrollo de actividades constructivas el presente Tramo NO cuenta con PMT vigente.

909

IRS LATINOAMERICA

MIRS-MAR-131-2019

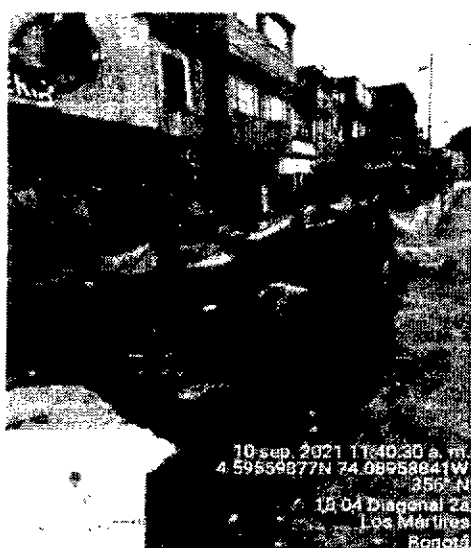


Imagen No. 9 y 10 – Cerramientos perimetrales que en segmentos es inexistente, y parte del cerramiento que se tienen la polisombra esta en pésimas condiciones, destemplada, rota.

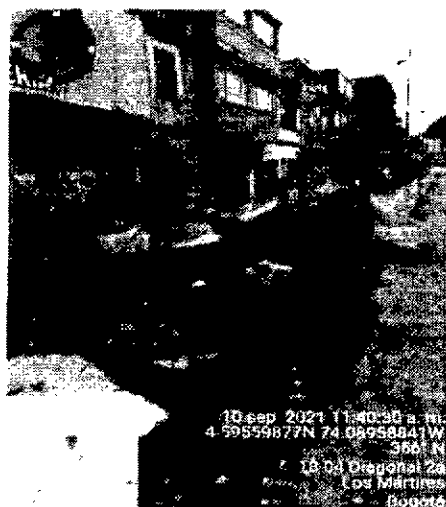


Imagen No. 11 y 12 – Cerramientos perimetrales que en segmentos es inexistente, y parte del cerramiento que se tienen la polisombra está en pésimas condiciones, destemplada, rota.

910

IRS LATINOAMERICA

MIRS-MAR-131-2019



Imagen No.17 y 18 – Sumideros sin protección para material de arrastre.

PMT'S

Se evidencia según matriz de PMT's enviada mediante correo electrónico el día 03 de septiembre de 2021, que:

Para el segmento CIV 14001506, CARRERA 18 ENTRE CALLE 2A Y CALLE 3, mediante COI No. 23 del 10 de junio de 2021, con fecha de vencimiento 09 de septiembre del corriente año, se vienen realizando actividades constructivas con PMT vencidos.

En los recorridos permanentes realizados por la presente interventoría, se sigue evidenciando que por parte del contratista de obra se viene presentando poca presencia de los profesionales en los frentes de obra, tal es el caso de que al asistir a los mismos frentes no se cuenta con diversas directrices de índole técnico, ambiental y SST, que se deben impartir por los mismos profesionales e inspectores respectivamente y de manera diaria, tema que ya ha sido objeto de llamados de atención y temas de comité de seguimiento de obra.

Atentamente,


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS

Directora Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Folios (0).

Proyecto: I-1400

CC

ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 7
Bogotá D.C

Dir : Calle 23 f # 85 A 31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email:contrato141@gmail.com

Página 7 de 7



MIRS-MAR-132-2021

Bogotá D.C., 13 de septiembre del 2021

Señores:

ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 7

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO SANCIONATORIO CONTRATO DE OBRA No. 137-2019

Cordial Saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite emitir documento allegado a nosotros, con el fin de que sea de su conocimiento y asistan al asunto en mención, se adjuntó lo acá relacionado.

Atentamente,

NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
R.L. MIRS LATINOAMERICA S.A.S



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216420448521

Fecha: 13-09-2021

20216420448521

642

Doctor

NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA

Gerente General

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO – LA EQUIDAD GENERALES

Calle 99 No. 9ª 54, Local 8, Torre La Equidad

notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

Código Postal: 110221

Bogotá D.C.

Asunto: Citación audiencia proceso sancionatorio Contrato de Obra No. 137 de 2019

Poliza de Cumplimiento No. AA00788512 y AA007885 expedida por LA EQUIDAD SEGUROS

Poliza RUE No. AA007887 expedida por LA EQUIDAD SEGUROS

Respetada Ingeniero Ricci:

La Alcaldía Local de Los Mártires ha recibido por parte del apoyo a la supervisión, arquitecto Jaime Hernán Villalba del Contrato No. 137 de 2019, memorando mediante el cual pone en conocimiento el informe de presunto incumplimiento presentado por la interventoría del contrato, MIRS LATINOAMERICANA S.A.S. - Contrato 141 de 2019, en el cual expone los hechos constitutivos de un posible incumplimiento de obligaciones contractuales y así mismo, fija la tasación de los perjuicios causados a la entidad con ocasión de la inspección contractual.

En relación con la precitada comunicación del apoyo a la supervisión y del interventor del contrato, nos permitimos destacar los siguientes argumentos:

I. HECHOS

1.1 Aspectos fácticos documentados de la ejecución del contrato

- a) El Contrato de Obra No. 137 de 2019, fue suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CON&CON el día 26 de diciembre de 2019.
- b) El plazo inicial pactado del contrato fue de SETENTA (70) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el ordenador del gasto de la Entidad y el contratista, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Así mismo, se estableció en la cláusula Cuatro (4) CLÁUSULA PENAL, que el contratista se obliga a pagar una suma equivalente hasta el treinta (30%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones. El valor correspondiente es la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES

Alcaldía Local de Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI - GPD - F089
Versión 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 2.484.936.331) M/CFL.

- e) La fecha de inicio para la ejecución del contrato fue suscita por las partes el día 25 de febrero de 2020, previéndose como fecha de terminación inicial del contrato el día 24 de septiembre de 2020.
- f) El día 24 de marzo de 2020, se suscribió otroso modificatorio al contrato de obra pública N° 137 de 2019, en el sentido de modificar en los documentos técnicos y de ejecución del proceso el personal profesional requerido.
- g) El 19 de marzo se suspendió la ejecución del contrato por cuenta de las restricciones de la pandemia del COVID-19 y se reinició el 21 de julio de 2020.
- h) El 18 de noviembre de 2020, se suscribió la Prórroga y Adición No. 1 del Contrato de Obra Pública 137 de 2019, por la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en dos (02) meses y se adicionó el valor del mismo en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.845.236.331), de igual manera se modificó el contrato agregando una nueva cláusula (cláusula 29) al mismo.
- i) El 28 de noviembre de 2020 se suspendió la ejecución del contrato y se reinició el 28 de diciembre de 2020.
- j) El 31 de marzo de 2021 se suspendió la ejecución del contrato y se reinició el 29 de junio de 2021.
- k) El 17 de julio de 2021 se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de obra pública No. 137 de 2019, por el término de DOS (2) MESES, con nueva fecha de terminación el día diecisiete (17) de septiembre de 2021.

1.2. Requerimientos realizados al Contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CON&CON

- a) Que mediante requerimiento hecho al contratista se le solicitó actualización de las garantías del contrato, por parte de la interventoría, No. 20216410034532 de fecha 01 de julio de 2021, identificado con el oficio MIRS - MAR 105-2021, donde se solicitan el ajuste de fechas en los amparos, a hoy en día no se ha entregado por parte de CON & CON, estos documentos para aprobación por parte del Fondo de Desarrollo Local. ✓ 1
- b) Que mediante oficios de radicado interno 20216410040162 de fecha 02 de agosto de 2021, 20216410043392 de 12 de agosto de 2021, MIRS MAR - 109-2019 de fecha de 13 de julio de 2021, 20216410036212 de 9 de julio de 2021, 20216410034512 de 1 de julio de 2021, 20216410034532 de 1 de julio de 2021 y 20216410033882 de 31 de marzo de 2021, la interventoría informó al Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires hizo observaciones a la ejecución del contrato en relación con aspectos técnicos, SST, PMT, ambiental, advirtiendo sobre la necesidad de mantener la integridad y entrega oportuna de los productos, toda vez ✓ 2

que la coordinación y gestión en el desarrollo del proyecto está presuntamente alterada, lo ha conllevado a un retraso evidente en el proyecto.

En lo que atañe al aspecto técnico, en la actualidad se encuentran abiertos 7 frentes de obra correspondientes a 12 CIVs, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro, pero no se han terminado en su totalidad, estos tramos tienen serios retrasos.

FRENTE DE OBRA ACTIVOS Y SU ESTADO ACTUAL						
N	CIV	ELEMENTOS	DJP	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES Y CAUSAS
1	14001469	COMPLETADA	CL 11	KR 24A	KR 24B	Falta obras de mejoramiento de espacio público
	14001481	COMPLETADA	CL 10	KR 24	KR 24A	
2	14000772	COMPLETADA	KR 25A	CL 6	CL 6BIS	
	14000741	COMPLETADA	KR 25A	CL 6BIS	CL 6A	
	14000718	COMPLETADA	KR 25A	CL 6A	CL 7	
	14001678	COMPLETADA	KR 25A	CL 7	CL 7BIS	
3	14001367	COMPLETADA	CL 15	KR 27A	KR 28	Se tiene la estructura y primer corte, se está solo del costado sur de la vía, al finalizar la intervención de la vía, falta mejoramiento espacio público
4	14000126	COMPLETADA	KR 24	CL 22A	DG 22B BIS	Falta obras de mejoramiento de espacio público
5	14001506	COMPLETADA	KR 18	CL 2A	CL 3	Se tiene la estructura solo del costado oriente de la vía, al finalizar la intervención de la vía, falta mejoramiento espacio público
6	14001619	COMPLETADA	CL 10	KR 19A	KR 19B BIS	Falta obras de mejoramiento de espacio público
	14001616	COMPLETADA	CL 10	KR 19B BIS	KR 19C	Falta obras de mejoramiento de espacio público
7	14000778	COMPLETADA	CL 22A	KR 19A	KR 19B	Falta obras de mejoramiento de espacio público

c) Que según informe del apoyo a la supervisión e informe de interventoría del 2 de agosto de 2021, radicado interno 20216410040162, existe un atraso grave en cada uno de los tramos viales intervenidos considerando que restan veinticinco (25) días para la fecha final de terminación; es así, que el Fondo de Desarrollo Local con el fin de mitigar el riesgo de un presunto incumplimiento ha realizado el 2 de agosto de los corrientes, adelantó una mesa de trabajo con el contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (CON&CON) y el interventor del contrato (para adjuntar a este comunicado), en la cual el representante legal del contratista asumió compromisos respecto a plazos para la entrega de los CIVs relacionados:

Donde se entrega proyecto
Plan de contingencia,



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

en el literal b del presente título y entrega de la reprogramación de obra y la elaboración de un plan de contingencia que permitiera identificar los procedimientos alternativos a la ejecución normal de obra, para ponerse al día en cada frente con recursos, personal, horarios y equipos suficientes para su análisis y que, a pesar que en los comités de obra el apoyo a la supervisión ha solicitado de manera reiterada el cumplimiento de dicho compromiso, a la fecha no ha sido radicada a la interventoría.

A continuación, se anexa evidencia fotográfica del 20 de agosto del estado de las obras donde se evidencia el mayor retardo en los procesos:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE FECHA AGOSTO 20 DE 2021						FOTOGRAFIAS
Nº	CIV	ELE- MEN- TOS	RJE	DESDE	HASTA	
1	1400160	CAL- ZADA	CI- IE	KR- 24A	KR- 24B	
	1400161	CAL- ZADA	CI- IE	KR-24	KR- 24A	

Inconvenientes de Advosos e infortunios

Por ejemplo

Registro EAGB
Aster
Regor

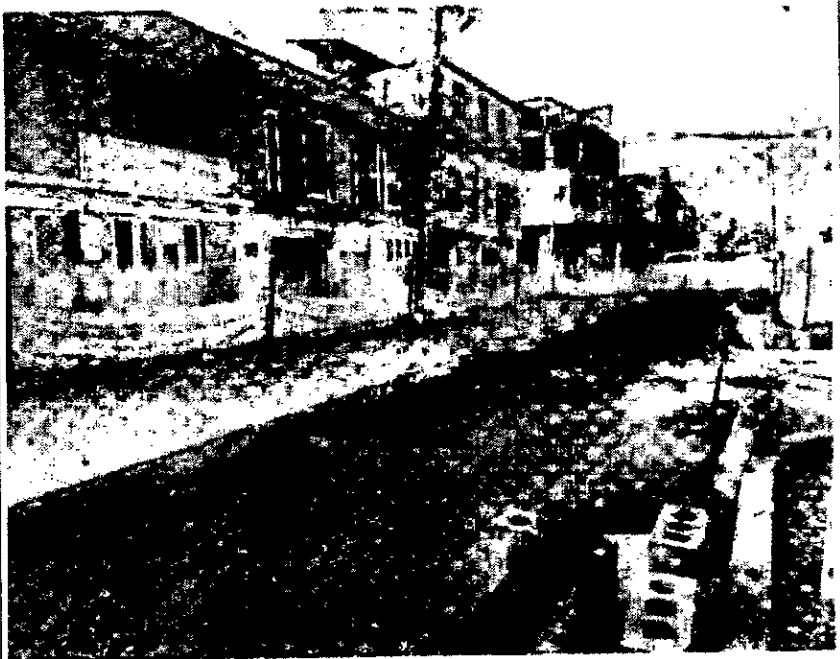
- 2 semanas

1. 11.11.21





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

						
1800-2	CA ZALVA	KR 25A	AL 6	CI MBN		
1800-41	AL ZALVA	KR 25A	CI 602	CI CA		
1800-42	CA ZALVA	KR 25A	CI 6A	CI 2		
1800-43	CA ZALVA	KR 25A	CI 6A	CI 2		

Alcaldía Local de Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

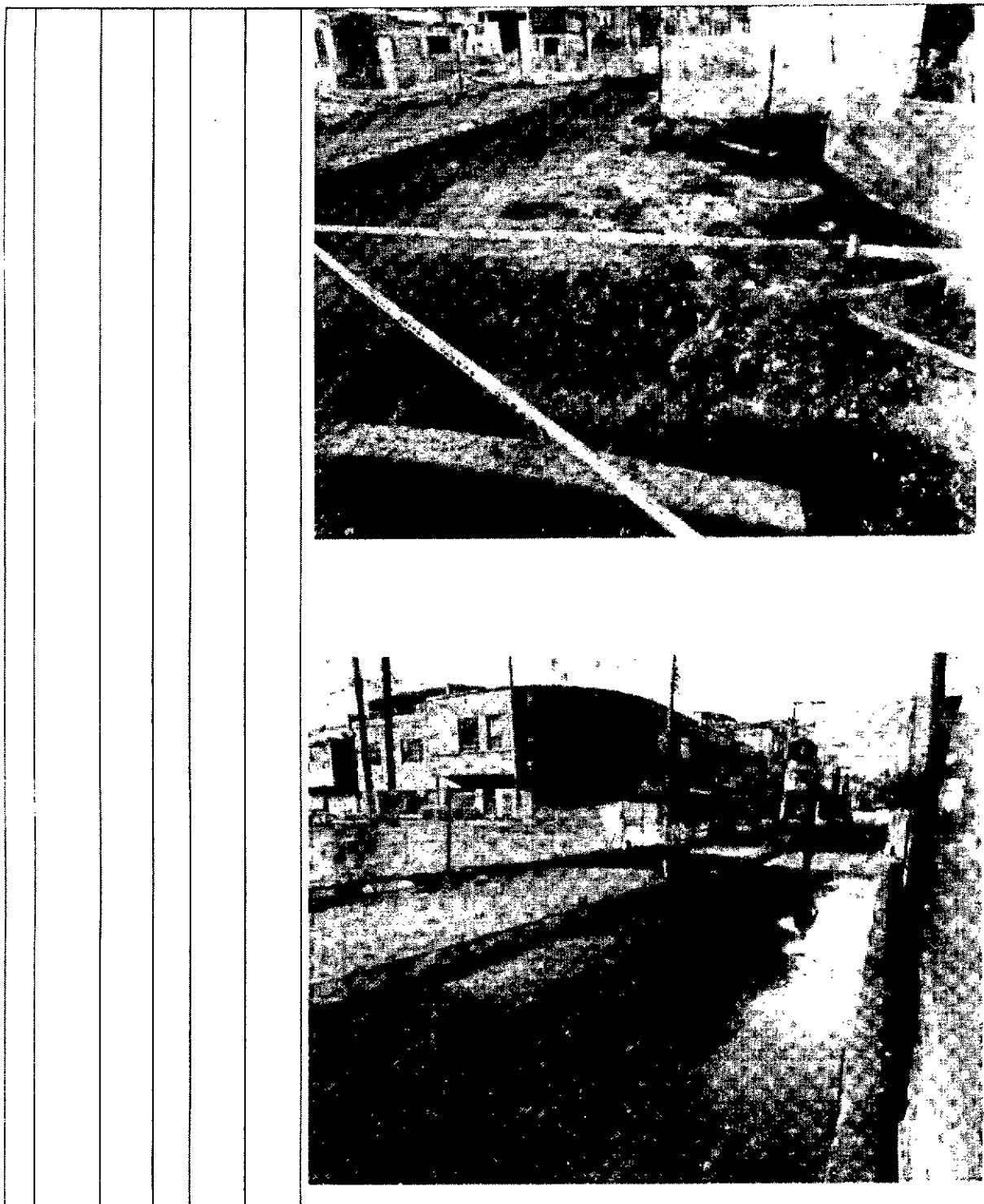
GDI - GPD - F089
Versión 05
Vigencia
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Alcaldía Local de Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel 3759531 - 3511577
Información Línea 195

GDI - GPD - F089
Versión 05
Vigencia
02 de enero de 2020

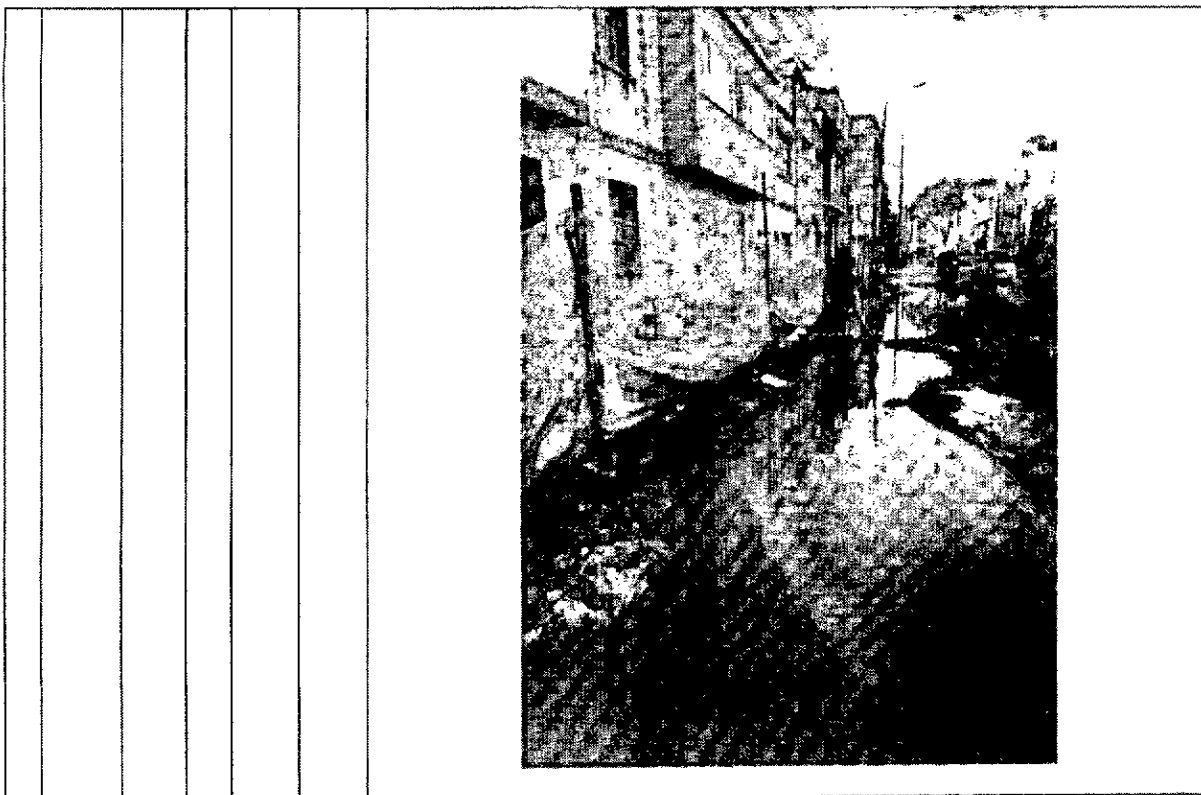


[illegible]



1941-1942	1942-1943	1943-1944	1944-1945	1945-1946
18	18	18	18	18





- d) Que conforme a oficios de la interventoría del Contrato de Obra 137 de 2019, en referencia a la Seguridad y Salud en el Trabajo, advirtió al contratista sobre responsabilidad del contratista de obra promover una cultura de autocuidado, prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales donde participen activamente todos los trabajadores, en testimonio entregado en sus oficios de interventoría, se evidencia sobre la existencia de un presunto incumplimiento por parte del personal de los frentes de obra por falta del suministro, acceso seguro e implementación eficientemente de elementos como baños portátiles, bioseguridad, dotación entre otros.

Amado a lo anterior, mediante oficio de radicado interno 20216410041732, el señor Lester Eduardo García Latorre presentó queja relacionadas con el presunto incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista para con el señor García en el marco del contrato de Obra 137 de 2019; de esta queja se dio traslado a CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - CON&CON.

- e) Que la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- en oficio del radicado del día 2 de agosto de 2021, determinan un presunto incumplimiento de la implementación del plan de Manejo Tránsito, esto partir de visitas realizadas por personal de la SDM, para estos trámites vales: 14001469, 14001481, 14000772, 14000741, 14000718, 14001678, 14001367 y 14001506,



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

donde la entidad en mención solicita la subsanación de los presuntos incumplimientos y acatar las recomendaciones con el fin de garantizar la seguridad vial y movilidad en los sectores intercedidos.

1.3. Respuesta del Contratista y de la Compañía de Seguros LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍA DE SEGUROS

- a) Que a la fecha CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - CON&CON no ha emitido comunicado oficial en relación con los hechos observados por la interventoría que presuntamente constituyen incumplimiento de las obligaciones a cargo este, así como no existe pronunciamiento sobre las razones fácticas y jurídicas de las situaciones sobre la presunta paralización del contrato.
- b) Que para la fecha del presente informe el contratista NO ha cumplido los compromisos adquiridos en reunión del 2 de agosto toda vez que se han entregado los C.I.Vs relacionados en el literal b del numeral 1.2. del presente informe, así como NO SE HA ENTREGADO la reprogramación de obra y la elaboración de un plan de contingencia que permitiera identificar los procedimientos alternativos a la ejecución normal de obra, para ponerse al día en cada frente con recursos, personal, horarios y equipos suficientes; no existe pronunciamiento formal de parte de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - CON&CON, sobre los argumentos fácticos y jurídicos que sustenten las presuntas afecciones graves y directas a la ejecución del contrato.
- c) Que a la fecha de presentación del presente informe CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - CON&CON, no ha radicado en el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires directamente o a través de la interventoría, informe sobre la subsanación de las observaciones hechas por MIRS LATINOAMERICA S.A.S en relación al presunto incumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco de la ejecución del Contrato de Obra 137 de 2019 por fallas en el suministro, acceso seguro e implementación eficiente de elementos como baños portátiles, bioseguridad y dotación.
- Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no ha recibido copia de la respuesta emitida al señor Lester Eduardo García Latorre por el presunto incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista en el marco de la ejecución de las obras del Contrato 137 2019.
- d) Que a la fecha del presente informe el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no ha recibido copia de las acciones para la subsanación de los presuntos incumplimientos y acatar las recomendaciones la Secretaría Distrital de Movilidad sobre el plan de Manejo Tránsito, de los tramos viales; 14001469, 14001481, 14000772, 14000741, 14000718, 14001678, 14001367 y 14001506.





2. NORMAS Y CLÁUSULAS CONTRACTUALES POSIBLEMENTE VULNERADAS

A partir de los hechos antes referenciados, se evidencia un probable incumplimiento parcial del Contratista de obra, de las siguientes disposiciones legales y contractuales.

a) CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

9.1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación

9.2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación

9.3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso (C. 3)

b) Ley 80 de 1993, Artículo 3º, en relación a los fines de la contratación estatal

"(...) Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

c) CLÁUSULA 17 del Contrato de Obra 137 de 2019, que establece la obligación del contratista de presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro del plazo establecido y ampliar las garantías en los eventos de adición, prórroga y/o cualquier otra modificación del contrato, el contrato dispone que respecto del incumplimiento de esta obligación "(...) constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar".

d) "CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **SEIS (6) MESES** a partir del punto de inicio que impartirá (cargo dentro de la Entidad), previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones."

"A la fecha no se cuenta con cronograma actualizado para verificación de los alcances de intervención de los segmentos tanto de objeto de la adición y prórroga N° 1 como los contractuales iniciales, lo cual afecta significativamente la verificación hecha por esta interventoría en los segmentos reales y en los términos administrativos que esto conlleva, recordando que la presentación de la documentación requerida para la continuidad y verificación tanto de esta interventoría como del IDAJ, es obligación según "Cláusula Mínima de Contrato 137-2019 Malla Vial- MLCOP II- Cláusula N° 8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 9.1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, 9.2. Desarrollar el Objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación, 9.3. Garantizar la calidad de los bienes



+

“servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso 9.4. Dar a conocer a la Unidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.”

3. ESTADO ACTUAL ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO OBRA No. 137 DE 2021

En las Cláusulas 5, 6 y 7 del Contrato de Obra No. 137 de 2019 y las modificaciones Adición No. 1 y Prorrogas 1 y 2 de contrato se establece el plazo, valor y forma de pago del contrato, en los siguientes términos:

Tabla 1. Datos Generales Valor y Plazo Contrato de Obra No. 137 de 2019

Valor Total (Contrato)	S 8.283.121,103	Forma de pago			
		<p>a). Un primer pago en calidad de anticipo equivalente al 30% del valor del contrato, previa constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo y de la aprobación del Plan detallado de Inversión de anticipo. Amortización en cada acta parcial debiendo quedar amortizado en su totalidad, al momento en que se facture el 90% de las actividades a precios unitarios.</p> <p>b). El saldo restante equivalente al 70%, mediante la presentación de actas parciales mensuales de avance aprobadas por la Interventoría.</p>			
Fecha Inicio	25 de Febrero de 2020	Fecha Fin	17 de septiembre de 2021	Plazo incluidas prorrogas	11 meses

4. PERJUICIOS - TASACIÓN DE SANCIÓN PENAL PECUNIARIA

Esta Alcaldía, soportada en el informe del apoyo a la supervisión y en el oficio 20216410040162 presentado por la interventoría del contrato de obra 137 de 2019, y con sustento en la Cláusula 13 del Contrato de Obra No. 137 de 2019 dispone lo siguiente:

“(...) 2) Por no cumplir con cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato o en los documentos que lo integran, o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente al uno por mil (1X1000) del valor total del contrato, por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando estas oportunamente se cumplan. Si pasaren más de treinta días (30) calendario sin que el CONTRATANTE haya cumplido el UDAI podrá hacer efectiva la cláusula penal.”

Así las cosas, la interventoría realizó la dosimetría de la sanción, a partir la estipulación citada con anterioridad, en el valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL**

NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS
(\$ 132.529.937.65) de los 16 días transcurridos al dos (02) de agosto de 2021, fecha del informe de presunto incumplimiento, suma que estará sujeta a modificaciones conforme informe actualizado de la interventoría para la fecha de la audiencia Pública dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio por el presunto Incumplimiento del Contrato de Obra No. 137 de 2019.

5. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se evidencia que existen suficientes razones de hecho y derecho para soportar el inicio del procedimiento establecido por la ley y verificar la viabilidad jurídica de declarar el incumplimiento al Contratista o Ex Contratista por presunto incumplimiento parcial del Contrato de Obra No. 137 de 2019.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual consagra lo relativo a la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, la Ley 80 de 1993 artículo 14, De los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, y el artículo 59 Del contenido de los actos sancionatorios, de la Ley 1150 de 2007, artículo 17 Del derecho al debido proceso, y del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2 1.1.1.5.7 Información sobre multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual, así como de las disposiciones contractuales del Contrato de Obra No. 137 de 2019, y la jurisprudencia relacionada con incumplimientos contractuales.

6. PRUEBAS

- 6.1. Oficio de radicado interno 20216410033882 de 31 de marzo de 2021
- 6.2. Oficio de radicado interno 20216410034512 de 1 de julio de 2021
- 6.3. Oficio de radicado interno 20216410034532 de 1 de julio de
- 6.4. Oficio de radicado interno 20216410036212 de 9 de julio de 2021
- 6.5. Oficio de radicado interno 20216410040162 de fecha 02 de agosto de 2021
- 6.6. Oficio de radicado interno 20216410043392 de 12 de agosto de 2021
- 6.7. Memorando de radicado interno 20216420007523 del 24 de agosto de 2021

Con fundamento en lo anterior, se cita al Contratista el 16 de septiembre de 2021 a las 2:30 p.m. a la audiencia con la finalidad de debatir lo ocurrido y por consiguiente tomar la decisión que corresponda, la cual se realizará de manera mixta ubicadas en la Av. Calle 19 #28-80 y en la reunión simultánea a través del link

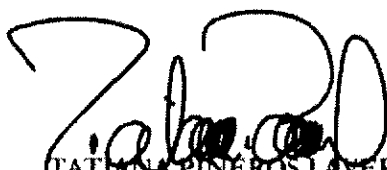
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mhg0ZG0QsNTtNzNlY00NTU0LWF0NGl0MFRjYWVRmMzIwNTI1%40broad%20context%3D%22%3a%2214de155f-c192-44da-994d-1913d8658372%22%3a%2209cd%22%3a%2271d9a5ad-70b8-4ff7-b4c6-5a407ab5a716%22%3d

Esta citación se le hace extensiva a la Compañía de Seguros que expidió las pólizas que amparan el contrato de obra No. 137 de 2019.

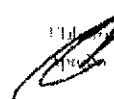
En caso de no asistir a la audiencia o manifestar la imposibilidad de concurrencia sin una justificación válida, será para la administración la manifestación inequívoca de que acepta el contenido del presente informe y la consecuente decisión de la entidad.

Las carpetas contractuales quedan a disposición en caso de requerir su Consulta.

Cordialmente


TATIANA PINEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Los Mártires (15)

- | | | |
|--------|----|---|
| Atento | 11 | Oficio de radicado interno 20216410034862 de 31 de marzo de 2021 |
| | 12 | Oficio de radicado interno 20216410034512 de 1 de julio de 2021 |
| | 13 | Oficio de radicado interno 20216410034532 de 1 de julio de 2021 |
| | 14 | Oficio de radicado interno 20216410036212 de 9 de julio de 2021 |
| | 15 | Oficio de radicado interno 20216410040162 de fecha 02 de agosto de 2021 |
| | 16 | Oficio de radicado interno 20216410043392 de 12 de agosto de 2021 |

 Ricardo Casas E. FIDEM
Procurador - Tatiana Pineros Laverde - Alcaldesa Local de Los Mártires (15)





MIRS-MAR-133-2019

Bogotá D.C. 15 de septiembre de 2021

Señores:
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON
Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA – SINPROC No. 184128 de 2021 – Radicado FDLM 2021-641-004389-2

Cordial Saludo,

Por medio del presente, esta interventoria se permite solicitar la respuesta formal referente al requerimiento allegado por parte de la Personería de Bogotá mediante el oficio 2021-EE-0421856, donde se solicita que se cancelen los servicios prestados por parte de los subcontratistas de la firma CON&CON S.A.S. ejecutor del contrato de obra No. 137 de 2019, suscrito con la Alcaldía Local de los Mártires

De acuerdo con lo anterior y dando alcance a la solicitud que realiza la Personería de Bogotá, esta interventoria en compañía de la supervisión del contrato Arquitecto Jaime Hemán Villalba, y contratista de obra en mención asistieron a una reunión presencial realizada el día 31 de agosto del 2021 en las instalaciones de la empresa contratista, donde se trataron los temas del pago salarial del señor Lester García, así como los respectivos pagos a la seguridad social, y pagos a terceros. En el desarrollo de la reunión en mención, se creó el compromiso que el martes siguiente a la reunión (07/09/2021) se entregaría la información que se recopilara referente a los temas de pagos salariales efectuados a terceros en el adelanto del contrato de obra, así como las planillas de seguridad social, es importante mencionar que, la presente interventoria ha venido solicitado esta información mediante correo electrónico enviado el día 10 de septiembre del corriente año y a la fecha del presente no se tiene respuesta o información alguna del tema en mención.

Dir : Calle 23 f # 85 A 31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email:contrato141@gmail.com



834
927



MIRS-MAR-133-2019

Nos permitimos solicitar de manera reiterada la respuesta al oficio adjunto al presente lo antes posible de carácter urgente, con los respectivos paz y salvos correspondientes a los trabajadores de subcontratistas de la firma CON&CON S.A.S.

Atentamente


SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Directora Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos 1 oficio 2021-EE-0421856 Personeria de Bogotá - Folios (2)

CC ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 7
Bogotá D.C



PERSONERIA DE BOGOTÁ, D. C.

W. Radicado : 2021-641-004889-2
Folios: 1
Fecha : 11/04/2021 13:57:12
Anexos : 2
Destino: ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

Bogotá, D.C.,

8/9/21 15:53
Sticker web
Alcaldía Local de Mártires
R No. 2021-641-004889-2
2021-04-09 15:53 - Folios: 1 Anexos:
Destino: Área de Gestión de Despl
Rem D PERSONERIA DE LOS MARTIRE

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)
Email: cdi.martires@gobiernobogota.gov.co
Ciudad.

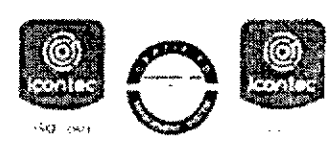
ASUNTO: SINPROC No. 184128 de 2021
(RESPONDER AL No DEL REQUERIMIENTO CIUDADANO)

Respetada Doctora Tatiana:

En cumplimiento de las funciones que competen a este Ente de Control, especialmente las de promulgar y garantizar la efectividad de los Derechos Fundamentales, se hace traslado del requerimiento del asunto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que en el marco de sus competencias, realice las acciones pertinentes para que se le cancele los servicios prestados por el peticionario a los subcontratistas de la firma CON y CON SAS, ejecutor del contrato de Obra No. 137 de 2019 suscrito con la Alcaldía Local de Los Mártires.

Es de anotar, que la firma Con y CON SAS, presento a favor de la Alcaldía Local, la póliza de cumplimiento No. AA007885 de Equidad Seguros, en la que además garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral.

De otra parte, se solicita copia de la respuesta que se otorgue al peticionario remitiéndola a.





836
929

MIRSLATINOAMERICA

MIRS-MAR-134-2019

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021

Señores:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CON&CON

Cra 7 N° 127-48 - Oficina 1006

Bogotá D.C.

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 137-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 141-2019 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.

ASUNTO: SOLICITUD FIRMAS INFORME MENSUAL No 10 AREA SOCIAL

Cordial Saludo,

Una vez revisado el informe No 10 del área social, correspondiente del 18 de junio al 17 de agosto del 2021, se solicita realizar firmas en original de la residente social y director para dar paso a firma de la interventoría para su aval.

Se les recuerda que la correspondencia dirigida a la interventoria debe venir con firma del profesional del área, director de obra o representante legal.

Se devuelve carpeta de anexos en original.

Quedo atenta a cualquier inquietud

Atentamente



SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS

Directora Interventoría

Ma ADRIANA GUTIÉRREZ

Residente Social

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Folios (82).

